

3

TERCER  
INFORME  
DE GOBIERNO  
Toño Ixtláhuac

*Soluciones para*  
**LA HEROICA**



Gobierno de  
**Soluciones**

**ZITÁ  
CUA  
RO** 



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**  
**AYUNTAMIENTO**

**Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela.**  
Presidente Municipal.

**Lic. Myrna Merlos Ayllón.**  
Síndica Municipal.

**Dr. Aldo Argueta Martínez.**  
Regidor.

**Lic. Ulises Romero Hernández.**  
Regidor.

**C. Álvaro Ferrer García.**  
Regidor.

**Lic. Sidney Ricardo Santana Pérez.**  
Regidor.

**C. Julio César Vaca Camargo.**  
Regidor.

**L.A.I. Guillermo Ernesto Ramírez Santa Ana.**  
Regidor.

**Mtra. Erika Karina Alvarado Alcántar.**  
Regidora.

**P. J. Catalina Argüello Flores.**  
Regidora.

**Lic. Tanya Cristina Campos López.**  
Regidora.

**Asist. Admvo. María de Lourdes Bolaños García. Regidora.**

**Lic. Eréndira Flor Salas Corona.**  
Regidora.

**Lic. Tonanzin Sandoval Pérez.**  
Regidora.



## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### GABINETE

**Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero.**

Secretario del Ayuntamiento.

**C.P. Silvestre Mora Guzmán.**

Tesorero Municipal.

**Lic. María Vanessa Ixtláhuac Orihuela.**

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Lic. Héctor Alejandro Anguiano Jaimes.**

Contralor Municipal.

**Mtro. César García Rodríguez.**

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**Mtra. Aranza Sotelo Tello.**

Directora de Planeación Municipal.

**Lic. Patricia Ramírez del Valle.**

Secretaria de La Mujer y Equidad de Género.

**Lic. Ricardo Osorio Soto.**

Secretario de Gobierno.

**Ing. Pedro Mondragón López.**

Secretario de Agronomía y Medio Ambiente.

**Arq. Marco Antonio Jaimes.**

Secretario de Obras Públicas, Urbanismo, Movilidad Y Vivienda.

**C. Alejandro Ávila Esquivel.**

Secretario de Negocios, Inversión y Turismo.

**Lic. Amado Contreras Ramírez.**

Secretario de Servicios Ciudadanos.

**Lic. Fulvio Eduardo Pedraza Olivares.**

Secretario de Administración y Programación.

**C. Jacob Medina.**

Secretario de Desarrollo Humano y Salubridad.

**Profa. María Lud Divina Ángeles Joven.**

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

**Ing. Diego Armando Herrera Aguirre.**

Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

**Lic. Carlos Alzatí.**

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

**C. Servando Rueda Cázares.**

Consejo de la Crónica.

## CONTENIDO

<b>AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</b> .....	<b>3</b>	Casa de Cuidado Diario .....	57
<b>GABINETE MUNICIPAL</b> .....	<b>5</b>	Atención a la Discapacidad .....	60
<b>CONTENIDO</b> .....	<b>6</b>	Coordinación de Salud Asistencial .....	61
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>	Centro de Rehabilitación Integral (CRI) .....	63
<b>EJE RECTOR 1</b> .....	<b>10</b>	Asistencia Social .....	64
Heroica Segura con Orden .....	11	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Municipal .....	65
Mesas de Trabajo de los Tres Órdenes de Gobierno .....	12	Proyectos Productivos, Salud y Bienestar Comunitario .....	68
Seguridad Pública .....	14	Gobierno Cercano a Adultos Mayores Jubilados y Pensionados .....	74
Prevención del Delito .....	16	Feria de la Salud con los Adultos Mayores y Salud Mental .....	76
Tránsito .....	19	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género: Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género .....	79
Materia Jurídica .....	19	Módulo de Atención Inmediata MAI Zitácuaro .....	80
Heroico Cuerpo de Bomberos .....	19	Convenio de Colaboración Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) .....	82
Protección Civil .....	20	Empoderamiento de las Mujeres .....	83
Proximidad Social .....	21	Programa de Financiamiento Fuerza Mujer y Créditos Tradicionales .....	84
<b>EJE RECTOR 2</b> .....	<b>22</b>	Programa para el Adelanto y Bienestar e Igualdad de las Mujeres .....	85
Heroica Competitiva .....	23	Convenio de Colaboración Interinstitucional con Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto de Capacitación para el Trabajo ICATMI, en Michoacán .....	87
Secretaría de Negocios, Inversión y Turismo ..	26	Centro de Atención a la Mujer .....	88
Turismo .....	29	Secretaría de Desarrollo Humano y Salubridad. Dirección de Salud Pública Municipal. Formación del Consejo Municipal Contra Adicciones .....	90
Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente ..	30	Rehabilitación de Espacios para la Atención Médica .....	91
<b>EJE RECTOR 3</b> .....	<b>36</b>	Juntos por la Niñez .....	91
Heroica Solidaria e Incluyente .....	37	Certificación de Comunidad .....	92
Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Asistencia Alimentaria .....	40	Rehabilitando a la Heroica .....	92
Despensa Municipal .....	43	Médicos a la Heroica .....	92
Desarrollo Social para la Juventud Programa “Caravanas de la Juventud” .....	44	Apoyando con Salud .....	93
Programa Servicio Social .....	45	Jornadas Quirúrgicas .....	93
Convenio Ayuntamiento Zitácuaro - UVAQ ..	45		
Programa “Vamos Juntos” .....	46		
Programa “Jóvenes a su Primer Empleo” ....	46		
Ofrenda Tradicional .....	47		
Firma de Convenio .....	48		
Monarca de la Feria 2024 .....	48		
Rescate de Área Verde .....	49		
Asistencia Jurídica y Social .....	49		
Albergue (Infantil) .....	50		
Niñez y Adolescencia .....	52		
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo Centro PAMAR .....	52		
Ludoteca .....	56		

## CONTENIDO

“La Heroica que Lucha Contra el Cáncer de Mama” .....	93	Ventanilla de Atención al Migrante .....	154
Servicios de Emergencia .....	94	Mejora Regulatoria .....	154
Capacítate al 100 por tu Bienestar .....	94	Contraloría Municipal .....	157
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte ...	94	Unidad de Transparencia .....	159
Dirección de Cultura Física y Deporte .....	96	Secretaría de Administración y	
Cultura Municipal .....	100	Programación .....	161
Educación .....	104	Informática .....	162
<b>EJE RECTOR 4 .....</b>	<b>105</b>	Planeación Municipal .....	167
Heroica de Calidad .....	106	Consejo de la Crónica .....	170
Secretaría de Servicios Ciudadanos .....	108	Secretaría de Gobierno .....	171
DepartamentodeMercados.....	108	Principios Transversales Oficina de	
Departamento de Parques y Jardines .....	109	Presidencia .....	171
Departamento de Panteón Municipal “San		Coordinación General de Gabinete .....	173
Carlos” .....	110	Comunicación Social .....	173
Departamento de Rastro Municipal .....	110	Coordinación de Asesores .....	174
Departamento de Limpia y Aseo Público ....	111	Atención Ciudadana .....	175
Departamento de Residuos Sólidos .....	112	Educación .....	176
Departamento de Comercio .....	114	Protocolo y Giras .....	177
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.		Relaciones Públicas .....	177
Operación, Mantenimiento y Obras .....	116	Participación Ciudadana .....	178
Cultura del Agua .....	121	Agenda Presidencial .....	179
Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo,		Fundamento Jurídico .....	179
Movilidad y Vivienda .....	122	Anexo Programático de Obras .....	180
Subdirección de Movilidad .....	126	Evaluación del Plan Municipal de	
Jornadas de Balizamiento .....	127	Desarrollo .....	181
Urbanismo y Desarrollo Territorial .....	127	Cumplimiento de 100 Soluciones de	
Subdirección de Alumbrado Público .....	129	Gobierno .....	182
<b>EJE RECTOR 5 .....</b>	<b>132</b>	Premios y Reconocimientos en estos 3	
Heroica Sustentable .....	133	Años de Gobierno .....	184
Medio Ambiente .....	135	Hermanamientos Realizados en estos 3	
Control Canino y Felino .....	135	Años de Gobierno .....	184
<b>EJE RECTOR 6 .....</b>	<b>137</b>	Glosario .....	185
Heroica Transparente y Eficiente .....	138		
Sindicatura Municipal .....	140		
Subdirección de Patrimonio .....	140		
Dirección Jurídica .....	141		
Tesorería .....	142		
Ingresos Municipales .....	150		
Secretaría del Ayuntamiento .....	152		
Juzgados Cívicos .....	153		

## INTRODUCCIÓN.

A lo largo de estos tres años, la Administración Pública Municipal ha actuado con la vocación de escuchar a la ciudadanía, atender sus peticiones y resolver los problemas que jamás tuvieron solución en el pasado.

Este último año de Gobierno, hemos encarado con firmeza situaciones complicadas, pero hemos puesto siempre todo el empeño para construir un municipio más seguro, más incluyente, más próspero, en movimiento, con acciones responsables de un gobierno eficiente, que haga sentir a los zitacuarenses que, el municipio es verdaderamente Patrimonio de Todos.

Las decisiones que hemos asumido como Administración, se han hecho con toda responsabilidad y asumiendo los costos naturales del ejercicio del gobierno.

En este sentido, desde la concordia política, la tarea del Honorable Ayuntamiento ha sido fundamental, para solventar estas acciones con la visión de construir un Zitácuaro mejor.

Bajo este paradigma, es necesario recordar que, en nuestro estado social y democrático de derecho, se diseñan las estructuras de gobierno como instrumentos que siempre están a disposición de los gobernados, a quienes se les deben proporcionar servicios públicos adecuados y de calidad.

En ellas se establecen los marcos temporales en que aquellos han de funcionar de acuerdo con los mandamientos del Constituyente.

Las normas constitucionales y legales, para el caso de los Ayuntamientos y de las Administraciones Municipales en el estado de Michoacán, son categóricas en establecer que su periodo de ejercicio es trienal.

La Administración Pública Municipal 2021- 2024 se encuentra en su tercer año de ejercicio constitucional y toca al presidente municipal, Juan Antonio Ixtláhuac O., por mandato de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, rendir el informe sobre el estado que ésta guarda, previa aprobación del cuerpo edilicio.

Rendir el informe de Gobierno Municipal implica cumplir con la realización de un ejercicio responsable de rendición de cuentas a la ciudadanía. Así se mandata en el artículo 134 de nuestra Carta Magna. Se establece el imperativo de aplicar los recursos públicos con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y honradez.

Lo anterior es así porque tales recursos son resultado de las contribuciones del ciudadano, como lo estipula el texto constitucional en el artículo 31 fracción IV, circunstancia que pone de relieve la importancia del manejo responsable del gasto y siempre, su aplicación y ejercicio, de manera transparente. La información que se generó estuvo por los medios legales, al alcance del ciudadano.

De acuerdo con las anteriores consideraciones es que en este informe se da cuenta de los ingresos percibidos, así como de los egresos que realizó la Administración, siempre con la anuencia del órgano de gobierno, que es el Ayuntamiento. En otras palabras, los recursos que ingresaron a las arcas municipales, se destinaron a la prestación de los servicios públicos, así como a los gastos de operación de los mismos. Aquí se informa de ello.

Con independencia del postulado legal, es propósito del Ayuntamiento y de la Administración dar a conocer públicamente, mediante este documento, las principales acciones que ocuparon durante este año el quehacer administrativo, el costo de las mismas, así como los tiempos de su realización y aquellas ya encaminadas, que tendrán que seguir su curso.

Si bien, el presente informe aborda un ciclo anual, tenemos el imperioso deber de hacer un recuento de acciones y logros que se alcanzaron en el trienio de gobierno municipal 2021-2024, éste que nos fue otorgado por la ciudadanía y reconocido por las instituciones electorales.

En este sentido, a lo largo del presente documento, ya de forma particular, se da cuenta de la actividad que realizamos durante dicho trayecto constitucional en las distintas dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal. Ha sido un honor servir a los zitacuarenses.

1

EJE  
RECTOR



## **EJE RECTOR 1. HEROICA SEGURA CON ORDEN.**

Una de las principales demandas de la sociedad, es lograr un municipio en paz, en un marco institucional de respeto al Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos, que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Las acciones contenidas en estos tres años dan cuenta del esfuerzo y compromiso de esta administración, para fortalecer la gobernabilidad democrática, la seguridad pública, la defensa de las minorías y los grupos vulnerables, la adopción de políticas públicas orientadas a la atención y solución de conflictos sociales con base en el diálogo, la concertación, la promoción y respeto de los derechos humanos.

Para mejorar las condiciones de seguridad pública, el Gobierno Municipal ha impulsado programas y acciones tendientes a la prevención social del delito, lo que significa trascender modelos punitivos e incorporar enfoques centrados en el desarrollo social y humano, en la cohesión social, en la generación de expectativas y en el fortalecimiento de los valores cívicos.

El diálogo y el acercamiento con la sociedad civil, facilitó la construcción de canales de comunicación para atender las demandas sociales y para generar un entorno que permitiera impulsar políticas públicas incluyentes, basadas en el respeto de los derechos.

Lo anterior se ha hecho posible gracias a la coordinación con los tres órdenes de gobierno, en donde se ha coadyuvado con dichas dependencias para lograr un mejor resultado en el tema de la Seguridad Pública.

Finalmente, en materia de protección civil y prevención de desastres, se ha trabajado para fortalecer las acciones de prevención, a fin de reducir riesgos y mitigar consecuencias de desastres. Al mismo tiempo, se privilegian acciones preventivas ante riesgos y accidentes, buscando utilizar soluciones de innovación científica, y eficacia tecnológica, promoviendo el aseguramiento financiero ante desastres.

## MESAS DE TRABAJO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

A través de las reuniones con la Federación, Estado y Municipios, por medio del Grupo de Coordinación Interinstitucional, se logró implementar estrategias conjuntas, las cuales se han convertido en acciones tendientes a mitigar los índices delictivos, pero sobre todo a preservar la paz dentro de nuestro Municipio, por tal motivo se llevaron a cabo 4 reuniones en las que estuvieron presentes, Presidentes Municipales, Guardia Nacional, Fiscal Regional de Zitácuaro, Comisario de la Policía Michoacán, Centro de Comunicaciones Computo Control y Comando (C-5), Directores y Secretarios de Seguridad Pública de la región Oriente y Jefe de Gobierno, donde se acordó realizar recorridos conjuntamente, con la finalidad de inhibir conductas que vulneren la paz social, prevenir y combatir la delincuencia mediante el trabajo interinstitucional y coordinado, analizar los delitos que se presentan en la región oriente, a fin de establecer medidas indispensables para atender las necesidades; lo anterior se ha traducido en resultados positivos hacia la seguridad de la ciudadanía.



## SEGURIDAD PÚBLICA.

Realizamos operativos en conjunto e intermitentes de seguridad y vigilancia en la Cabecera Municipal, así como en las 13 Tenencias y 5 Encargaturas con los objetivos de:

- **Disminuir el índice delictivo.**
- **Presencia policial.**
- **Prevención del delito.**
- **Localización e identificación de personas con conductas delictivas.**
- **Proximidad social.**
- **Verificación de antecedentes penales de las personas.**
- **Recuperar vehículos con reporte de robo.**
- **Evitar el traslado de armas y sustancias prohibidas.**



**Logramos implementar 216 mil 361 operativos:**

**Puestos de Inspección Itinerantes (5,000):** donde se brindó la presencia policial para la prevención de delitos y faltas

administrativas, detección de personas con conductas nocivas, vehículos con reporte de robo, transporte de sustancias ilícitas (armas, droga) y personas con órdenes de aprehensión, realizando consultas en el Sistema Plataforma México.



**Focos Rojos (58,161):** Se realizaron recorridos pie tierra en el centro de la ciudad para detectar personas nocivas para la sociedad.

**Operativo Nocturno (20,000):** Donde logramos el cierre de comercios y monitoreo de tiendas comerciales, en las cuales se realizaban conductas ilícitas.



**Operativo Escuela Segura (10,000):** Se realizan recorridos por las inmediaciones de las escuelas, así como presencia a la hora de entrada y salida de los alumnos.



**Operativo Diario (60,639):** Realizamos recorridos pie tierra y en unidades en cada sector, para detectar personas que se dedican al robo de comercio, transeúnte, vehículos y motos en la ciudad.

**Operativo Colonia Segura (57,561):** Recorridos pie tierra y en unidades por las colonias con mayor incidencia delictiva.



**Operativos en Eventos Masivos (5,000):** Se llevó a cabo un Plan Sistemático de

Operaciones (P.S.O.) donde se realizan recorridos en Desfiles, Feria del 5 de febrero y Semana Santa.



**Operativo Blindaje (20,000):** Vigilancia fija de unidades en las 4 salidas del Municipio, los cuales permitieron **recuperar 7 vehículos con reporte de robo**, de los cuales fueron 3 motos y 4 carros, asimismo se aseguró 01 arma corta, los cuales fueron puestos a disposición de la Autoridad Ministerial del Fuero Común y Federal, preservando en todo momento los derechos humanos de los presuntos responsables.

Como parte de las acciones de prevención de diversos delitos, se realizaron **86 puestas a disposición al fuero común**, se aseguraron 652.3 gramos de marihuana, 38.8 gramos de cristal, asimismo se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, a 52 personas y por faltas administrativas a 1 mil 294 personas, preservando en todo momento el respeto a sus garantías individuales.



En el Gobierno de Soluciones materializamos diversos proyectos, entre los cuales destaca la adquisición de **500 uniformes para los elementos, 35 fusiles de asalto modelos Galil, 53 chalecos balísticos, 140 cargadores para arma larga, adquisición de 1 pick up** así como 1 vehículo sedan, acondicionamiento de la academia, entrega de equipo de protección a bomberos, ampliación del **C2** el cual cuenta con **25 puntos de monitoreo, 30 cámaras de solapa**, bienes muebles para la Secretaría, bienes muebles para el Juzgado Cívico, se gestiona para la realización de un espacio para mujeres violentadas (IMAI), lo anterior a través del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz.



Enviamos a evaluación de control y confianza a 126 policías municipales, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en su respectiva evaluación de permanencia y nuevo ingreso, en el Centro Estatal de Evaluación de control y Confianza en Morelia.

Se realizaron cursos para la formación de los policías en materia de: **Competencias Básicas de la Función Policial, Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos, Justicia Cívica, Policía de Proximidad,**

**Modelo Homologado de Justicia Cívica, Formación Inicial a Aspirantes para Policía Preventiva Municipal (FIA), Formación Inicial Equivalente (FIE).**

## PREVENCIÓN DEL DELITO.

En el tercer año de esta Administración, se sigue coadyuvado a la integración de diversos grupos de WhatsApp de Redes de Mujeres, dichos grupos tienen el propósito de fomentar la cohesión social y comunitaria, buscando fomentar la participación de las mujeres en denunciar.

En este sentido, se continúa con la integración de grupos de WhatsApp con la participación de más de mil **520 mujeres, canalizando a 24 personas a instancias municipales y estatales** (DIF Municipal, Secretaría De La Mujer, Fiscalía), asimismo se realizaron talleres con los temas de: **Defensa personal, Pintura y Manualidades, Primeros Auxilios, La nueva masculinidad, Peligro en las redes sociales, Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia de género y familiar**, beneficiando a **976 mujeres**, se realizaron 06 reuniones vecinales y se crearon 2 grupos vecinales.





Para brindar auxilio y asistencia a la población femenil, la policía de género de la Heroica, **ha atendido 157 denuncias** por violencia de género de las cuales fueron canalizadas; **16 a la Fiscalía Regional, 36 al módulo de atención inmediata MAI, 7 al Juzgado Cívico**, así como el apoyo con presencia para retiro de pertenencias a **71 mujeres**, aunado a ello se ha brindado atención psicológica a **27 personas** que lo han solicitado debido a alguna situación de riesgo y se han hecho **traslados de 62 mujeres a sus domicilios**.



Continuamos el programa denominado **Prevención de la Violencia**, el cual tiene el propósito de llegar a todos los sectores de la sociedad a través de las acciones dirigidas a todo el territorio municipal, beneficiando con conferencias y talleres con temas como: **Prevención de la Violencia en el Noviazgo, Equidad de Género, Cultura de la Legalidad, Prevención de la Violencia y Primeros Auxilios, Peligro en las Redes Sociales, Prevención de la Violencia y la Drogadicción, Aplicación de Medidas Sanitarias, Prevención del Bullying, Educación y Cultura vial, Yo cuidó mi cuerpo, Capacitaciones en: Primeros Auxilios, Control y Combate de Incendios, Control de Fugas (gas químico), Brigadas de Seguridad (situaciones de riesgo), Rescate de valores, Feria de la prevención, Feria de la prevención, Inteligencia Emocional y Cultura de la legalidad, Taller de Vialidad, Cultura de la Legalidad, Prevención de Adicciones, Primeros Auxilios, El Operativo Mochila se hace en casa, Cultura de la Legalidad, Justicia penal para Adolescentes, Prevención de Adicciones, Justicia penal para Adolescentes, Peligro en las Redes Sociales**, asimismo se realizaron talleres para la capacitación de alumnos, docentes



y padres de familia en prácticas de educación y cultura vial, se implementó la acción de Mi Ruta Segura a la Escuela.

### Total de capacitaciones: (VÉASE TABLA 1.1).

**TABLA 1.1 .**

Tema	Institución	Beneficiarios
Medidas sanitarias.		
Prevención de la violencia en el noviazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CETis 28.</li> <li>▪ Preparatoria "Melchor Ocampo".</li> <li>▪ Telesecundaria del Rincón Nicolás Romero.</li> <li>▪ COBAEM.</li> <li>▪ Preparatoria "Morelos".</li> <li>▪ CBTis 162.</li> </ul>	1,008
Equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UNICLA.</li> </ul>	180
Cultura de la legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telesecundaria del Rincón de Nicolás Romero.</li> <li>▪ UNICLA.</li> </ul>	260
Prevención de la violencia y primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secundaria #1 "Nicolás Romero".</li> </ul>	400
Peligro en las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparatoria "Melchor Ocampo".</li> <li>▪ Secundaria #1 "Nicolás Romero".</li> </ul>	700
Prevención de la Violencia y la drogadicción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ COBAEM</li> </ul>	185
Aplicación de Medidas Sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Primaria "Morelos".</li> </ul>	130
Prevención del bullying.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primera Manzana de Curungueo.</li> <li>▪ Escuela Primaria Federal "Manuel Buendía Téllez Girón".</li> </ul>	300
Educación y Cultura vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jardín de Niños "5 de febrero".</li> <li>▪ Escuela Primaria "Moisés Sáenz".</li> <li>▪ Jardín de Niños "Francisco Serrato".</li> </ul>	768
Yo cuido mi cuerpo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Primaria "Miguel Hidalgo".</li> <li>▪ Escuela Primaria "Gral. Francisco J. Mújica".</li> <li>▪ Jardín de Niños "Francisco Serrato".</li> </ul>	760
Capacitaciones en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primeros auxilios.</li> <li>▪ Control y combate de incendios.</li> <li>▪ Control de fugas (gas, químico).</li> <li>▪ Brigadas de seguridad (situaciones de riesgo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ UNICLA.</li> <li>▪ Secundaria #1 "Nicolás Romero".</li> </ul>	360
Rescate de valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escuela Primaria "Miguel Hidalgo".</li> <li>▪ Escuela Primaria "Gral. Francisco J. Mújica".</li> </ul>	785
Feria de la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jardín de Niños "Constituyentes".</li> </ul>	338
Feria de la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc. Prim. "Nicolás Romero".</li> </ul>	160
Inteligencia emocional y cultura de la legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc. Prim. Federal "18 de marzo".</li> </ul>	26
Taller de vialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preescolar "Carlos Darwin".</li> </ul>	60
Cultura de la legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telebachillerato 193 de Nicolás Romero.</li> </ul>	256
Prevención de adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc. Sec. Gral. Fed. "Miguel hidalgo".</li> </ul>	218
Primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clínica de Valle Verde.</li> </ul>	21
Prevención de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telebachillerato 193 del Rincón de Nicolás Romero.</li> </ul>	218
El operativo mochila se hace en casa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telebachillerato 193 del Rincón de Nicolás Romero.</li> </ul>	96
Cultura de la legalidad. Justicia penal para adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc. Sec. Gral. "Suprema Junta Nacional Americana".</li> </ul>	222
Cultura de la legalidad. Prevención de adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conalep Zitácuaro.</li> </ul>	1,223
Justicia penal para adolescentes. Peligro en las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc. Sec. Tec. 105.</li> </ul>	450
24	39	9,124

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

## TRÁNSITO.

Las actividades se describen en la siguiente gráfica: (VÉASE GRÁFICA 1.1).

GRÁFICA 1.1.



FUENTE: TRÁNSITO MUNICIPAL.

## MATERIA JURÍDICA.

Brindamos apoyo a través de elementos policiacos, a 45 solicitudes de diligencias

de carácter judicial, requeridas por el Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Dimos atención y seguimiento a **69 medidas de protección solicitadas** por la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en favor de las víctimas de un delito.

Atendimos **3 mil 541 reportes ciudadanos, quejas, denuncias y peticiones de información**, planteadas a través de la **Línea Ciudadana 911 y 715 116 8123**, al Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comunicación (C5) y teléfonos de proximidad de las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

## HEROICO CUERPO DE BOMBEROS.

Como parte de las acciones históricas de este gobierno, en **el mes de febrero**, recibimos de manos del **gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla**, un **camión de bomberos nuevo y equipamiento para esta corporación**, cuya inversión forma parte de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (Fortapaz).



En este marco, hicimos entrega de la unidad

y el equipamiento al cuerpo de emergencia, a fin de fortalecer su noble y ardua labor en favor de la población que requiere de su auxilio inmediato. Cabe recordar que el **H. Cuerpo de Bomberos**, también fue incorporado a la nómina municipal, durante la primera administración del **alcalde Juan Antonio Ixtláhuac**.



## PROTECCIÓN CIVIL.

Hemos realizado **31 simulacros de emergencia**, dirigidos a diferentes dependencias municipales, centros laborales y/o comerciales.

**Realizamos 592 inspecciones y 102 verificaciones en establecimientos comerciales y de servicio**, llevamos a

cabo 592 dictámenes, verificando en todo momento que cuenten con las medidas de seguridad establecidas por la normatividad, como son Extintores de Polvo Químico Seco de diferentes capacidades, Botiquín de Primeros Auxilios, Cartel Informativo de Sismos e Incendios, Señalamientos de Ruta de Evacuación, Puntos de Reunión, Capacitación y Formación de Brigadas.

**Realizamos 27 análisis de riesgo en zonas particulares, zonas públicas, espacios de educación, zonas de recreación, zonas comerciales y habitacionales.**



**Atendimos 1 mil 043 emergencias**, entre las que destacan atención a emergencias por incendios, traslados por enfermedades, traslado de personas lesionadas en accidentes de tránsito y contingencias por fenómenos naturales o provocados por

acción de actividad humana.



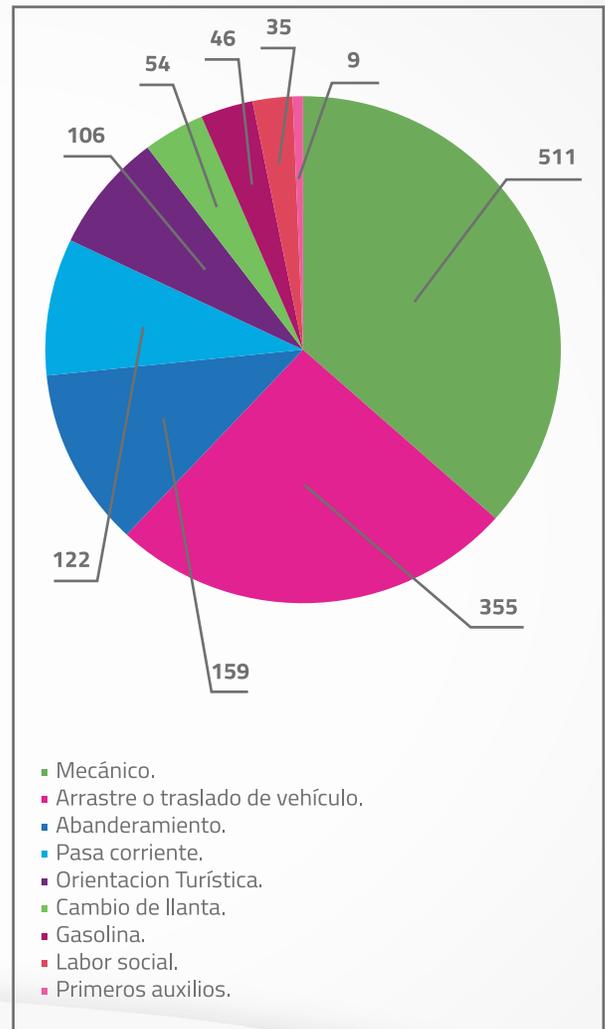
En la gráfica se describen los casos atendidos por "ÁNGELES DEL CAMINO": (VÉASE GRAFICA 1.2).

GRÁFICA 1.2.

Brindamos atención a 222 accidentes automovilísticos de los cuales fueron: 114 de vehículos y 108 de motos, asimismo se sesionó con los integrantes del Consejo, el 30 de mayo del presente, para detallar los trabajos a realizar.

### PROXIMIDAD SOCIAL.

Se continúa con el programa **Ángeles del Camino**, el cual está diseñado para ofrecer una estrategia de proximidad social, atendiendo a los vehículos que sufren un accidente o se quedan varados ante alguna falla mecánica. **La unificando corporación realizó un total de 1,397 servicios a la ciudadanía.**



FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

The background image shows several dolls with large black eyes and dark hair, dressed in colorful traditional-style clothing. In the foreground, there are several pieces of white fabric with colorful cross-stitch embroidery, including a butterfly and floral patterns. A large, bright red tassel is also visible in the lower-left corner.

2

EJE  
RECTOR

## EJE RECTOR 2. HEROICA COMPETITIVA.

Una de las principales metas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, es alcanzar un “Zitácuaro”, mediante la generación de un crecimiento económico sostenido e incluyente, que permita erradicar de manera permanente la pobreza, elevar el nivel de vida de la población y alcanzar una sociedad más equitativa. En ese sentido, la política del Gobierno Municipal está encaminada a establecer las condiciones necesarias para elevar la productividad del Municipio como medio para impulsar el crecimiento potencial de la economía y generar el bienestar de las familias zitacuarenses.

En el marco de una cultura de trabajo digno o decente, el Gobierno de la República promueve una política laboral que impulsa la generación de empleos formales de calidad, mediante mecanismos de vinculación y colocación laboral, que permitan la incorporación de la población a la actividad formal y productiva, a fin de que la mayoría de los trabajadores cuenten con un trabajo mejor remunerado con el componente de la garantía de sus prestaciones sociales y un mejor nivel de vida para ellos y sus familias.

La economía local es el corazón de nuestras comunidades y un motor fundamental para su progreso. En Zitácuaro, reconocemos la importancia de promover el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestra economía local. Nuestra administración se ha esforzado en este empeño, trabajando incansablemente para fortalecer y diversificar nuestras actividades económicas.

El desarrollo agropecuario es fundamental para el bienestar de nuestras comunidades, ya que no solo impulsa la economía local, sino que también garantiza la seguridad alimentaria y promueve la sostenibilidad ambiental en nuestro municipio.

El municipio de Zitácuaro se caracteriza por su rica tradición agrícola y ganadera, siendo una parte esencial de nuestra identidad y patrimonio. Sin embargo, a lo largo de los años, hemos enfrentado diversos desafíos, como el cambio climático, la modernización de la agricultura y la competencia global.

Desde el Gobierno Municipal trabajamos arduamente para abordar estos desafíos

y promover un desarrollo agropecuario sostenible. Hemos implementado programas, entre asesoramiento técnico y capacitación para los agricultores locales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente, incluyendo la adopción de técnicas de conservación de suelo, la implementación de sistemas de agricultura y el uso eficiente del agua.

El municipio de Zitácuaro es un lugar de gran riqueza natural, cultural e histórica que lo convierte en un destino turístico potencialmente valioso. En los últimos años, hemos trabajado arduamente para aprovechar este potencial y convertirlo en una fuente significativa de crecimiento económico y desarrollo sostenible. El turismo no solo ha sido un motor de crecimiento económico, sino también una vía para preservar nuestra cultura y el entorno natural, al tiempo que se mejora la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



## SECRETARÍA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN Y TURISMO.

El fortalecimiento económico en el municipio es primordial para atraer la inversión de empresas nacionales e internacionales privilegiando a las empresas locales, emprendedores y prestadores de servicio de nuestro municipio.

Durante este gobierno se han **mejorado las condiciones empresariales** de los zitacuarenses a través de las capacitaciones, equipamiento y creaciones de empresas integradoras; de esta manera se ha impulsado a los **negocios familiares del municipio**.



Al inicio de la administración se creó la Agenda Económica, al igual se generó una **Ruta Comercial** en los tres sectores de la economía, logrando tener condiciones para el funcionamiento de establecimientos, de emprendedores, realizando intervenciones para proyectar su imagen en diferentes canales de comercialización, incluyéndolos en un directorio virtual que se muestra al turismo nacional, local e internacional, esto beneficia a **64 establecimientos**,

prestadores de servicio, haciendo crecer y expandir las empresas locales, así como generando empleos.



Se realizó en conjunto con la empresa **ARAUCO y CODAPSA** una bolsa de trabajo de **850 solicitantes de empleo**, dando como resultado un trabajo socialmente útil, para que sea a través de estas empresas la generación de nuevos **empleos y beneficiando a 120 proveedores de servicio del municipio**.

A través del **programa 100DO Solidarios** se reactivaron los **talleres de autoempleo** donde convenimos con la iniciativa privada para la creación de nuevos negocios.



Se generaron nuevas vías de comercialización con el **Tianguis de la Heroica, el Más Grande de la Región**, beneficiando a más de 240 comercios con productores agrónomos, emprendedores, autoempleo, productos que se generan en nuestro municipio, al igual acudieron a **exposiciones estatales**, generando un canal donde exhibieron la variedad de productos que nuestro municipio ofrece mediante los productores de la región.



Se ha contemplado la inversión para la remodelación del **primer cuadro de la ciudad** y la emblemática **“Calle del Hambre”**.



El ámbito turístico es un generador de crecimiento económico, para ello se realizó un **documental de nuestros principales potenciales**, mostrando la grandeza cultural, gastronómica y la riqueza natural de Zitácuaro, en el **canal Travel Channel**, con lo que se atrajo la visita del turismo nacional e internacional.



Se impulsó el **Ecommerce** donde se capacitó a **35 comercios**, para vincularlos con el Gobierno del Estado para el programa **MI EMPRESA EN DIGITAL**, con este instrumento los emprendedores y empresas ofertan sus productos con las nuevas estrategias tecnológicas.

Se crearon condiciones para reactivar el **sector hotelero**, otorgando sus licencias

de funcionamiento a prestadores de este servicio, así como la **asignación de un tour operador**.

Los talleres de **fabricantes de calzado** trabajan en conjunto con **el Gobierno de Soluciones**, para crear una empresa integradora a fin de aminorar costos de producción aumentando margen de ganancia, teniendo así una microeconomía sana y circulante.



Se elaboraron acuerdos y convenios con instituciones educativas, apoyándolos para realizar **ferias de emprendedores**, diseñándoles planes productivos en conjunto con el banco de proyectos en beneficio a estudiantes de la región; asimismo en coordinación con el **Instituto Tecnológico de Zitácuaro se realizó la inscripción a Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)**.

Se benefició a **36 empresas** de los tres

niveles económicos por medio por la **empresa ABANUM**, sumamos a los grandes productos de financiamiento que ofrece **SIFINANCIA** a **63 solicitantes de créditos**, desde un microcrédito hasta especializados directos **MIPYME's**.



Se estableció el **Centro de Negocios y Agronegocios**, donde se generan las condiciones para la instalación del **Comité de Atracción de Inversión**, esto ligado con la iniciativa privada, académica y el gobierno municipal, con el propósito de que se genere una economía estable en el municipio, en beneficio no solo de las grandes empresas, sino también para la población en general al conservar y generar nuevos empleos.



Fortalecemos la infraestructura, las inversiones sólidas en el municipio,

como las ya pronunciadas, **para hacer de Zitácuaro la nueva ruta económica y comercial del Estado.**

## TURISMO.

Se llevó a cabo el **tradicional Presa-Fest** con gran afluencia de visitantes locales y foráneos, que contribuyeron a generar una derrama económica importante a nuestro municipio, la cual benefició al comercio local y a nuestras cocineras de las diferentes tenencias que participaron.



Se llevó a cabo la **Tercera Edición del Festival Internacional de la Mariposa Monarca** con una afluencia de miles de visitantes locales nacionales e internacionales. Esta participación llevó a una gran derrama económica para el

sector hotelero, gastronómico, comercial y turístico.



En la exposición de la Feria del **5 de febrero edición 2024**, presentó por primera vez el pabellón denominado **Sabores de la Heroica**, donde se expuso una variedad culinaria típica de la región.



En coordinación con **SECTUR**, gestionamos la participación en **Mexicanizando Horizontes** donde artesanos enviaron sus creaciones para ser comercializados en Europa, aumentando las oportunidades de atraer turismo internacional.



Ante la demanda de las nuevas tecnologías y el crecimiento tecnológico se puso en marcha, mediante un **código QR**, una **Guía Turística**, mostrando los sitios **arquitectónicos, monumentos históricos**, culturales y la gran gama de sitios que tenemos por visitar en nuestro municipio.

Se llevaron a cabo conferencias de **concientización, carreras, senderismo, presentaciones de rituales y danzas ambientales, talleres a niños, recorridos a lugares donde habita la flora y la fauna**, favoreciendo a una transversalidad con ello la cultura, ecología y medio ambiente que favorecen a nuestro municipio.

El ecoturismo favorece al municipio, por lo que en un marco de sustentabilidad se realizó un polígono en la tenencia de **Nicolás**

**Romero del nuevo mirador turístico**, para disfrutar del fenómeno de la **Mariposa Monarca** que arriba cada año a esta región.

## SECRETARÍA DE AGRONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Con el propósito de realizar un mejoramiento de las acciones agrícolas, agropecuarias de pesca, se crearon diferentes programas para el desarrollo sustentable y económico de las tenencias y la población urbana, por lo que implementamos **acciones como revestimiento de canales principales para el beneficio de las zonas de riego** y con ello eliminar las pérdidas por filtración, así como facilitar el manejo de agua, disminuyendo el transporte de semillas de maleza y sales, descartando la erosión del fondo del canal y de terrenos contiguos.





Estos revestimientos se instalaron en el **Ejido de La Encarnación, Ejido de Coatepec de Morelos, Camémbaro, Linda Vista, Chichimequillas de Escobedo, San Felipe de los Alzati (Rincón de Don Gu, El Chirimoyo), La Cortina, Valle Verde, Emiliano Zapata, Timbineo de los Contreras y Dos Ríos**. Las fuentes de este financiamiento son 60% Estatales y 40% de los productores que se componen por 4,463, sumando a sus familias. **(VÉASE TABLA 2.1.)**

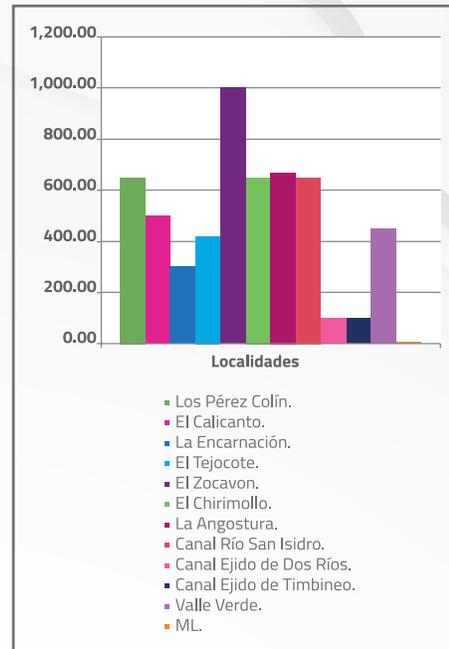
**TABLA 2.1.**

Aportaciones				
Monto total	Federal	Estatal	Municipal	Productores
\$ 1,064,157.12	\$ 0.00	\$ 1,064,157.12	\$ 0.00	\$ 950,000.00

**Fuente: Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente.**

Se muestra una gráfica de las localidades, especificando los metros lineales que se revistieron con el cemento. **(VÉASE GRÁFICA 2.1.)**

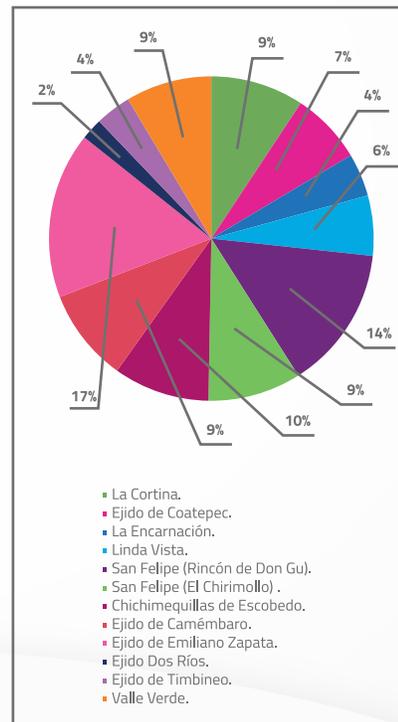
**GRÁFICA 2.1.**



**Fuente: Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente.**

**VÉASE GRAFICA 2.1.**

**GRÁFICA 2.1.**



**Fuente: Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente.**

VÉASE TABLA 2.2.

TABLA 2.2.

OBRA: REVESTIMIENTO DE CANAL DE RIEGO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO							
Objetivo: Revestimiento de canal principal para el beneficio de las zonas de riego, esto con la finalidad de eliminar las pérdidas por							
NOMBRE DEL CANAL	LOCALIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS	TOTAL DE HECTÁREAS BENEFICIADAS	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	TON DE CEMENTO APROBADAS	TOTAL DE ML A REVESTIR	TOTAL DE METROS LINEALES REVESTIDOS
LOS PÉREZ COLÍN	LA CORTINA	47 PRODUCTORES	220 HECTÁREAS	235 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	650 ML
EL CALICANTO	EJIDO DE COATEPEC	114 PRODUCTORES	154 HECTÁREAS	318 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	500 ML
LA ENCARNACIÓN	EJIDO LA ENCARNACIÓN	45 PRODUCTORES	33 HECTÁREAS	225 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	300 ML
EL TEJOCOTE	LINDA VISTA	65 PRODUCTORES	201 HECTÁREAS	325 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	420 ML
EL ZOCAVON	RINCON DE DONGU	298 PRODUCTORES	273 HECTÁREAS	825 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	1,000 ML
EL CHIRIMOLLO	SAN FELIPE DE LOS ALZATI	253 PRODUCTORES	230 HECTÁREAS	725 PERSONAS	30 / TONELADAS	350 ML	650 ML
LA ANGSTURA	CHICHIMEQUILLAS DE ESCOBEDO	65 PRODUCTORES	175 HECTÁREAS	260 PERSONAS	36 / TONELADAS	500 ML	670 ML
CANAL RÍO SAN ISIDRO	EJIDO DE CAMÉMBARO	45 PRODUCTORES	30 HECTÁREAS	260 PERSONAS	22 / TONELADAS	100 ML	650 ML
CANAL LA EX HACIENDA	EJIDO DE EMILIANO ZAPATA	55 PRODUCTORES	60 HECTÁREAS	200 PERSONAS	22 / TONELADAS	170 ML	1,160 ML
CANAL EJIDO DE DOS RÍOS	DOS RÍOS	60 PRODUCTORES	50 HECTÁREAS	240 PERSONAS	6 / TONELADAS	90 ML	150 ML
CANAL EJIDO DE TIMBINEO	EJIDO DE TIMBINEO	150 PRODUCTORES 58 PRODUCTORES	180 HECTÁREAS	600 PERSONAS	6 / TONELADAS	90 ML	150 ML
VALLE VERDE	CURUNGUEO		65 HECTÁREAS	250 PERSONAS	16 / TONELADAS	120 ML	600 ML
TOTAL		1,045 PRODUCTORES	1,441 HECTÁREAS	3,623 PERSONAS	288 / TONELADAS	2,990 ML	6,900 ML

Fuente: Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente.

Desarrollamos un programa para atender las necesidades básicas de la ciudadanía a través del cual proporcionamos a las familias del sector rural y zona urbana, **hongos seta y semillas de hortalizas para su siembra** y cosecha en condiciones de traspatio, además se brindó una capacitación y acompañamiento, esto con la finalidad de coadyubar y asegurar un alimento sano y sea una obtención de la hortaliza adecuada.



Las localidades que se beneficiaron con este proyecto son: **Seis Palos, La Troje, Crescencio Morales, Zitácuaro, Manzanillos, Curungueo, San Felipe de los Alzati, Ocurio, La Loma y**

**La Palma de San Miguel Chichimequillas, La Palma de Cedano, El Naranjo, Nicolás Romero, Valle Verde, Timbineo de los Contreras, Los Ailes y Coatepec de Morelos.** Entregamos **1,150 kilos de micelio de hongos zetas y 950 paquetes de diferentes semillas para cosechar en huertos de traspatio** como: rábano, calabaza, ejote frijolero, cilantro, etc. De esta manera se benefició a **150 familias de manera directa y 450 de manera indirecta.**



Se gestionó al **100 por ciento de subsidio**, lotes de **pollitas de doble propósito** para que la población adquiriera la responsabilidad de criarlas para producir carne y obtención de huevo, este doble propósito es para su consumo personal y a la vez puedan vender los productos. Este programa beneficia a las familias del sector rural y áreas urbanas del municipio como lo son: **La Troje, Crescencio Morales, Francisco Serrato, Zitácuaro, Manzanillos, Curungueo, San Felipe de los Alzati, Ocurio, La Loma, La Palma de San Miguel, Chichimequillas, La Palma de Cedano, El Naranjo, Nicolás Romero, Valle Verde, Timbineo de los Contreras, Los Ailes y Coatepec de Morelos,**

entregándose un total de **4 mil 200 pollitas ponedoras con doble propósito**, el uso de la carne y los huevos, **beneficiando a 400 familias de manera directa.**



La ganadería dentro de nuestro municipio es una de las fuentes de alimentación para la población, por esta razón es importante la implementación de **desparasitante y el vitaminado del ganado bovino**, ya que es sustancial la creación de un **programa de medicina preventiva para el beneficio de los ganaderos del municipio.** A través de ello, se gestionó la adquisición de **90 dosis de desparasitante y vitaminas para ganado bovino** y se benefició de manera directa a **90 ganaderos y a 360 familias** de manera indirecta, con una inversión total de 100 mil pesos. Este recurso se obtuvo a través de la **Dirección de Ganadería de la SADER del Estado de Michoacán.** Resultando favorecidas las localidades de: **Curungueo, Nicolás Romero, Ocurio, San Felipe los Alzati, La Encarnación, San Miguel Chichimequillas, Timbineo de los Contreras, Ignacio López Rayón y La Cortina.**

Con la participación de estudiantes, en coordinación con el Gobierno Municipal,

a través de la **Secretaría de Agronomía y Medio Ambiente**, creamos el **Programa Módulo de Producción de Forraje Verde Hidropónico**, cuyo objetivo es capacitar sobre el proceso de producción de forraje en condiciones de hidroponía a los docentes y alumnos del **CEBETA 327 de La Encarnación**, como una alternativa para alimentar el ganado. A través de éste, se gestionó el módulo de producción de forraje verde hidropónico, beneficiando en la capacitación a **35 alumnos de manera directa y a 300 familias de manera indirecta**. El programa fue gestionado por esta administración, con una inversión total de **70 mil pesos**, beneficiando a las Localidades de: **La Encarnación, Los Ailes, Coatepec de Morelos, San Miguel Chichimequillas, Linda Vista, La Y Griega, La Cortina, Ignacio López Rayón y Camémbaro**.



Una de las soluciones del Gobierno Municipal es la **coadyubar con la población pesquera del Municipio de Zitácuaro**, esto es posible con la creación del **Programa Crías de Tilapia para Resiembra en la Presa del Bosque**, con esto pretendemos

rehabilitar, limpiar y sanear las aguas para una mayor reproducción. En este sentido el Gobierno Municipal se dio a la tarea de gestionar **110 mil crías de Tilapia Hormonada, destinadas a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, Pescadores Unidos de La Encarnación**, para resiembra en la Presa del Bosque de nuestro Municipio, siendo **beneficiados 32 socios de manera directa y 150 familias de manera indirecta**, con una inversión de **110 mil pesos**, donde el Gobierno Municipal invirtió **60 mil pesos y los beneficiarios 50 mil pesos**. Las siguientes comunidades favorecidas son: **La Encarnación, Coatepec de Morelos, San Miguel Chichimequillas, Linda Vista, La Y Griega, La Cortina, Ignacio López Rayón y Camémbaro**.

La renovación del material que se utiliza en la pesca es un compromiso que se lleva por parte del Gobierno Municipal, donde los beneficiados son los pescadores de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y los Pescadores Unidos de la Encarnación, con el **programa Entrega de Lanchas** el cual benefició a las comunidades de **La Encarnación, Coatepec de Morelos, San Miguel Chichimequillas, Linda Vista, La Y Griega, La Cortina, Ignacio López Rayón y Camémbaro**, quienes recibieron **7 Lanchas de fibra de vidrio de 4 mts. de eslora**, con una inversión gestionada y subsidiada por parte del Gobierno Municipal de **175 mil pesos**, beneficiando a **32 socios de manera directa y a 150 familias de manera indirecta**.

Se favoreció a los productores Trutícolas, con la entrega de **70 mil crías de Trucha**

**Arcoíris** para engordarlas y comercializarlas en sus unidades de producción acuícolas, beneficiando a las localidades de **El Naranjo, Nicolás Romero, Rincón de Ahorcados, San Miguel Chichimequillas** y a **30 productores trutícolas de manera directa y 120 familias indirectamente**. Esto es llevado a cabo por medio del **programa Crías de Trucha Arcoíris para Unidades de Producción Acuícola**, con una inversión total de **210 mil pesos**, invirtiendo el Gobierno Municipal la cantidad de **130 mil pesos**, y por parte de los beneficiarios la cantidad de **80 mil pesos**.



Proporcionamos fertilizantes ultra solubles a bajo costo para los productores de **guayaba, aguacate, zarzamora, arándanos, durazno, maíz, frijol y forrajes**. Para ello se crea el **programa Nutrición Mineral** que beneficia a las Comunidades de: **El Naranjo, Nicolás Romero, Rincón de Ahorcados, San Miguel Chichimequillas, Mesa Alta, Mesas de Enandio, Ignacio**

**López Rayón, La Cortina, Camémbaro, Los Zapotes, Dos Ríos, La Y Griega, Linda Vista, La Palma, La Garita, La Encarnación, San Miguel Chichimequillas, Coatepec de Morelos, San Felipe los Alzati**, con una inversión total de **100 mil pesos subsidiados por el Gobierno Municipal**, beneficiando a **8 mil productores agrícolas y ganaderos**, entregándoles **10 toneladas de fertilizante** mineral ultra soluble de la marca Alpha Premium de 5 formulaciones diferentes.

**El Programa Biofertilizantes y Caldos Minerales**, proporcionando a los productores de **guayaba, aguacate, zarzamora, arándanos, durazno, maíz, frijol y forrajes**, está destinado a disminuir los costos de producción y mejorar los rendimientos y la calidad de sus productos obtenidos; a través de éste, se benefician 8 mil productores agrícolas y ganaderos, entregándoles la cantidad de 2 mil litros de biofertilizante y 2 mil litros de caldos minerales. Dicho programa fue creado con una inversión total, subsidiada por el Gobierno de Soluciones, de **100 mil pesos**, favoreciendo a las comunidades de **El Naranjo, Nicolás Romero, Rincón de Ahorcados, San Miguel, Chichimequillas, Mesa Alta, Mesas de Enandio, Ignacio López Rayón, La Cortina, Camémbaro, Los Zapotes, Dos Ríos, La Y Griega, Linda Vista, La Palma, La Garita, La Encarnación, San Miguel Chichimequillas, Coatepec de Morelos, San Felipe de los Alzati, Emiliano Zapata, Francisco Serrato, Crescencio Morales, Manzanillos, Nicolas Romero, Ocurio, Zirahuato, Curungueo, Timbineo, Aputzio de Juárez**.



3

EJE  
RECTOR

### EJE RECTOR 3. HEROICA SOLIDARIA E INCLUYENTE.

La Política de Desarrollo Social, con el paso del tiempo ha mantenido un enfoque asistencialista, con impactos mayormente paliativos. Es de reconocer que, ante los cambios imperantes en las necesidades sociales, las cuales se ven afectadas por condiciones políticas, económicas y sociales de carácter exógeno, aún hay un largo camino por recorrer. Ante esta realidad persisten como desafíos ineludibles, la definitiva superación de la pobreza y la sustancial reducción de la desigualdad que, además de ser un imperativo ético, constituyen una condición imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible, alineando las políticas en sintonía con la Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el Gobierno Municipal de Zitácuaro nos hemos enfocado en reducir sustantivamente la desigualdad en el municipio. Debido al actual escenario económico mundial, cada día más complejo e incierto y que, al menos en el corto plazo, se aprecia menos favorable, es fundamental asegurar los avances en materia de desarrollo social alcanzados en el presente año derivado de la continuidad de los programas y no postergar las asignaturas pendientes en ámbitos en que el progreso ha sido insuficiente.

Nuestro Gobierno tiene el objetivo de potencializar y promover la inclusión, el desarrollo humano de nuestros ciudadanos, sin importar su edad, sexo, etnia, discapacidad, origen y dignidad humana; en nuestro Gobierno de Soluciones buscamos que haya para todos las mismas oportunidades y recursos para participar en la vida social, cultura, económica y política de la ciudadanía Zitacuareense.

Esta administración busca mejorar de forma integral las condiciones de vida de la población de nuestro municipio, ya sea una persona o grupo de personas, en lo social, salud, educación, cultura física y deporte, cultura y en el ámbito laboral. La inclusión social mejora las condiciones de los ciudadanos de nuestra heroica, donde los ciudadanos que no tengan acceso a las nuevas tecnologías digitales, al internet o servicios públicos, nuestro gobierno ha empeñado su ardua labor para abrir algunos espacios para que la ciudadanía tenga acceso al internet, mejorar espacios deportivos.

El Gobierno de la Heroica busca la prosperidad de la ciudadanía zitacuareense, impulsando programas y proyectos para que desarrollen las mismas oportunidades, siendo inclusivos con los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad que no tengan acceso a estas necesidades para su desarrollo humano.

La participación ciudadana es una pieza angular para la creación de políticas públicas para crear proyectos y programas de apoyo donde se garantice la inclusión y desarrollo de factores que son importantes para incrementar el bienestar y mejora de la vida de cada habitante de Zitácuaro.



**MERCADIF**

UCIONANDO CON AMOR

**MERCADIF**

SOLUCIONANDO CON AMOR

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

### ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Para el Gobierno Municipal la nutrición y la formación de hábitos saludables son una **prioridad** y una ventana de oportunidad para alcanzar el desarrollo adecuado de la población. Por ello, se han impulsado acciones y programas de asistencia alimentaria con enfoque hacia cada una de las diferentes etapas de la vida: **infancia, adolescencia y madurez.**

Dirigiendo los apoyos principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad: **mujeres embarazadas y en período de lactancia, niñas y niños en edad escolar, personas adultas mayores y personas con discapacidad.**

En este año de Gobierno de Soluciones, se benefició con **35 dotaciones alimentarias a 4 mil 221 personas** y se operaron **13 comedores comunitarios** que permitieron que **650 personas**, recibieran al menos un platillo caliente al día. **(VÉASE TABLA 3.1).**

**Tabla 3.1.**

Nombre del programa	Costo por unidad o ración	Monto total
9 dotaciones del Subprograma de Mujeres Embarazadas.	\$15.00	\$ 24,120.00
9 dotaciones del Subprograma de Lactantes de 6 a 24 meses.	\$10.00	\$ 72,150.00
9 Dotaciones del Subprograma de Adulto Mayor y Discapacidad.	\$15.00	\$ 252,060.00
8 Dotaciones del Subprograma de Infantes de 2 a 5 años.	\$10.00	\$ 106,640.00
Desayunos Escolares Calientes.	\$2.00.00 por ración por número de días trabajados (70 días fueron 4,041 beneficiarios, los 55 días restantes aumentaron las raciones a 4,068.00	\$ 1'013,220.00
6 Dotaciones para Comedores Comunitarios.	\$400.00 por dotación (son 13 comedores comunitarios funcionando dentro del municipio).	\$31,200.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,499,390.00</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

Con el programa **Desayunos Escolares** se beneficiaron a 4 mil 41 niñas y niños, además, para este ciclo escolar se logró un aumento a 4 mil 68 beneficiarios. **(VÉASE TABLA 3.1.2).**

Tabla 3.1.2.

CLAVE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NO. DE ESCUELAS	NO. DE DESAYUNADORES ESCOLARES	NO. TOTAL DE BENEFICIARIOS EN DESAYUNADOR ESCOLAR
1	HEROICA ZITÁCUARO	5	5	520
2	EL AGUACATE	1	1	24
3	APUTZIO DE JUÁREZ	1	1	158
4	DOS RÍOS	1	1	62
6	CAMÉMBARO	2	2	145
11	TIMBINEO DE LOS C.	3	2	120
13	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	1	1	72
21	LA ENCARNACIÓN	1	1	280
23	FRANCISCO SERRATO	1	1	114
25	LA GARITA	1	1	32
26	LAS MAJADAS	1	1	29
33	MANZANILLOS	3	2	179
35	MESAS DE ENANDIO	1	1	40
36	MESA DE SAN FELIPE	2	2	462
45	PUENTEZUELAS	1	1	56
48	RINCÓN DE AHORCADOS	2	2	90
49	RINCÓN DE CURUNGUEO	1	1	41
50	RINCÓN DE SAN FELIPE	1	1	178
51	LAS ROSAS	1	1	47
52	SAN FELIPE	2	2	278
56	LA SOLEDAD	2	2	131
59	LOS ZAPOTES	1	1	36
60	ZIRAHUATO DE LOS B.	4	4	229
65	EL LLANO DE CURUNGUEO	2	2	100
80	LINDA VISTA	1	1	49
81	LA Y GRIEGA	1	1	48
82	NICOLÁS ROMERO	2	2	163
154	BARRANCA SECA	1	1	158
157	EL TIGRITO	1	1	44
180	OJO DE AGUA (3a. MZA. Z.)	1	1	44
213	MANZANILLOS (3a. MZA.)	1	1	62
231	EL SANTISIMO	1	1	40

Fuente: DIF Municipal.

El monto total de inversión para la ejecución de los programas y la entrega de los apoyos fue de **1 millón 499 mil 390 pesos, con recursos municipales.**



Es importante destacar los esfuerzos realizados por esta Administración para contar con **desayunadores escolares y comedores comunitarios dignos**, en los cuales se ha hecho una inversión 280 mil pesos de recursos propios para el suministro de nuevos equipos, servicio y preparación de los alimentos (licuadoras, vaporeras, platos, tazas, tenedores, ollas y tanques de gas).

Cabe mencionar que, en dichos esfuerzos, **se contó con la solidaridad del DIF Estatal** para alcanzar un mayor número de espacios equipados. Estas acciones **beneficiaron directamente a un total de mil 346 niñas, niños y adolescentes**, consideradas como personas en situación de vulnerabilidad. **(VÉASE TABLA 3.1.3 y 3.1.4).**

**Tabla 3.1.3.**

	Comedores comunitarios equipados	Colonia/Localidad	Beneficiarios (as)
1	Comedor	Col. Melchor Ocampo	50
2	Comedor	Kilómetro Once	50
3	Comedor	Mesa de Cedano	50
4	Comedor	Macutzio	50
5	Comedor	La Fundición	50
6	Comedor	Col. Emiliano Zapata	100
7	Comedor (equipamiento otorgado por DIF Michoacán)	Toma de Agua	50
		<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Fuente: DIF Municipal.

Tabla 3.1.4.

	Desayunadores escolares equipados	Colonia/Localidad	Beneficiarios (as)
1	Desayunador	Agua Blanca (San Felipe)	75
2	Desayunador	El Rincón de Vechi	41
3	Desayunador	El Campamento	80
4	Desayunador	Barranca Seca	114
5	Desayunador	San Francisco Curungueo	60
6	Desayunador	La Soledad	100
7	Desayunador	Manzanillos	105
8	Desayunador	Ignacio López Rayón (Coyota)	60
9	Desayunador	El Aguacate	23
10	Desayunador	El Llano de Curungueo	44
11	Desayunador	Dos Ríos	46
12	Desayunador	Linda Vista	49
13	Desayunador	Timbineo Los Contreras	60
14	Desayunador	Las Majadas	89
		TOTAL	946

Fuente: DIF Municipal.

### DESPENSA MUNICIPAL.

Para ampliar la cobertura en las localidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad y sin oportunidad para ingresar al programa alimentario, **se abrió un programa de Despensa Municipal** que opera con recursos municipales, dirigido a personas que no cumplen los requisitos del padrón estatal, pero que, sí requieren de este apoyo, como son: **las madres solteras, viudas, personas desempleadas o con enfermedades crónicas y adultos mayores menores de 65 años.**



Durante el periodo que se informa, **se benefició a mil 460 personas** con una dotación por el mismo número de apoyos alimentarios, con una **inversión de 233 mil 600 pesos** con un alcance poblacional de **4 mil 380 personas**, consideradas como grupos vulnerables.

## DESARROLLO SOCIAL PARA LA JUVENTUD PROGRAMA “CARAVANAS DE LA JUVENTUD”.

Con el objetivo de concientizar y prevenir temas de riesgo para la salud, se llevó a cabo el programa caravanas de la juventud que consisten en pláticas y talleres sobre diversos tópicos impartido por profesionales. **(VÉASE TABLA 3.1.5).**

**Tabla 3.1.5.**

Institución	Tema	Hombre	Mujer	Total Beneficiarios
Preparatoria Cobaem Extensión Zitácuaro	Consecuencias y uso de la marihuana	45	40	85
Cbtis no. 162	Consecuencias y uso de la marihuana	75	70	145
Plantel Colegio de Bachilleres	Tema respeto	31	28	59
Plantel Cobaem Extensión Zitácuaro	Charla motivacional y actividad física		40	40
Centro de Estudios Superiores de Michoacán (Cesom)	Aceptación	25	11	36
Plantel Conalep	Embarazo a temprana edad	16	14	30
Plantel Conalep, Tecnológico de Zitácuaro, UIIM	Diálogos por la Juventud	17	16	33
Teatro Juárez diferentes instituciones educativas de nivel media superior y universidades	Viviendo al límite	345	311	656
Escuela Niños Héroes	La depresión es real, pero yo soy más fuerte	39	22	61
C.E.B.A Niños Héroes	El consumo de drogas sintéticas en	27	22	49
Cbta no. 327, plantel, Cobaem, UIIM	Influencia del ámbito familiar en el uso de las drogas	19	16	35
Cbta no. 327, plantel Cobaem, UIIM	Concientización por la salud mental	19	16	35
Plantel Conalep, plantel Cobaem	Orientación y prevención drogadicción y sexualidad	20	18	38
<b>Total beneficiarios</b>				<b>1,267</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

## PROGRAMA SERVICIO SOCIAL.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo personal y formación del estudiante se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel superior. **(VÉASE TABLA 3.1.6).**

**Tabla 3.1.6.**

Escuelas de Nivel Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
Tecnológico de Zitácuaro	Servicio social	6	6	12
Universidad Indígena de Michoacán (UIIM)	Servicio Social	7	6	13
Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo	Servicio Social	5	3	8
Universidad Americana de Comercio e Informática	Prácticas Profesionales	2	1	3
Universidad Contemporánea de las Américas	Servicio Social	2	3	5
Plantel Cesom	Servicio Social	3		3
Universidad Lambda	Servicio Social	3		3
Colegio Roosevelt	Servicio Social	4	2	6
<b>Total beneficiarios</b>				<b>53</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

Asimismo, se liberaron cartas de servicio social y prácticas profesionales de nivel medio superior. **(VÉASE TABLA 3.1.7).**

**Tabla 3.1.7.**

Escuelas de Nivel Medio Superior	Prácticas Profesionales y Servicio Social	Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
Plantel Conalep Zitácuaro	Servicio social	25	23	48
CETIS No. 28	Prácticas Profesionales	2	1	3
CBTIS No.162	Servicio Social	4	3	7
Cobaem Plantel Zitácuaro	Servicio Social	6	9	15
CBTA No. 321	Servicio Social	1	2	3
<b>Total beneficiarios</b>				<b>76</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

## CONVENIO AYUNTAMIENTO ZITÁCUARO – UVAQ.

El 11 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la entrega del convenio entre el Ayuntamiento de Zitácuaro y la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), el objetivo en este convenio de

colaboración, es dar a conocer la oferta académica para todos los jóvenes que conforman el municipio, así generar mayor difusión de los programas de estudios que la Universidad Vasco de Quiroga oferta.

### PROGRAMA “VAMOS JUNTOS”.

El sábado **23 de septiembre de 2023**, se realizó la entrega de **147 tarjetas**, en el marco de la segunda etapa de tarjeta de descuento “Vamos Juntos”, que consiste en **subsidiar el 50% del precio total de los boletos de viaje de La Línea Excelencia Plus y Grupo Herradura de Occidente S.A de C.V.** a los jóvenes estudiantes zitacuarenses del nivel medio superior y superior que se encuentran realizando su formación escolar y profesional en las ciudades de **Toluca, Ciudad de México y Morelia.** (VÉASE TABLA 3.1.8).



Tabla 3.1.8.

Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
78	69	147 (costo ninguno)

Fuente: DIF Municipal.

### PROGRAMA “JÓVENES A SU PRIMER EMPLEO”.

El Instituto de la Juventud participó en la **Feria Nacional del Empleo** que se llevó a cabo en la **plaza cívica Benito Juárez**, donde se ofrecieron vacantes con diferentes empresas y encaminamos a los jóvenes a su primer empleo, participando **más de 20 empresas y 140 vacantes.** (VÉASE TABLA 3.1.9).

**Feria nacional del empleo**

Más de 20 empresas y 140 vacantes.

24 de octubre 2023  
9:00 a.m. a 3:00 p.m.

¡Trae tu currículum y encuentra trabajo!

Jardín central  
Plaza Cívica Benito Juárez

Mayores informes al  
715-120-77-94

Logos: Gobierno de Michoacán, Secretaría de Economía, H. Ayuntamiento de Zitácuaro, DIF, Instituto de la Juventud.

Tabla 3.1.9.

Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
21	18	39 (costo ninguno)

Fuente: DIF Municipal.

## OFRENDA TRADICIONAL.

En las actividades del “Festival de las Animas de la Heroica 2023”, se llevó a cabo el concurso de **Ofrendas Tradicionales en la calle de Ocampo**, participando **16 instituciones educativas de nivel media, superior y dependencias de Gobierno Municipal**, premiándose los tres primeros lugares. (VÉASE TABLA 3.1.10).



Tabla 3.1.10.

Escuelas	Ganadores	Total Beneficiarios
18 instituciones educativas Nivel media y superior	Primer Lugar: Universidad Americana de Comercio e Informática. Segundo Lugar: Cetis No. 28. Tercer Lugar: Plantel Conalep	(costo generado por los participantes) Primer lugar \$2.000.00 Segundo lugar \$1.500.00 Tercer lugar \$1000.00 Total: \$ Total, participantes: 144 Mujeres: 74 Hombres: 70

Fuente: DIF Municipal.

## FIRMA DE CONVENIO.

El 07 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Zitácuaro y el Grupo Innovador Lingüístico S.A., por medio del cual más de 200 jóvenes se ven beneficiados con becas del 90% en 4 niveles, 8 semanas por nivel y 2 horas de clase por semana.



El 21 de diciembre de 2023, se llevó a cabo un "Encuentro de Cultura Chicana" en Zitácuaro, realizando un bazar mural por artistas y jóvenes del servicio social en la colonia Santa Fe. (VÉASE TABLA 3.1.11).



Tabla 3.1.11.

Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
9	10	19 (costo ninguno)

Fuente: DIF Municipal.

## MONARCA DE LA FERIA 2024.

El 26 de enero de 2024, se llevó cabo la final del certamen de belleza "Monarca de La Feria 2024" en el Teatro Juárez, resultando ganadora Sandra Grisell Navarrete López como Reina Monarca de Zitácuaro 2024, como primera princesa Laisha Rosas Rueda y segunda princesa Rihanna Vanessa Olan Aguiñaga. (VÉASE TABLA 3.1.12).



Tabla 3.1.12.

Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
10		10 (Primer lugar \$ 15,000 pesos Primera princesa \$10,000 pesos Segunda princesa \$7,000 pesos)

Fuente: DIF Municipal.

## RESCATE DE ÁREA VERDE.

En coordinación con el **Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Zitácuaro (CECOSAMA)** se llevó a cabo el **rescate de un área verde, y la concientización sobre el cuidado del medio ambiente.** (VÉASE TABLA 3.1.13).

Tabla 3.1.13.

Mujer	Hombre	Total Beneficiarios
17	16	33 (costo ninguno)

Fuente: DIF Municipal.

## ASISTENCIA JURÍDICA Y SOCIAL.

Durante este año de gobierno, se ha trabajado para fortalecer los **servicios de asesoramiento legal** con el firme propósito de brindar **protección a las personas menos favorecidas** y contribuir al ejercicio efectivo de sus derechos humanos. En este sentido, se han otorgado **mil 306 asesorías** de manera gratuita relacionadas con asuntos de **violencia familiar, pensión alimenticia, divorcio, problemas de adicciones, maltrato de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, entre otros.**

**Área de jurídico**



- \*Asesorías
- \*Actas de concubinato
- \*Actas informativas
- \*Trámites de registro civil (actas de nacimiento)
- \*Protección del interés superior de los menores
- \*Dictámenes socioeconómicos (trabajo social)
- \*Denuncias anónimas

Horario:  
lunes a viernes  
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Asimismo, se colaboró con diferentes instancias para la canalización y atención de **382 casos**, principalmente con: **la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Fiscalía Regional de Zitácuaro, la Subprocuraduría Regional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, la Unidad Regional de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y el Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa del Poder Judicial del Estado de Michoacán.** (VÉASE TABLA 3.1.14).

Tabla 3.1.14.

Servicio	Cantidad
Asesoría jurídica	1,306
Invitaciones	263
Denuncias ante Fiscalía Regional	3
Canalizaciones al Estado sobre menores en riesgo	3
Actas informativas	62
Convenios	25
Constancias de concubinato	51
Actas de comparecencia	14
Pase a Defensor Público	269
Acompañamiento para levantar denuncias	45
Casos a Subprocuraduría de Protección de NNA	62
<b>Total</b>	<b>2,103</b>

Fuente: DIF Municipal.

En lo relativo a los juicios ante los **Juzgados Familiares, Mixto y Civil**, de septiembre de 2023 a agosto de 2024, se llevaron a cabo **128 audiencias**, donde se brindó el acompañamiento respectivo a las personas que así lo solicitaron.

En materia de **mediación para la solución de los conflictos individuales y familiares**, se celebraron **225 audiencias de conciliación**

que resultaron en mutuos acuerdos por las partes.

Por otro lado, mediante el trabajo coordinado que se realiza con la **Dirección General del Registro Civil del Estado de Michoacán y la Subprocuraduría de Protección**, se ha cumplido el compromiso de orientar, dar constancia y legalidad a la ciudadanía, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad. Al respecto, durante el período que se informa, se **benefició a 100 personas** con orientación y gestión de **trámites de actas de nacimiento, certificados de no registro y actas de defunción de manera gratuita.**

### ALBERGUE (INFANTIL).

Asimismo, con la convicción de impulsar una mayor calidad y calidez en el servicio que se brinda en el **albergue del DIF**, se han realizado acciones para **dignificar sus instalaciones, remodelándolas y equipándolas con el mobiliario necesario, ropa de camas, sala de estancia, televisión, sillón, juguetero, lavadora, piso, pintura, vidrios, despachador de agua, barra, alacena para alimentos y utensilios de cocina, con monto total de 82 mil pesos.**



Respecto a la atención otorgada, durante este período, se apoyó con **alojamiento temporal y alimentación a 63 personas** ingresadas por situación de violencia familiar o abandono.

En el área de trabajo social, se **atendieron 134 denuncias anónimas** a través de visitas domiciliarias y se efectuaron 175 seguimientos. De igual manera, se dio seguimiento a **127 casos de descuido de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.** Se brindó apoyo a **76 personas** para la localización de familiares y se entregaron **88 citatorios.**



Con relación a las actividades dictaminadas por los **Juzgados Familiares**, se efectuaron

**683 supervisiones y reportes de convivencias.** Se realizaron **40 estudios socioeconómicos** a petición de los Juzgados y **44 dictámenes.**

En el área de **Psicología**, se brindó atención psicológica a **3 mil 22 personas** con **sesiones individuales y familiares.** Se apoyó a **97 personas** mediante contención en casos de crisis, se realizaron **12 impresiones diagnósticas, 35 dictámenes psicológicos** y se **desahogaron 2 audiencias en el Juzgado.**



En septiembre, se impartió un taller sobre el **“Análisis de relaciones conflictivas”** en la **Escuela Secundaria No. 1 “Nicolás Romero”,** dirigido a **36 jefas y jefes de grupo del cuerpo estudiantil.**

En este mismo mes, se realizó un **conversatorio en la escuela Secundaria Técnica 149,** con participación del Consejo Técnico, en el cual se abordó la canalización oportuna para las y los adolescentes. A esta actividad se sumaron **36 personas,** entre ellas, personal docente y administrativo de ambos turnos.

A lo largo del período, se colaboró con las siguientes instituciones donde se

impartieron **pláticas y conferencias** que tuvieron como objetivo prevenir, atender y erradicar el **acoso escolar, aumentar la confianza y la aceptación propia mediante la definición de metas y límites,** en las cuales se contó con la participación activa de estudiantes, personal docente y administrativo: **(VÉASE TABLA 3.1.15).**

**Tabla 3.1.15.**

Institución	Actividad	Beneficiarios (as)
Esc. Sec. Téc. 129 de Aputzio de Juárez	Conferencia “Prevención del Bullying”	170
	Conferencia “Entiende tus emociones”	170
Escuela Secundaria General No. 1 “Nicolás Romero”	Plática con el tema “Neurociencias”	62
Instituto INCA	Plática “Liderazgo de la conciencia a la acción”	50
	TOTAL	452

**Fuente: DIF Municipal.**



En el marco del **Día Estatal Contra la Discriminación,** en coordinación la **Secretaría de la Mujer,** se organizó un semanario de actividades del **16 al 19 de octubre,** que tuvo como objetivo promover la inclusión social, la igualdad y el respeto a los valores de las personas. En este semanario se desarrollaron las siguientes ponencias en colaboración con la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos,** donde participaron jóvenes y público en general:

(VÉASE TABLA 3.1.16).

Tabla 3.1.16.

Día	Actividad
16	La No Discriminación como un Derecho Humano
17	Conmemoración del sufragio femenino en México
18	La importancia de la tolerancia
19	La discriminación desde la óptica psicológica

Fuente: DIF Municipal.

## NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Uno de los ejes fundamentales de este Gobierno se **centra en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Como **Ciudad por las Niñas y los Niños** se trabaja con un nuevo modelo de intervención basado en proyectos de infraestructura y en acciones de protección integral que contribuyan a que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse y crecer en entornos libres de violencia.



Este modelo incluye la prestación de servicios de cuidado para la primera infancia y **programas de apoyo educativo y acompañamiento psicológico,** los cuales tienen como objetivo disminuir los factores de riesgo y combatir las

principales problemáticas que aquejan a la niñez y la adolescencia: **el abuso infantil, la deserción escolar, el embarazo adolescente y la drogadicción.**



## PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO CENTRO PAMAR.

De lo realizado por el Centro PAMAR destaca lo siguiente:

Se atendieron **7 reuniones virtuales y foros** organizados por el **Sistema Nacional DIF en coordinación con el DIF Estatal,** con los cuales se impulsa la difusión y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **(VÉASE TABLA 3.1.17).**



**Cuadro 3.1.17.**

Actividad
Foro virtual a través de Zoom con el tema “Dibujemos con las y los Impulsores de la Transformación”, donde participó el niño representante de este municipio.
Foros virtuales: “Construcción de paz en el mundo” y “ACNUR la agencia de la ONU para refugiados y la construcción de paz en el mundo”; a través de la Red de Impulsores de la Transformación, los cuales tuvieron como objetivo: entender cómo México se posiciona ante los conflictos internacionales, las relaciones con otros países y la promoción de la paz. En dichos foros se tuvo la oportunidad de expresar opiniones sobre los temas y realizar propuestas de solución por parte del niño impulsor de Zitácuaro.
Foros virtuales por Zoom: “Nuestra salud mental: ¿cómo cuidarla?” y “Explora el universo con Julieta”. Reunión virtual donde se convocó a la Impulsora por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Miah Shalom Clemente Morales de Zitácuaro, para narrar su experiencia en el proceso de la construcción de la Consulta Nacional ¿Me Escuchas?; lo anterior, con la finalidad de que representara al municipio a nivel internacional en la consulta ante el Consejo Directivo para los Derechos del Niño en Estrasburgo Francia, que se llevó a cabo del 14 al 16 de noviembre de 2023.
Reunión virtual con el Sistema Nacional DIF para coordinar a los estados y municipios en la organización de la próxima consulta nacional de niñas, niños y adolescentes.

**Fuente:** DIF Municipal.

Aunado a lo anterior, se participó de manera virtual en el **Primer Encuentro Nacional de Niñez Migrante**, convocado por el **Sistema DIF Nacional**, que se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, del **4 al 6 de diciembre**, el cual tuvo como objetivo impulsar espacios de diálogo entre los diferentes actores que participan en el proceso de atención y protección de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, con la finalidad de reforzar las capacidades institucionales y definir una agenda común.



Es importante destacar que el municipio de Zitácuaro fue **orgullosamente representado** por el niño **Jean Paulo Velázquez Garfias** en el **Encuentro de Elección de Impulsores del Estado de Michoacán** el pasado mayo, donde resultó ganador del primer lugar en la **categoría varonil**, así como del segundo lugar como representante electo a nivel estatal. A este encuentro **asistieron 13 niños y niñas de 7 municipios** para formar parte de los talleres y dinámicas para elegir al representante estatal ante el Sistema Nacional DIF. Las temáticas de dichos talleres fueron: **la prevención del abuso sexual, prevención del embarazo y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.**



Para este gobierno es fundamental promover una educación de calidad, así como combatir y erradicar el trabajo infantil. Por ello se trabaja con acciones para evitar que las niñas, niños y adolescentes tengan que realizar actividades laborales que pongan en riesgo su integridad. En este sentido, se han otorgado **36 apoyos económicos de becas a 36 niñas y niños en situación de trabajo** para que puedan

continuar sus estudios. Además, con apoyo de la **Fundación Donde**, se han entregado **35 mochilas y materiales didácticos gratuitos a 35 niñas, niños y jóvenes** beneficiarios del **Centro PAMAR**.

Para apoyar a la economía de las familias durante el **regreso a clases**, se realizó una entrega de **56 uniformes** al mismo número de estudiantes de distintos niveles educativos.



Con relación a las acciones de fortalecimiento para mejorar los protocolos de actuación y la capacitación de las personas encargadas de atender a las niñas, niños y adolescentes, se realizó lo siguiente:

Participamos en el **Primer Encuentro Nacional de Primera Infancia y Trabajo Infantil** llevado a cabo en **Mazatlán, Sinaloa**, en colaboración con el **Sistema DIF Nacional**, que tuvo como objetivo promover alternativas de atención integral a favor de las niñas y los niños de todo el país, propiciando un espacio de diálogo e intercambio de experiencias en torno a la problemática del trabajo infantil en

tres sectores: **jornaleros, industria de maquiladoras y sector turístico.**

El **28 de septiembre**, se asistió al **Encuentro Estatal “Por una niñez y crianza DIFerente”** convocado por el **Sistema DIF Michoacán en la Ciudad de Morelia**, el cual tuvo como objetivo brindar herramientas necesarias para prevenir la deserción escolar y la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes.

El **11 de octubre**, por invitación del Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo del DIF Estatal, se participó en la segunda sesión del taller **“Estrategias de Contención desde el Desarrollo Humano, en niñas, niños y adolescentes”** llevado a cabo en Morelia, el cual tuvo como objetivo favorecer un espacio para la construcción y aprendizaje de estrategia para el acompañamiento de las NNA y sus familias, ante los procesos de duelo, riesgo y vulnerabilidad.

Se asistió al **“Primer Foro: Salud Mental para Niñas, Niños y Adolescentes en la Prevención y Situación de Riesgo Suicida en el Estado de Michoacán”**, que se realizó el **17 y 18 de octubre** en la ciudad de Morelia, con el objetivo de visibilizar este grave trastorno padecido por la sociedad global y generar estrategias de apoyo que permitan llevar un tratamiento oportuno, reduciendo los índices de suicidio desde una edad temprana.

Asimismo, se participó en el Foro: **“Retos y alternativas para el Buen Trato y Prevención del Abuso Sexual Infantil de**

**Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán”** que se llevó a cabo en Morelia el **16 y 17 de noviembre**, el cual tuvo como objetivo ofrecer los recursos necesarios para que las y los promotores de los DIF Municipales puedan desarrollar acciones de prevención ante esta problemática.



El **diciembre**, se acudió a la ciudad de Morelia para formar parte del Foro: **“Migración y Trabajo Infantil en el Estado de Michoacán: Realidades, retos e implicaciones”** organizado por el Sistema DIF Michoacán, el cual tuvo como objetivo generar un espacio de aprendizaje, análisis y reflexión, a nivel estatal, sobre la situación que viven niñas, niños y adolescentes incorporados al trabajo o que han vivido la experiencia de la migración no acompañada, así como conocer los proyectos, programas e investigaciones con los que se cuenta a nivel nacional y local.

Como parte de las acciones para promover una convivencia sana en el entorno familiar y favorecer una educación basada en valores, se impartieron **talleres de inteligencia emocional y autoestima**, así

como pláticas de escuela para padres y madres enfocados en crianza positiva, en los cuales se tuvo una participación de **214 estudiantes y padres de familia.**



En noviembre, en coordinación con la Universidad UNISSYC, se realizó una **"Feria del Aprendizaje"** dirigida a estudiantes de nivel básico, la cual tuvo como propósito reforzar la comprensión lectora y el aprendizaje de operaciones matemáticas de una manera creativa y divertida.



Participaron **32 niñas y 29 niños** de la escuela primaria **"Miguel Hidalgo"** y del **Centro PAMAR.**

Asimismo, con el curso de regularización gratuito del **Centro PAMAR**, se consiguió que **8 estudiantes de nivel básico** reforzaran sus habilidades en matemáticas y español, lo que permitió evitar que repitieran el ciclo escolar.



En el marco del **Día Internacional contra el Bullying o Acoso Escolar**, se realizó una difusión del **violentómetro** y otros materiales informativos que fueron colocados en áreas visibles de **14 escuelas primarias y secundarias** del municipio con el propósito de promover la cultura de la no violencia.

## LUDOTECA.

Reconociendo la importancia que tiene un ambiente estimulante en el desarrollo de las niñas y niños, se ha llevado a cabo

la **inauguración de la ludoteca DIF**. Un espacio creado para que las **niñas y niños** puedan **jugar, aprender y adquirir habilidades** a través de actividades lúdicas y educativas.



Este proyecto ha permitido ampliar la oferta de los servicios de atención infantil, con lo cual contribuye a la asegurar su derecho al juego. En el período, se proporcionaron **450 atenciones sin costo en beneficio de 17 niñas y niños**.



Para este proyecto se hizo una inversión en material didáctico que consta de: **material para decoración** (un sol, una jirafa), **juegos didácticos, rompecabezas, libros de colorear, cubos, juegos magnéticos, pizarrón, pelotas ejercitables, tapete de foamy, animales para juegos infantiles, lápices, sacapuntas y colores**, por un

**monto de 5 mil 967 pesos.**



Con la finalidad de difundir los servicios que ofrecen para la atención y bienestar de la niñez y adolescencia, se realizó un recorrido por el primer cuadro de la ciudad en donde se repartieron un total de **500 trípticos informativos**. De los servicios proporcionados en los consultorios PAMAR en este periodo, fueron los siguientes: **(VÉASE TABLA 3.1.18)**.

**Tabla 3.1.18.**

Actividad	Beneficiarios (as)
Terapias psicológicas	258 niñas
	246 niños
	259 adolescentes
Terapias de aprendizaje y lenguaje	146 niñas
	204 niños
	44 adolescentes
Entrevistas exploratorias	256 mujeres
	18 hombres
<b>Total</b>	<b>1,431</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

## **CASA DE CUIDADO DIARIO.**

En la Casa de Cuidado Diario, se ha proporcionado el **servicio de guardería** a **110 niños y niñas**, beneficiando

directamente al mismo número de madres y padres trabajadores que no cuentan con esta prestación. Además, se benefició a **3 niñas y niños con beca.**



Actualmente se ofrece un servicio más completo considerando el derecho de las niñas y niños a disfrutar del más alto nivel posible de salud, con visitas regulares del nutricionista y un profesional de salud mental para supervisar su estado nutricional y brindar un acompañamiento oportuno. Además, se colabora con el **ISSSTE** para que los **esquemas de vacunación** de las niñas y niños estén actualizados.

Con la finalidad de **fomentar una cultura ambiental** desde una edad temprana, se han impartido **pláticas sobre cuidado de los árboles y prácticas para el cultivo de plantas y semillas en el Huerto de la Casa**, en las cuales se colabora con el personal de la **Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.**

Asimismo, con el objetivo de capacitar al personal de la **Casa de Cuidado Diario** en materia de detección y atención de niñas y niños con problemas de aprendizaje y

lenguaje, se impartió un curso durante el mes de septiembre en el que participaron 22 cuidadoras.

A lo largo de este período, **se han organizado eventos especiales**, actividades recreativas y culturales para promover la participación de las niñas y los niños de este municipio, sobresaliendo los siguientes:



**Con cientos de regalos, música y rosca se llevó a cabo la celebración de Día de Reyes**, en la cual se reunieron decenas de niñas y niños, y sus familias para disfrutar de una tarde llena de alegría.



En conmemoración por la **entrada de la primavera**, en conjunto con diferentes estancias infantiles y jardines de niños, se realizó el **desfile tradicional** donde participaron cientos de niños y niñas que

llenaron el ambiente de alegría y color.



Gracias a las **gestiones realizadas con Cinépolis**, un total de **250 niñas y niños invitados de 3 escuelas primarias**, disfrutaron de **2 funciones de matiné** en el cine con palomitas y bebidas gratis.



En el marco del día de muertos y las fiestas decembrinas, se organizó **"el Festival de Día de Muertos"** y la **"Semana Navideña"**,

los cuales arrancaron con sus respectivos desfiles tradicionales y el encendido del **Árbol de Navidad**.



En la **"Semana Navideña"** se realizó un taller de piñatas coordinado por la **Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Municipal**, donde participaron **30 niños y niñas**. Aunado a lo anterior, en la plaza central se proyectó una película para todas las familias asistentes, quienes se pasaron una noche llena de risas y emociones el aire libre.



Para contagiar la alegría de la temporada navideña, se realizó una **entrega de aguinaldos** en las siguientes escuelas y colonias, donde se compartió un momento ameno con las y los pequeños que nos

hicieron la invitación para ser parte de sus convivios: **(VÉASE TABLA 3.1.19).**



**Tabla 3.1.19.**

No.	Ubicaciones
1	Centro de Atención Múltiple
2	CAPEP
3	Colonia Santa Fe
4	Colonia Educación
5	Colonia La Joya
6	Pueblo Nuevo
7	Colonia El Cerrito
8	Capilla vecinal (Mesa de Cedano)

Fuente: DIF Municipal.

## ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

Con el compromiso de mejorar las condiciones de vida y bienestar para la inclusión de las personas con discapacidad, se ha trabajado **bajo un esquema interinstitucional para impulsar la gestión de apoyos**, y llevar a cabo acciones que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos.

Este año de gobierno, **contamos con el apoyo del Sistema DIF Estatal, La Beneficencia Pública, El Project Acceso al**

**Mundo y El Rotary Hope Haven West**, para brindar apoyo seguro a todas las personas con discapacidad, en particular las más desprotegidas, contar con los apoyos necesarios para facilitar su movilidad. Es prioridad del Gobierno de Soluciones que los ciudadanos de la Heroica cuenten con aparatos funcionales que son de gran utilidad para su movilidad.

En este periodo **se benefició a 239 mujeres, hombres, niñas y niños con discapacidad.** La relación de lo entregado se muestra a continuación: **(VÉASE TABLA 3.1.20).**

**Tabla 3.1.20.**

Apoyos otorgados	Beneficiarios (as)
Sillas de ruedas convencionales	29
Sillas de ruedas PCI	3
Sillas de ruedas PCA	6
Bastones	8
Bastones de 4 puntos	2
Andaderas	5
Muletas	5
Auxiliares auditivos	181
<b>Total</b>	<b>239</b>

Fuente: DIF Municipal.



Por otro lado, en el mes de octubre, se

realizó una **consulta coordinada por el IEM** sobre la acreditación de la auto adscripción, pertenencia o vinculación al grupo de personas con discapacidad para la postulación de candidaturas en el **Proceso Electoral Local 2023-2024**. En esta actividad participaron **60 personas con discapacidad**.



El **30 de noviembre**, se organizó una caminata con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** que se conmemora el 3 de diciembre.

El **19 de diciembre**, por medio del **DIF Municipal**, se realizó la aportación obtenida durante el **Boteo Michoacán 2023**, convocado por el **CRIT Michoacán y la Fundación Teletón México**, la cual fue por un monto de **12 mil 352 pesos**.

## COORDINACIÓN DE SALUD ASISTENCIAL.

Durante este período, se llevaron a cabo

**acciones que han contribuido a garantizar el derecho de la población a la salud**, a través de la coordinación con instituciones de salud y el impulso del proyecto, **Ciudad Salud**, que tiene como objetivo **fortalecer la infraestructura y equipamiento de las unidades médicas** para elevar la calidad de atención a los usuarios.

Con la finalidad de brindar una atención médica pronta y oportuna, en coordinación con el **Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)**, se realizaron **30 traslados en ambulancias** en beneficio del mismo número de pacientes que requirieron del servicio para acudir a hospitales especializados.

Asimismo, se brindó **atención a 123 personas** que fueron referidas a diferentes centros médicos y hospitales locales y externos de segundo nivel de atención. En dichos establecimientos, se realizó la gestión de estudios de gabinete y radio en **beneficio de otras 926 pacientes** en situación de vulnerabilidad. **(VÉASE TABLA 3.1.21)**.

**Tabla 3.1.21.**

Estudios de gabinete	Beneficiarios (as)
Tomografías	52
Ultrasonidos	114
Radiografías	120
Laboratorios	400
Electrocardiogramas	130
Citología cervical	110
<b>Total</b>	<b>926</b>

Fuente: DIF Municipal.

Con el propósito de acercar a las personas

los medicamentos que necesitan para continuar con sus tratamientos médicos, se han entregado **122 cajas de solución para diálisis peritoneal**, y un total de **435 medicamentos gratuitos** del cuadro básico en beneficio de **428 personas sin seguridad social**.



En el consultorio médico se proporcionaron los siguientes servicios: **(VÉASE TABLA 3.1.22)**.

**Tabla 3.1.22.**

Servicios	Cantidad
Consulta de medicina general	633
Toma de signos vitales	754
Certificados médicos	152
Toma de presión arterial	279
Aplicaciones de medicamento	30
Préstamos de tanque de oxígeno	413
<b>Total</b>	<b>2,261</b>

**Fuente: DIF Municipal.**

Para contribuir a mejorar la detección y **tratamiento del cáncer cervicouterino en mujeres de 40 a 69 años**, se coordinó una **Campaña de Mastografías** con la Jurisdicción Sanitaria No. 3, en la cual se realizaron **320 estudios gratuitos** para el mismo número de mujeres a través de una unidad móvil instalada en el DIF.

En relación al **proyecto Ciudad Salud**, se ha concluido con la remodelación de la **infraestructura física del consultorio médico** y el consultorio dental, cumpliendo así con el objetivo del **Sistema DIF Municipal** de brindar un servicio de mejor calidad para la población que requiere de este servicio.

En materia de **salud bucal**, durante este período, se brindaron **48 consultas odontológicas en el consultorio dental**, se refirieron a **26 pacientes al Centro de Rehabilitación Integral**.



Como parte de las acciones preventivas dirigidas a la comunidad escolar, se llevaron a cabo diferentes **campañas de higiene bucal del 29 de enero al 13 de marzo** en las diferentes escuelas del municipio de Zitácuaro, con el objetivo de concientizar a las niñas y niños la importancia de una técnica correcta de cepillado para así prevenir la caries dental y otras enfermedades digestivas que son comunes en los infantes. Cabe mencionar que, para esta actividad **se otorgaron cepillos dentales por parte de la administración del Hospital General de Zitácuaro**, con un total de **822 beneficiarios** en los diferentes centros de trabajo, atendiendo en sus dos turnos. **(VÉASE TABLA 3.1.23).**

**Tabla 3.1.23.**

Institución	Beneficiarios (as)
Escuela Primaria "18 de Marzo" de Zitácuaro	296 alumnos
Escuela Primaria "Carmen Cerdán"	106 alumnos
Escuela Primaria "Benito Juárez"	102 alumnos
Escuela Primaria "José María Morelos" turno vespertino de Curungueo	156 alumnos
CAPEP "Martha Eufemia Manjarrez Colín" en la localidad Las Rosas	10 padres y madres de familia
Escuela Primaria "Cuauhtémoc" de Mesa de Cedano	152 alumnos
<b>Total</b>	<b>2,261</b>

**Fuente:** DIF Municipal

Asimismo, y gracias al **convenio realizado con un Laboratorio Dental**, se ha beneficiado a **34 personas de escasos recursos económicos con 34 prótesis a bajo costo**. Cabe mencionar que en algunas sólo son piezas dentales, algunas otras son completas. Todas ellas solicitadas en

audiencia y en oficinas del Sistema DIF Municipal.



## **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI).**

Nuestra misión como Sistema DIF es brindar atención de calidad y con calidez a la población más desprotegida con acciones y servicios tendientes a mejorar su estado general de salud. Por ello, en el **Centro de Rehabilitación Integral**, se ha impulsado un programa para que las personas de bajos recursos puedan recibir atención y **terapia a bajo costo** en el servicio de **hidroterapia, mecanoterapia, masoterapia y electroterapia**. Con esta iniciativa, se benefició a 36 mujeres y hombres.

De los servicios proporcionados en el

período, se lograron los siguientes: (VÉASE TABLA 3.1.24).

Tabla 3.1.24.

Servicios	Cantidad
Consulta de terapia física	2,964
Terapia física (mecano, hidro y electroterapia)	18,394
Terapia psicológica	790
Terapia de lenguaje	1,181
Consulta dental	280
Consulta de nutrición	196
<b>Total</b>	<b>23,805</b>

Fuente: DIF Municipal.



## ASISTENCIA SOCIAL.

En cuanto a la atención a la ciudadanía que se encuentra en situación de carencia, en este período, se ha otorgado un total de **17 apoyos** destinados para distintos rubros como alimentación y salud, incluyendo ayudas para gastos funerarios y/o escolares. Para lo anterior, se ejercieron **27 mil 53 pesos en beneficio de 46 personas**. Además, se realizaron **12 traslados fuera del municipio beneficiando a 200 personas** que acudieron a realizar distintas actividades deportivas y culturales.



Se ha apoyado a **5 mil 676 personas** de bajos recursos con pasajes de **autobús con descuento de 50%** para trasladarse a hospitales y centros médicos de la ciudad de México, Morelia y Toluca. Esta cifra representa un **incremento de apoyos otorgados del 420% respecto al período anterior**.

Por otra parte, en coordinación con la **Secretaría de Bienestar**, se realizaron dos entregas de apoyos económicos a **52 beneficiarios** a través de los **programas de cáncer de mama, cáncer cervicouterino** con un apoyo de **4 mil pesos** por beneficiario dando un total de **208 mil pesos** otorgados por el Gobierno del Estado, apoyando el sistema DIF Municipal con el traslado de los pacientes y su acompañante.

Se contó con el apoyo directo a familias cuidadoras de niñas y niños con cáncer con un total de **4 mil pesos mensuales** asignados a **70 beneficiarios de familias cuidadoras** con un monto total de **280 mil pesos** de apoyo de **Gobierno del Estado**, apoyando el **Sistema DIF** con el traslado y gastos menores con el propósito de apoyar a la economía de estas familias

Zitacuarenses que luchan contra esta enfermedad.

En la tarea de acercar los servicios de salud a las mujeres que luchan contra este padecimiento, **se apoyó con el traslado de 16 beneficiarias a la ciudad de Morelia** para que pudieran recibir sus respectivas prótesis de mama que fueron entregadas por la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) y la Asociación Civil Rayos de Ilusión y Esperanza.



El **19 de octubre**, en el evento de culminación de la semana de salud que se organizó en el marco del **día mundial contra el cáncer de mama**, en coordinación con el **DIF** y la **Dirección de Salud Municipal**, se llevó a cabo una entrega de **2 pelucas oncológicas y 10 prótesis de seno a 12 mujeres**, con el propósito de brindarles acompañamiento y mejorar su autoestima.

## SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL.

Para celebrar el Día de la Niñez, se realizó el recorrido **“Rodando con Alegría”** con el objetivo fomentar en las niñas y niños el

**uso de la bicicleta y los patines**, partiendo del parque de La Estación hasta la Plaza Central. Además, se ofreció una función de la obra Blanca Nieves en el Teatro Juárez con entradas gratuitas para todas las niñas y niños. **En estas actividades participaron un estimado de 200 niñas y niños.**



En coordinación con la **Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**, se han efectuado **49 recorridos a la Ciudad de los niños** en beneficio de mil **700 estudiantes** y padres de familia de **27 instituciones educativas**, los cuales tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones y participar en las dinámicas que contribuyen a su proceso formativo.



Entre las acciones más relevantes de la **Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Municipal**, se encuentran las siguientes:

El **19 de septiembre**, en reunión con la organización **World Vision y el SE-SIPINNA**, se recibió una capacitación sobre los Lineamientos que se establecen en la **Ley General de los Derechos de las Niñas y Adolescentes** para un mejor funcionamiento de cada uno de los Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA; además, durante la misma, se informó sobre la jornada que se realiza en el todo el Estado para coordinar el desarrollo de los programas municipales.

En el marco del **Día Internacional Contra La Explotación Sexual y Trata de Mujeres, Niñas y Niños**, En la ciudad de Morelia, se participó en la capacitación de misma denominación, impartida por el titular de la **Unidad de Atención de Trata de Personas de la Fiscalía General del Estado de Michoacán**, dirigida a las y los Secretarios Ejecutivos de los **SIPINNA Municipales**, con la finalidad de conocer más sobre este tema y llevar a los municipios las medidas de prevención y las pautas para actuar cuando se presenta un caso de trata de personas.

El **18 de octubre**, por invitación del **Hospital Regional de Zitácuaro**, se participó en conjunto con la **Fiscalía General del Estado** y los representantes de **PAIMEF**, en la **Jornada de Procesos de Alto Impacto**, donde se tuvo la oportunidad de difundir, al personal médico y de trabajo social, las atribuciones del **Sistema de Protección**

**Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** dentro del municipio y sus acciones en favor de la niñez. Durante las intervenciones de dichas instancias, cada una explicó sobre el protocolo de actuación que se tiene que llevar a cabo en caso de alguna vulneración. Se contó con una asistencia de **20 personas**.



El **20 de octubre**, con una participación de **100 niñas y niños y un total de 6 escuelas primarias del municipio**, se llevó a cabo el concurso **"Expresando mi derecho"** que tuvo como objetivo promover el reconocimiento y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de su representación en un dibujo libre. Por su gran creatividad, las ganadoras resultaron: **(VÉASE CUADRO 3.1.1)**.

### Cuadro 3.1.1

- 1.º LUGAR. EVELYN ITZEL OCAÑA DE LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO".
- 2.º LUGAR. ROMINA MIRANDA DE LA CRUZ DE LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES".
- 3.º LUGAR. JANIK ESMERALDA HERRERA DE LA ESCUELA PRIMARIA "18 DE MARZO".

Fuente: DIF Municipal.

El **30 de octubre**, se participó con representantes de municipios del Estado en una capacitación denominada **“Nuevas Paternidades”** que fue coordinada por el **Sistema DIF Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del SESIPINNA**, en la cual se abordó la detección del abuso de padres y tutores en niñas, niños y adolescentes, y los indicadores psicológicos de maltrato, a fin de fomentar las acciones para su prevención y atención.

El **23 de noviembre**, en la ciudad de Morelia, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de **Comisión de Seguimiento del Comité de Erradicación de Violencia Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes**, con la finalidad de trazar rutas estratégicas para garantizar la seguridad dentro de los municipios donde existen índices altos niveles de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.



El **18 de diciembre**, Zitácuaro fue reconocido por el **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** como **segundo municipio a nivel estatal**, por el potencial de sus acciones y proyectos ejecutados para la difusión y contribución a defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El **26 de febrero**, con una participación de **120 niñas y niños de la primaria “Prof. Moisés Sáenz”** del turno vespertino, se llevó a cabo el taller **“Conociendo mis derechos”** que tuvo como objetivo difundir el contenido de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, en relación a los 20 derechos que se enuncian en ésta para su reconocimiento, defensa y vigilancia.

El **21 de marzo**, se participó con las y los integrantes de SIPINNA Municipal en una capacitación sobre el **“Protocolo de actuación y seguimiento de casos en foco rojo para las niñas, niños y adolescentes”** que fue coordinada por la **Secretaría Ejecutiva del SE SIPINNA**, en la cual se analizaron las acciones interinstitucionales para la adecuada coordinación y canalización de asuntos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

El **17 de abril**, se coordinó el evento, **Turismo X la Niñez**, junto con el **Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**, el cual tuvo como objetivo afianzar el compromiso del sector público, privado y social con la protección de la niñez y la adolescencia, mediante estrategias de colaboración que propicien

**destinos turísticos seguros en Zitácuaro** y la región. Durante la capacitación se presentaron temas sobre la importancia de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes por parte de SIPINNA Estatal, y las oportunidades en el sector público, social y privado para coadyuvar en la promoción de sitios turísticos libres de trabajo infantil y explotación sexual a cargo de **World Visión México**.



El **7 de mayo**, en el Teatro Juárez, se llevó a cabo la inauguración de la exposición itinerante **"Niñez Libre de Trabajo"** en coordinación con la **Secretaría Ejecutiva de SE SIPINNA**, que tuvo como objetivo sensibilizar a las personas, niños y adolescentes sobre los perjuicios del trabajo infantil y la realidad que se vive no sólo en el Estado, sino en todo México. Se tuvo una participación de **250 estudiantes de la escuela primaria "Amado Nervo" y "18 de marzo"**.

## PROYECTOS PRODUCTIVOS, SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.

El Gobierno de Zitácuaro tiene el compromiso de contribuir al

fortalecimiento del sector productivo en las comunidades más necesitadas del municipio. Es por ello que se ha avanzado en la gestión de proyectos y acciones para alcanzar un desarrollo local integral, de manera incluyente y corresponsable.



En este período, a través de la instalación **3 proyectos productivos** se ha **beneficiado a 78 familias** de las comunidades de la Pera y el Ojo de Agua, logrando aumentar el número de proyectos en operación.



Para verificar las condiciones y garantizar el adecuado funcionamiento de los proyectos, se han efectuado **72 visitas de supervisión** por parte del personal responsable. **(VÉASE TABLA 3.1.25).**

**Tabla 3.1.25.**

No.	Proyecto productivo	Ubicación	Beneficiarios
1	Deshidratadora de fruta	Dos Ríos	43
2	Estética	Col. El Moral	32
3	Estética	La Joya	30
4	Estética	Héroes Ferrocarrileros	34
5	Estética	Aputzio de Juárez	40
6	Herrería	Col. Morelos	27
7	Herrería	Aputzio de Juárez	30
8	Huerto de traspatio	El Ojo de Agua	38
9	Huerto de traspatio	La Pera de Aputzio	40
10	Panadería	La Joya	30
11	Panadería	La Palma de Cedano	30
12	Panadería	Nicolás Romero	32
13	Panadería	La Encarnación	34
14	Purificadora de agua	Col. Cuauhtémoc	35
15	Purificadora de agua	Col. Moctezuma	70
16	Purificadora de agua	El Sabinal	40
17	Taller de costura	El Aguacate	32
18	Taller de costura	Coyota	30
19	Taller de costura	La Pera de Aputzio	40
20	Taller de costura familiar	Las Rosas	38
21	Taller de costura familiar	Dos Ríos	43
22	Taller de costura industrial	San Felipe Los Alzati	29
		<b>Total</b>	<b>797</b>

Fuente: DIF Municipal.

Como parte de las acciones de labor social, con el apoyo del **Comité del Proyecto de Estética de Aputzio de Juárez**, se llevó a cabo una jornada de cortes de **cabello gratuitos en la Escuela Secundaria**, con la cual se benefició a **78 personas**.



Considerando que la organización y la participación social desempeñan un papel central para el cambio en las comunidades, se ha establecido **una estrategia de colaboración con Grupos de Desarrollo**, integrados en su mayoría por mujeres, para lograr resultados por proyectos, siempre en estrecha coordinación con las autoridades estatales y nacionales.

En la **Pera de Aputzio y el Ojo de Agua de San Miguel Chichimequillas**, se trabajó para fortalecer las capacidades y los conocimientos de los **Grupos de Desarrollo** con talleres de implementación de **invernaderos, medicina tradicional y corte y confección**. Gracias a este trabajo, en este período, se logró instalar proyectos de huertos comunitarios en ambas comunidades con los cuales los habitantes pueden **cultivar y cosechar algunas hortalizas para autoconsumo**, o beneficiarse con los ingresos por la venta de productos medicinales.



También, se pudo concretar el proyecto de costura incrementando las oportunidades para el empleo en beneficio de las mujeres de la comunidad de La Pera. **(VÉASE TABLA 3.1.26)**.

Tabla 3.1.26.

Taller	Localidad	Beneficiarios(as)
Taller "Toma de Decisiones y Soluciones Pacíficas de Problemas y Conflictos"	La Pera de Aputzio El Ojo de Agua de San Miguel Chichimequillas	27 20
Taller de corte y confección	La Pera de Aputzio	27
Talleres de 2° y 3° Nivel de Medicina Tradicional y Terapias Alternativas	La Pera	27
Taller de 1° Nivel de Medicina Tradicional y Terapias Alternativas	El Ojo de Agua	20
Taller de "Implementación de Invernadero"	El Ojo de Agua de San Miguel Chichimequillas La Pera de Aputzio	27 20

Fuente: DIF Municipal.

Como parte de la estrategia de inversión comunitaria del **programa de Salud y Bienestar Comunitario**, por parte de la **empresa Ecolife**, se realizó la capacitación y construcción de **40 estufas ecológicas** que benefician a **40 familias** de las comunidades de **La Pera y El Ojo de Agua de San Miguel Chichimequillas**. Para estas acciones, se destinaron **305 mil 448 pesos** de origen estatal. (VÉASE TABLA 3.1.27).



Tabla 3.1.27.

Cantidad de estufas ecológicas	Localidad	Beneficiarios(as)
23	La Pera de Aputzio	23 familias
17	El Ojo de Agua de San Miguel Chichimequillas	17 familias
	Total	40

Fuente: DIF Municipal.

En noviembre, se llevó a cabo una **Jornada de Salud Alternativa con Sepi México**, en la cual se ofrecieron **masajes curativos, auriculoterapia y armonización** por parte de los médicos tradicionales y los terapeutas de la región, fusionando lo mejor de la **medicina tradicional y los tratamientos convencionales**. En esta actividad se tuvo una participación de **60 asistentes**.



Con la finalidad de proteger a la población

vulnerable durante la temporada invernal, se llevó a cabo una **entrega de cobijas** a través del **Programa APCE** con un total de **160 personas beneficiadas** de las comunidades de **El Ojo de Agua, La Pera, La Soledad, Zirahuato, Dos Ríos y Nicolás Romero**.



Derivado de las intensas **lluvias y vientos** ocurridos en el mes de febrero, se **entregaron un total de 150 de cobijas** como apoyo extraordinario para las personas afectadas de las siguientes comunidades: **La Mesa de Cedano, La Soledad, Francisco Serrato, El Rincón del Ahorcado y el Campamento de Nicolás Romero**.



A través del convenio de participación y colaboración entre el **ICATMI** y el

**Ayuntamiento de Zitácuaro**, a través del **DIF**, se otorgaron becas con **descuento del 30%** en las inscripciones con las cuales se benefició a **5 mujeres** para que, durante el período correspondiente, se capacitaran en los diferentes cursos como son: **estilismo, repostería, computación, entre otros.**



Con el objetivo de contribuir al **desarrollo económico** del municipio y promover el comercio justo, el **19 de septiembre**, se puso en marcha el **MercaDIF**, un espacio de encuentro que beneficiará a más de **30 productores locales y artesanos** que estarán ofreciendo los martes de cada semana sus mercancías a la ciudadanía.



Igualmente, se han impartido cursos

y talleres productivos en el **Centro de Desarrollo Comunitario "De Palermo"**, con los cuales se ha beneficiado a un total **61 personas** a través del primer módulo que finalizó con un evento de clausura en noviembre, donde se reconoció el esfuerzo y dedicación de los estudiantes y los instructores. **(VÉASE CUADRO 3.1.2).**



**Cuadro 3.1.2.**

Curso / Taller
Spinning
Belleza
Globoflexia
Corte y confección
Futbol
Dibujo
Teclado
Strong
Manualidades
Taekwondo
Guitarra
Masoterapia
Total de beneficiarios(as): 61 personas

**Fuente:** DIF Municipal.

En este año, se ha abierto una **nueva oferta de cursos y talleres** con el propósito de brindar a las personas oportunidades para adquirir nuevos conocimientos y habilidades para su desarrollo. **(VÉASE TABLA 3.1.28).**

Tabla 3.1.28

No.	Curso / Taller	Beneficiarios (as)
1	Belleza	8 mujeres
2	Dibujo	1 niñas 3 niños
3	Corte y confección	1 mujer
4	Zumba	2 mujeres
5	Dulces tradicionales	2 mujeres
6	Guitarra	1 niño 1 adolescente
7	Maso terapia	14 mujeres 3 hombres
8	Auriculoterapia	5 mujeres
9	Spinning	1 mujer
	<b>Total</b>	<b>42</b>

Fuente: DIF Municipal.



Dentro de las iniciativas en favor de la ciudadanía, en este período, se dieron consultas médicas por parte del personal médico del **DIF beneficiando a 45 personas**, se donaron medicamentos a otras **50 personas y se apoyó a 2 madres de familia** con una andadera y una carriola.

### GOBIERNO CERCANO A ADULTOS MAYORES JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Para cumplir el objetivo de mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento

y convivencia enfocadas a los adultos mayores, a través de la **Estancia del Adulto Mayor**, se ha promovido un programa de clubes con talleres diseñados para ayudar a las personas de **60 años y más**, a mantenerse saludables y activos, brindándoles la oportunidad de aprender y compartir experiencias con sus semejantes. En este período, se logró una participación constante y activa de **152 adultos mayores dentro de estos clubes y talleres. (VÉASE CUADRO 3.1.3).**



Cuadro 3.1.3.

Club / Taller
Aerobics
Danza
Manualidades (matutino y vespertino)
Baile de salón
Juegos de mesa
Yoga
Danzón
Canto
Danza regional
Cachibol (matutino y vespertino)
<b>Total de beneficiarios(as): 152 personas</b>

Fuente: DIF Municipal.

El **11 de septiembre**, se llevó a cabo un encuentro **femenil amistoso de cachibol**, contra el equipo de Valle de Bravo, en la

**Unidad Deportiva Siglo XXI**, resultando ganador nuestro municipio con todos los sets a favor.



El **13 de septiembre**, se compitió contra el **equipo de cachibol de Uruapan**, en la cancha de la **Unidad Deportiva Siglo XXI**, donde participaron un total de **30 hombres y 35 mujeres**. Cabe mencionar que, durante la actividad, **se entregaron 25 uniformes deportivos para el equipo de cachibol "Monarcas" de Zitácuaro**, como parte de las acciones promovidas para fomentar en los adultos mayores el deporte y la salud física.



En el marco de las actividades por el **Aniversario de la Independencia de México**, se realizó lo siguiente:

- Los clubes de **zumba, aerobics y danzón** festejaron esta fecha con **dos mañanitas y una tardeada mexicana**, en las cuales se contó con una participación de **40 mujeres**

y **5 hombres en total**.



- Se participó en el **desfile cívico de la independencia**, celebrado el **16 de Septiembre**, al cual se sumaron **30 personas adultas mayores de la estancia**.

El **25 de septiembre**, se participó en la conferencia denominada **"Importancia de la Paz Mental"** a la cual asistieron **18 mujeres y 5 hombres mayores**.



Además, del **25 al 29 de septiembre**, se ha participado con **25 mujeres mayores** de la Estancia en el taller **“Hábitos Saludables”** impartido por personal del IMSS.

Asimismo, se participó en la **Semana de Salud** organizada por la **Dirección de Salud Municipal**, realizada del **16 al 20 de octubre**, en el marco del **Día Mundial contra el Cáncer de Mama**, iniciando con la marcha y activación en la que **asistieron 25 mujeres de la Estancia**.



Se atendieron **15 mujeres en las terapias quirofísicas** en la **Unidad Deportiva “Siglo XXI”**.

El **20 de octubre**, se acudió al Hospital Regional para que a **6 mujeres de la Estancia** les efectuaran estudios de **mastografía gratuitas**.

### **FERIA DE LA SALUD CON LOS ADULTOS MAYORES Y SALUD MENTAL.**

En el marco del **Día Mundial contra el Cáncer de Mama, la Salud Mental y el Adulto Mayor**, se participó en la **Feria de la Salud** organizada por la **Universidad**

**Sinergia Educativa** que se llevó a cabo el **28 de octubre** en la **Estancia del Adulto Mayor**, en la cual se tuvo una asistencia de **16 adultos mayores**.

El **9 de noviembre**, se realizó una práctica en el **Centro Acuático de la Unidad Deportiva “Siglo XXI”**, impartida por la **instructora del grupo de Yoga**, a la cual se sumaron **11 adultos mayores de la Estancia**.

Los adultos mayores acudieron al municipio de Maravatío para jugar en un encuentro amistoso con el equipo femenino de cachibol **“Las Elegidas”** de Zitácuaro y el equipo sede, el cual se llevó a cabo en la Unidad Deportiva de Maravatío. **Participaron 9 mujeres y 2 hombres**.

El **17 de noviembre**, se organizó un paseo recreativo a Tlalpujahuá al cual asistieron **56 mujeres y 4 hombres de la Estancia**.

Asimismo, en el marco del **113 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana**, se participó con un grupo de **120 adultos mayores** en el tradicional desfile que se llevó a cabo el **20 de noviembre**, partiendo del monumento a la **Bandera hasta la calle Moctezuma**.

El **24 de noviembre**, como parte de los festejos por el aniversario del equipo de **Cachibol Monarca del turno vespertino**, se organizó un encuentro amistoso con los integrantes de **Cachibol Tlaxcala**, (femenil y varonil) y **Cachibol Uruapan** (varonil). Se tuvo una participación de **40 mujeres y 60 hombres**.

El **24 de noviembre**, el **Club de Danza "Yetl-Netzin"** de la Estancia, presentó 3 números especiales en el teatro del pueblo de la **Feria de la Revolución** que se llevó a cabo en la **Unidad Deportiva "La Joya"**.

En este mismo día, se tuvo una participación durante la **inauguración del Festival Internacional de la Monarca** al cual asistieron **23 adultos mayores de la Estancia**.

El **30 de noviembre**, se acudió al municipio de Hidalgo para ser partícipes de una **jornada optométrica** coordinada por el **Sistema DIF Michoacán**, en la cual se efectuaron estudios de la vista a **18 mujeres y 5 hombres adultos mayores de Zitácuaro**.

El **3 de diciembre**, se tuvo una presentación de danza en la Plaza Cívica Benito Juárez, en la cual participaron **7 mujeres y 1 hombre adulto mayor del club "Yetl-Netzin"**.



Del **8 al 15 de diciembre**, los clubes de aerobics, danza, yoga, danzón y canto realizaron convivios como preposadas en el marco de las celebraciones decembrinas. Asistieron **172 adultos mayores, 135 mujeres y 37 hombres**.



El **11 de enero**, se organizó un convivio con los adultos mayores de la **Estancia para celebrar el Día de Reyes** y compartir la rosca tradicional. La asistencia fue de **48 mujeres y 2 hombres**.

El **25 de enero**, se llevó a cabo una entrega de 20 pares de lentes gratuitos para mejorar la **salud visual** del mismo número de **adultos mayores** de este municipio, los cuales **fueron otorgados por el DIF Michoacán**.



El **5 de febrero**, con gran dinamismo y ánimo festivo, se desfiló con las y los adultos mayores por la avenida Revolución, con motivo de la conmemoración del **117 aniversario de la Constitución Política de México**.

Del **8 al 10 de febrero**, se participó en

el **Primer Torneo Nacional de Cachibol León 2024** que se realizó en el Estado de Guanajuato, al cual acudieron **108 equipos**, incluyendo nuestro equipo representante, a fin de disputarse el título de las tres categorías participantes: 50-59, 60-69 y mayores de 70. En el encuentro se tuvo una asistencia de más de mil competidores adultos mayores provenientes de 20 estados de la República.

El **8 de febrero**, se recibió a los municipios de oriente para realizar una **entrega de equipamientos por parte del DIF Michoacán a las estancias del adulto mayor** a fin de que puedan continuar con sus actividades. Como parte de esta jornada, se efectuaron **estudios optométricos** a personas adultas mayores para la próxima entrega de sus anteojos personalizados. **Se beneficiaron 19 hombres y 68 mujeres de Zitácuaro.**

Asimismo, se organizaron 2 convivencias más con los adultos mayores de la estancia, una se llevó a cabo el **21 de febrero**, con los integrantes de los **clubes de canto y baile**, y la otra el día 27, en la cual se ofreció un desayuno con motivo del Día del Amor y la Amistad. **La asistencia fue de 108 mujeres y 71 hombres.**

El **23 de febrero**, en la **Unidad Deportiva "Siglo XXI"**, se llevó a cabo un encuentro amistoso contra el equipo de Maravatío, en categoría varonil y femenil, en el cual se obtuvieron resultados positivos para Zitácuaro en ambas categorías. **Participaron 35 hombres y 25 mujeres.**

El **12 de abril**, en la **Unidad Deportiva**

**"Siglo XXI"**, se llevó a cabo un encuentro amistoso de cachibol entre los equipos del club de la estancia. **Participaron 65 mujeres y 57 hombres.**

El **3 de mayo**, los equipos de cachibol **Siglo XXI de Zitácuaro** participaron en un encuentro amistoso en Morelia contra los equipos sede, resultando ganadores en las categorías femenil y varonil. **La asistencia fue de 20 hombres y 25 mujeres.**



El **8 de marzo**, en coordinación con la **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género**, y el **Comité Mujer, Salud y Desarrollo**, se llevó a cabo el evento de entrega del galardón a la **Mujer Zitacuareña "Martha Eufemia Manjarrez"** en el Teatro Juárez, donde se reconoció a la señora **Ofelia Reyes Martínez** por su labor y trayectoria en la gestión de programas sociales en beneficio de la población del municipio

de Zitácuaro, principalmente a mujeres, a quienes ha apoyado con proyectos educativos y productivos.



Del **28 al 31 de marzo**, se llevó a cabo la **tercera edición del Presa Fest 2024**, donde miles de asistentes disfrutaron de un gran ambiente con presentaciones de artistas de diferentes géneros, tanto a nivel nacional como local. Además, el festival ofreció una amplia variedad de platillos de la región, bebidas artesanales y torneos de competición.



Como parte de la celebración del **Día de las Madres**, en la Casa de Cuidado Diario y en

la comunidad de La Pera se organizaron **programas con números especiales** por parte de las niñas y niños de la Casa, y de los adultos mayores del club de danza regional de la Estancia del Adulto Mayor.



## SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

### PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, realizamos pláticas en instituciones educativas de nivel primarias, secundaria, nivel medio superior y superior, con temas relacionados a los diferentes tipos y modalidades de violencia como son: **la empatía, inclusión, mujeres libres y sin miedo, emociones, una vida libre de violencia, violencia en el noviazgo y amores chidos**; esta última nos permitió llevar un mensaje de prevención y concientización de la violencia en el noviazgo adolescente a una gran parte de la población estudiantil y padres de familia del municipio, con estas pláticas se **beneficiaron un promedio de**

970 personas entre los diferentes niveles educativos y la población en general.



## MÓDULO DE ATENCIÓN INMEDIATA MAI ZITÁCUARO.

Con la finalidad de disminuir los índices de violencia y en atención a la alerta de violencia de género contra las mujeres, **el 18 de diciembre de 2023** se inauguró el **Módulo de Atención Inmediata de Zitácuaro**, para la atención de mujeres en situación de riesgo en el que se brinda asistencia de abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad, con estricto apego al protocolo de actuación de las servidoras públicas encargadas de brindar los servicios, particularmente se brinda protección inmediata y pertinente a los casos de violencia familiar. **El módulo cuenta con cuatro áreas cada una de ellas con funciones específicas:**

**Trabajo social**, tiene la responsabilidad de fungir como el primer contacto de todas y cada una de las usuarias atendidas en el MAI, brindando orientación, asesoraría y acompañamiento con trato especializado en materia de violencia de género y derechos humanos, realiza canalizaciones,

vinculaciones y gestiones institucionales con los sectores público, social y privado, dando seguimientos a los casos y realizando visitas domiciliarias.

**MAI | Módulo de Atención Inmediata**

**Funciones del MAI (Módulo de Atención Inmediata)**

Brindar atención inmediata a mujeres en situación de riesgo, proporcionándoles asistencia jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, de acuerdo al protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar estos servicios.

**Ubicación:**  
**Av. Morelia No. 95, Colonia Lázaro Cárdenas,**  
**Teléfono: 7772562766,**  
**Delegación de Gobierno de la Heroica.**

**Área Jurídica** emprendió acciones legales en cuanto a citatorios, convenio, actas informativas, actas de comparecencia, audiencias de conciliación, canalización; asesorías de divorcio, violencia familiar, violencia física, abandono de hogar, pensiones alimenticias, personas con problemas de adicciones, denuncias anónimas, representación jurídica de los menores en el tribunal familiar, canalización a psicología, a personas vulnerables y convivencia de menores, durante el periodo que se informa **se atendieron a mil 20 usuarias. (VÉASE TABLA 3.1.29).**

Tabla 3.1.29.

ÁREA JURÍDICA	BENEFICIARIOS			
	H	M	Niños	Niñas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divorcio sin expresión de causa.</li> <li>▪ Guarda y Custodia.</li> <li>▪ Convivencia.</li> <li>▪ Pensión Alimenticia.</li> <li>▪ Reconocimientos de paternidad.</li> <li>▪ Guarda y custodia.</li> </ul> Orientaciones en materia de derecho Familiar.	27	63 48 14 173 4 81		
Violencia de Género. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Violencia física.</li> <li>▪ Violencia psicológica.</li> <li>▪ Violencia económica.</li> <li>▪ Violencia patrimonial.</li> </ul> Orientaciones en atención a violencia de género.		20 209 38 28		
Orientaciones en materia de Derecho Civil.		18		
Denuncias puestas en fiscalía regional de Zitácuaro por delitos de género: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Violencia familiar.</li> <li>▪ Amenazas.</li> <li>▪ Lesiones en razón de parentesco.</li> <li>▪ Estupro.</li> <li>▪ Acoso sexual.</li> </ul> Denuncias puestas en fiscalía regional de Zitácuaro por delitos de género.		6 20 12 1 1		
Representaciones por Tutoría de menores en el Juzgado Familiar.			50	45
Diligencias en coordinación con Seguridad Pública para resguardo de mujeres en situación de violencia.		150		
Ejecución de órdenes de protección favor de las mujeres.		12		
<b>Personas beneficiadas:</b>		<b>1,020</b>		

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

**Área Psicológica** proporciona terapia a usuarias víctimas de violencia, individual o grupal, intervención en crisis, contención emocional, dando seguimiento a cada uno de casos con la finalidad de brindar el apoyo necesario para que las mujeres puedan desarrollar su autonomía y tener claridad en relación a su toma de decisiones con respecto a su situación legal o de pareja. En el periodo que se informa, esta área ha brindado **533 terapias. (VÉASE**

## TABLA 3.1.30).

## Área Psicológica.

Tabla 3.1.30.

Motivo de atención	Mujeres
	20
Violación	24
Familiar	95
Pareja	62
Separación	29
Depresión	39
Duelo	26
Conducta	55
Ansiedad	65
Autoestima	33
Entrevista	85
<b>Total de personas atendidas</b>	<b>533</b>

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

**Área médica,** brinda consultas médicas realizando exploración física, valoración, diagnóstico, atención y canalización a mujeres víctimas de violencia, además de proporcionar consulta médica general a la ciudadanía de manera gratuita. En el periodo de febrero a agosto del presente año se han proporcionado 215 consultas.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF).

Se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con la finalidad de desarrollar acciones

que detecten, prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres a través del centro fijo de atención para las mujeres, en Zitácuaro, Michoacán, en el cual cuenta con profesionales como son: Una abogada, una psicóloga y una trabajadora social, que brindan servicios especializados y atención integral a mujeres en situación de violencia, a sus hijas e hijos, a la fecha **se han atendido 225 usuarias de forma totalmente gratuita**, ya que el programa es subsidiado por el Gobierno Federal. **(VÉASE TABLA 3.1.31).**

Tabla 3.1.31.

ACTIVIDAD	ÁREA DE PSICOLOGÍA	ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	ÁREA JURÍDICA
Atenciones a usuarias	213	225	215

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

A través del Departamento de Equidad de Género se promueve la inclusión, concientización y no discriminación, con el objeto de fomentar el respeto a la identidad. **Se realizaron pláticas y talleres**, con el objeto de informar y concientizar a las niñas y a los niños la importancia que tiene la inclusión, asimismo, identificar los diferentes tipos de discapacidades, las consecuencias que tiene el excluir a las personas y las medidas que se deben de tomar para prevenir según sea el caso, formando redes de apoyo. Día Internacional Contra La Violencia Sexual en los Conflictos, impartida a las y los jóvenes de la Preparatoria José María Morelos.

**PRIDE, Marcha del Orgullo LGBT:** El mes del orgullo trata sobre aceptación, inclusión, igualdad, pero también educación

y sensibilización de los problemas que enfrenta a diario, y de distintas formas en el mundo, la comunidad LGBTQ+.

Inauguración de los **Huertos Nutre100 en “La Casa Hogar Alegría” Cede Zitácuaro y Nutre100 en la Casa de la Mujer Indígena “Mazot”**. Plática La violencia no se concilia, feminicidio y personas en estado de vulnerabilidad que sufren violencia. Taller sobre Los derechos de los pueblos indígenas y la participación de las mujeres indígenas y derecho agrario. Pláticas Cyberbullying, violencia de género, red de apoyo y mujer, cree en ti, estas pláticas se dieron en diferentes grados de la universidad.

**Plática el bullying en niños**, impartida en la escuela **Primaria Dámaso Cárdenas**, Pláticas sobre la inclusión, impartidas en las instituciones educativas en sus diferentes grados. Pláticas sobre el **empoderamiento de la mujer**, impartido a las mujeres de la **casa Mazot** y alumnos del **Telebachillerato de Nicolás Romero**. Plática adicciones, impartida a las y los **adolescentes de primer semestre del CETis 28**.

**Conversatorio sobre rebeldías lésbicas “Tijeras que cortan”** en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaboración del mural “Mujer refleja tu libertad”, con estas actividades se benefició a la población en general un aproximado de **652 personas**.

## EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

Se dio continuidad al Programa

**“Empodérate al 100”** un programa diseñado para impulsar la autonomía de las mujeres y hombres a través de  **cursos de capacitación** que fortalecen las habilidades, conocimientos y medios para el desarrollo económico libre de estereotipos y roles tradicionales, el programa comprende cursos de capacitación en los que mujeres y hombres desarrollan conocimientos y habilidades en las áreas de: **Belleza, colorimetría, corte de cabello, panadería, computación, diseño y aplicación de uñas, cocina y repostería, crochet**; lo cual ha permitido que **184 mujeres y hombres, de 15 años o más** aprendan una actividad que les permita iniciar un proceso de autonomía económica y familiar.



De igual manera se  **impartieron cursos** donde **51 niños, niñas y adolescentes**

desarrollaron conocimientos y habilidades en: **Computación, inglés, piano, guitarra.** En el periodo que se informa **se benefició a un total de personas 235 dentro de este programa.**

## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO FUERZA MUJER Y CRÉDITOS TRADICIONALES.

A través de la **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género,** realizamos gestiones para la firma de un **Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, el SÍ Financia,** el cual se firmó el día **22 de junio del año 2023,** con una aportación del Ayuntamiento de **250 mil pesos** y de igual manera **250 mil pesos** que aportó el SÍ Financia para tener un fondo operativo de **500 mil pesos,** para microcréditos del programa Fuerza Mujer.



De manera extraordinaria el SÍ Financia otorgó un monto de **15 millones de pesos,** al **Municipio de Zitácuaro,** para apoyar a las MiPymes, para impulsar proyectos productivos, promover el desarrollo económico y la generación de empleo y autoempleo, con créditos que **van de 5 mil**

**pesos a 2 millones de pesos.**



A la fecha **se han otorgado 29 créditos** con un total de **5 millones 600 mil,** distribuidos en diferentes localidades y zona urbana del municipio, de la siguiente manera: Ziráhuato de los Bernal, **250 mil pesos;** San Felipe de los Alzati, **450 mil pesos;** Nicolás Romero, **113 mil pesos;** zona urbana de Zitácuaro, **4 millones 787 mil pesos** para proyectos de producción de Noche Buena, ganado, muebles, palillo para paleta, frutas en conserva, licores, chiles en escabeche, ventas por catálogo, abarrotes, alimentos, accesorios, ropa para dama y caballero, refacciones para auto, llantera, colchonera, funeraria y salón para eventos.

Beneficiando a empresarios con créditos MiPymes y a emprendedores con microcréditos, generando un aproximado de **145 empleos directos y 290 indirectos.**

Es importante resaltar que, de todo el Estado de Michoacán, Zitácuaro es el Municipio que más créditos ha recibido y se ha caracterizado por la puntualidad de los pagos, teniendo casos de beneficiarios que ya renovaron por segunda ocasión su crédito. **(VÉASE TABLA 3.1.32).**

## Zonas Beneficiadas.

Tabla 3.1.32

Localidad	Monto del Crédito
Ziráhuato de los Bernal	\$250,000.00
San Felipe los Alzati	\$450,000.00
Nicolas Romero	\$113,000.00
Zona Urbana Zitácuaro	\$4,787,000.00
<b>Total</b>	<b>\$5,600,000.00</b>

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

## PROGRAMA PARA EL ADELANTO Y BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES.

Es un programa federal implementado por el Instituto Nacional de las Mujeres **INMUJERES**, con el objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante acciones de atención y medidas especiales que permitan disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar. **El 17 de marzo del 2023**, se realizó la firma del convenio específico de colaboración entre el **Instituto Nacional de las Mujeres y el Ayuntamiento de Zitácuaro**, gracias a ello se otorgó al municipio un recurso federal de **200 mil pesos para el proyecto “Promoviendo la educación y empoderamiento económico de las mujeres Zitacuarenses 2023”**, con lo que se pudieron desarrollar dos acciones:

En la primera acción se trabajó en el reforzamiento de las capacidades operativas de Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, a través de capacitaciones al

personal y a los funcionarios públicos respecto a los protocolos de atención a las usuarias de esta dependencia, para lo cual se realizó la contratación de profesionales con los perfiles adecuados para llevar a cabo las capacitaciones, de igual manera se realizaron pláticas y talleres a hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de las comunidades de Ziráhuato, San Felipe de los Alzati, y zona urbana, con temas sobre: Derechos de las mujeres y equidad de género, igualdad y equidad, inclusión, violencia en el noviazgo entre otras, **beneficiando a mil 959 personas. (VÉASE TABLA 3.1.33).**

Tabla 3.1.33.

No.	Tipo	No. de participantes			
		Mujeres	Hombres	Otro	Total
5	Talleres	340	85	23	448
40	Pláticas	1,242	269	0	1,511

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Para la segunda acción del **PROABIM 2023**, se logró que **51 mujeres** tuvieran acceso a la **Educación Básica**, para esto se integraron dos grupos; un grupo de primaria de **25 mujeres** y un grupo de secundaria de **26 mujeres**, todas ellas mayores de 15 años que, por motivos personales, de salud o económicos, no lograron concluir su educación básica.

En coordinación con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA**, se realizaron asesorías y exámenes, para lo cual acudimos hasta las localidades donde las mujeres se encontraban, ya que las asesorías se realizan **2 veces por semana** y ellas no cuentan con los recursos para

cubrir los traslados a nuestras instalaciones, trabajamos con mujeres de las comunidades de: Rincón de Curungueo, San Felipe, Coyota, Pueblo Nuevo, Valle Verde y Zona urbana, durante los meses de agosto a diciembre de 2023, logramos que 25 mujeres acreditaran sus estudios de primaria y 26 sus estudios de secundaria, cada una de ellas obtuvo su certificado de validez oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública, lo que les permitirá continuar con sus estudios en el siguiente nivel. **(VÉASE TABLA 3.1.34).**

**Tabla 3.1.34.**

Nivel educativo	Cantidad de grupos conformados	Total de mujeres	No. de mujeres		
			Presentaron examen	Aprobadas	Certificadas
Primaria	1	25	25	25	25
Secundaria	1	26	26	26	26

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

En la segunda acción del **PROABIM 2023**, se realizó un seminario de **empoderamiento económico**, bajo el concepto del **Proyecto Minerva** a través del cual se brinda a las mujeres herramientas financieras con perspectiva de género, que les ayuden a fortalecer sus capacidades financieras y les permita tener una mayor participación en actividades económicas y en la toma de decisiones. El seminario se impartió en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género a un grupo de **25 mujeres** donde se abordaron temas de elaboración de presupuestos, ingresos y gastos, esquemas de ahorro, créditos y tipos de seguros.

Al término del seminario se otorgó a las asistentes una constancia de participación que avala los conocimientos adquiridos, los cuales les permitirán fortalecer sus habilidades financieras, lograr su empoderamiento y potenciar su desarrollo personal, familiar y profesional.

**Para el ejercicio 2024**, se renovó el convenio específico de colaboración el día **27 de marzo de 2024**, lo que nos permitió gestionar nuevamente recursos del **Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2024**, otorgándose al municipio un recurso federal de 200 mil pesos para el proyecto **“Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas en materia de igualdad, derechos humanos y empoderamiento de las mujeres con perspectiva de género 2024”**, para este año a través del programa desarrollamos cuatro acciones:

La primera acción está enfocada al reforzamiento de las capacidades organizacionales y operativas de la instancia municipal de la mujer, por lo que se continúa con la capacitación

al funcionariado público y a la ciudadanía, específicamente a mujeres **mayores de 15 años**, a la fecha se han realizado 2 de 6 talleres que se llevarán a cabo, con el tema de Derechos Humanos, beneficiando a 40 mujeres.

Con la segunda acción se fortalecen las capacidades técnicas de la titular de la instancia de la mujer, mediante una certificación en estándar **EC0779 “Transversalización de la perspectiva de género en la administración pública”**.

En la tercera acción se trabaja con la preparación de un grupo de 15 mujeres mayores de 15 años para que puedan concluir sus estudios de secundaria, quienes, al término de la asesoría y la previa acreditación de las evaluaciones, recibirán su certificado de estudios expedido por la Secretaría de Educación Pública.

En la cuarta acción se trabaja en la potencializar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario. Estamos trabajando con un grupo de 10 mujeres para su **certificación el estándar EC0669 “Cuidado básico de persona adulta mayor en domicilio”**.

Estamos trabajando en la certificación en oficios no tradicionales para mujeres, tenemos integrado un grupo de 10 mujeres que se capacitan en un curso de mecánica de emergencia y un grupo de 10 mujeres que se capacitan en el curso de introducción a la carpintería, al término de cada curso, las **30 mujeres participantes recibirán**

**una certificación con validez oficial que acredite los conocimientos adquiridos.**

Es importante señalar que tanto la obtención de **certificados de educación básica**, las certificaciones oficiales los cursos y los talleres son totalmente gratuitos, ya que el programa es subsidiado por el Gobierno Federal y con el que **se beneficia a más de 160 mujeres.**

## CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ICATMI, EN MICHOACÁN.



El **17 de enero del 2024**, en la ciudad de Morelia Michoacán, la **Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas**, renovó el Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el estado de Michoacán, acordando que se beneficiará a los municipios del estado de Michoacán,

en los que el ICATMI tiene unidades de capacitación, a través del cual las mujeres que lo solicitan puedan acceder a todos los cursos que **ofrece el ICATMI, con un descuento del 30% en la inscripción** con el objetivo de potenciar su desarrollo económico y personal, así como generar el auto empleo de las mujeres michoacanas y zitacuarenses.



Gracias a este convenio **se ha apoyado a 44 mujeres** que han sido beneficiadas con el **30% de descuento** en los cursos de: **Panadería, 4; Mesa de Postres y Botanas, 2; Confección de Ropa, Bolsas y Mochilas, 4; inglés, 15; Estilismo y Diseño**

**de Imagen, 6; Postres Gourmet y Light, 2; Alimentos y Bebidas, 2; Decoración de Pasteles con Fondant, 1; Bisutería, 2; Maquillaje Profesional, 1; Word, 1; Aplicación y Decoración de Uñas, 2.**

## CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER.

A través del **Centro de Atención a la Mujer** brindamos servicios básicos de salud a bajo costo, con la finalidad de ofrecer una alternativa a la población que se encuentra en situación vulnerable para que pueda acceder a servicios de salud de calidad a un costo accesible.

Durante el periodo que se informa, se brindaron **2 mil 282 servicios** en diferentes áreas de salud como: **Dental, psicológico, análisis clínicos, nutrición, médico general, asimismo se realizaron campañas de salud de este servicio.**

(VÉASE TABLA 3.1.35 y 3.1.36).

Tabla 3.1.35.

SERVICIOS						Mujeres	Hombres	Adolescentes	Niñas	Niños	Total personas atendidas
Dental	Psicología	Ginecología	Consulta General	Laboratorio	Nutrición						
11	73	27	7	14	8	94	13	12	13	8	140
25	132	41	7	6	4	142	12	26	7	6	215
5	102	35	5	11	3	105	12	19	17	8	161
4	75	13	0	8	1	74	5	18	3	1	101
9	123	43	19	7	2	110	21	27	26	19	203
23	119	24	9	15	10	128	18	24	21	9	200
4	136	24	12	21	9	119	24	34	17	12	206
7	119	36	8	9	6	132	19	20	10	4	185
6	79	29	8	14	2	89	19	14	10	6	138
9	123	43	19	7	2	110	21	27	26	19	203
4	136	24	12	21	9	119	24	34	17	12	206
7	119	36	8	9	6	132	19	20	10	4	185

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Tabla 3.1.36.

Campañas	
Dental	48 personas
visual	22 personas
Ultrasonido	29 mujeres
Campaña de Nutrición	40 personas

Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Con la finalidad de promover la participación social y política de las mujeres, realizamos actividades para conmemorar las fechas que resaltan la participación y demandas que las mujeres han exigido a lo largo de los años y que han derivado en importantes cambios sociales, que hoy se reflejan en el desarrollo político, económico y cultural del país.

Con motivo del **Día Estatal Contra la Discriminación**, el **19 de octubre de 2023**, se realizó una conferencia en las instalaciones del centro de convenciones con el tema **“La no discriminación como un derecho humano”**, la cual estuvo a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde pudimos contar con la participación de alumnos del Centro Universitario Morelos y de la ciudadanía en general.

En el año de 1999, el 25 de noviembre fue decretado por la ONU como el **Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas**. En el marco de esta conmemoración se realizaron pláticas, talleres y conferencias instituciones educativas de los diferentes niveles, adicionalmente los días **25 de cada mes**, se realiza una campaña de difusión para hacer

un llamado a la población para prevenir y poner fin a la violencia contra la mujeres y niñas.



El día **8 de marzo** se conmemora el **Día Internacional de la Mujer**, para dar realce a esta fecha el Ayuntamiento de Zitácuaro, en coordinación con el sistema **DIF Municipal**, la **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género** y el **Comité de Mujer Salud y Desarrollo**, publicó una convocatoria para que las mujeres y organizaciones civiles participaran y propusieran a las mujeres Zitacuarenses que se han destacado por su participación de manera altruista en actividades en beneficio de su entorno social en las áreas de: Paz social, seguridad, salud, educación, cultura integración familiar, equidad de género, ecología, protección de los derechos humanos y prevención de la violencia, otorgando el **Galardón "Martha Eufemia Manjarrez Colín"** a la trayectoria más destacada, en el 2024 se tuvo un registro con la participación de 10 mujeres

de diferentes localidades del municipio, a las cuales se les otorgo un reconocimiento por su participación, el galardón a la **Mujer Zitacuarenses 2024** le fue otorgado a la **Sra. Ofelia Martínez Reyes**, originaria y vecina de la tenencia de **San Juan Zitácuaro**, quien cuenta con más de **25 años de labor social en beneficio de su comunidad**.



Durante este año, hemos **atendido a 7 mil 354 usuarias** de los diferentes servicios que se brindan en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUBRIDAD.**

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.**

**FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES.**

Con la finalidad de disminuir el índice de suicidios en el municipio se conformó por primera vez ,en colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán el **Consejo Municipal Contra Adicciones**

(COMCA), en Zitácuaro, teniendo como **función principal la detección de señales de alarma y factores de riesgo en personas con problemas de adicciones o deterioro de su salud mental** para brindar ayuda psicológica gratuita, con ayuda de terapias ocupacionales, con el propósito de mejorar la salud mental de los pacientes y evitar así las adicciones y los suicidios.



Una de las principales actividades realizadas en este Consejo, fue la de **capacitar al personal del H. Ayuntamiento para conformar las Brigadas de Salud Mental**, y así poder brindar apoyo emocional a la sociedad, especialmente en las localidades marginadas y en las escuelas.

## REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.

Se realizó la rehabilitación de **2 dispensarios médicos**, ubicados en las localidades de **Valle Verde y Rincón de Curungueo**, ambos en la **Tenencia de San Francisco Curungueo**, lo cual nos da un total de **5 espacios municipales** dedicados a la salud de Zitácuaro, en dichos espacios se desarrollan actividades de atención

médica y odontológica, beneficiando a más de **500 familias**, además de ser espacios promotores de la salud, ya que se ofertan **clases de zumba, psicología, nutrición, capacitación en huertos de traspatio**, lo que los convierte en espacios sustentables para los habitantes de estas localidades. Aunado a esto, se ha capacitado a la ciudadanía en temas relacionados a primeros auxilios y signos vitales.



## JUNTOS POR LA NIÑEZ.

A través del compromiso entre el **Ayuntamiento y grupo Anezh Internacional**, se canalizaron a más de

**30 menores con problemas ortopédicos y/o congénitos** con cirugías plásticas y ortopédicas gratuitas así como los estudios necesarios y los tratamientos completos gratuitos. Es importante hacer mención que los menores serán beneficiados por el **programa Juntos por la Niñez** hasta que cumplan la mayoría de edad en los casos que así se requiera, además de que se les brinda el **apoyo del 50% de descuento en los viáticos**, ayudando así a la economía de las familias de los menores.

### CERTIFICACIÓN DE COMUNIDAD.

Se certificó a la comunidad de **San Francisco Curungueo como Comunidad Promotora de la Salud**, esta certificación fue en conjunto con la certificación del establecimiento **"Rey del Pollo"** Siempre Feliz como empresa Promotora de la Salud, beneficiando a más de **500 familias**.



### REHABILITANDO A LA HEROICA.

En seguimiento al convenio de colaboración que **el Ayuntamiento de Zitácuaro** mantiene con el **Instituto Vodder plantel Zitácuaro**, se ha llevado a cabo la fisioterapia a pacientes de la Heroica,

otorgando fisioterapia gratuita a niños adultos mayores y población en general durante todo su **proceso de rehabilitación hasta llegar al alta médica**.



### MÉDICOS A LA HEROICA.

Se ofertaron **22 especialidades médicas a bajo costo**, beneficiando a **más de 3 mil familias del municipio de Zitácuaro**, además de otros cercanos como lo son Tuxpan, Estado de México, Jungapeo y Benito Juárez, brindando un **descuento de casi 80% del costo normal** de una consulta médica de especialidad.



## APOYANDO CON SALUD.

Se han apoyado a más de 300 personas del municipio con estudios de laboratorio, mastografías, radiografías, tomografías, ultrasonidos, concentrador de oxígeno, medicamento gratis y comprometidos con la salud de los zitacuarenses se realizan donativos a las escuelas que oferten los servicios de salud, con el objetivo de que los alumnos puedan desarrollar sus habilidades en campo clínico.



## JORNADAS QUIRÚRGICAS.

El Gobierno de Soluciones en coordinación con el Hospital Metropolitano otorgaron cirugías a bajo costo a la ciudadanía de escasos recursos económicos, con

descuentos hasta del 70%.

## “LA HEROICA QUE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”.

Se beneficiaron más de 500 mujeres con mastografías y ultrasonidos de mama, como una de las principales herramientas para la detección oportuna del cáncer de este tipo, además de realizar actividades de promoción de la salud y prevención de esta enfermedad mortal.



## SERVICIOS DE EMERGENCIA.

A través del **Departamento de Atención Prehospitalaria (DAPH)** ha realizado más de **mil servicios de urgencias de manera gratuita**, además de realizar traslados locales y foráneos a los centros médicos del estado y los aledaños a este.



## CAPACÍTATE AL 100 POR TU BIENESTAR.

Se han llevado a cabo diversas capacitaciones a la población estudiantil y de diversos sectores del municipio en temas relevantes para su bienestar físico y mental, teniendo un alcance de **más de 2 mil personas capacitadas**.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Con la finalidad de dar a conocer la historia del municipio a través de la **visita a los lugares históricos y museos del municipio, durante el ciclo 2023-2024**, se llevaron a cabo 55 recorridos del programa **"Cono100do Nuestra Heroica"**, programa que ha beneficiado a más de **4 mil alumnas y alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria**, tanto del área urbana como del área rural, destacando recorridos con las escuelas **Jardín de Niños Guillermo Prieto, de la Localidad de Manzanillos; Primaria Eva Sámano, de Francisco Serrato y Secundaria Suprema Junta Nacional Americana, de esta ciudad, entre otras.**



De igual manera se ha apoyado a diversas instituciones con el transporte, para trasladar a los estudiantes a diferentes eventos escolares, culturales y deportivos dentro de la ciudad, **beneficiando con esto a más de mil 500 alumnos.**

Dentro de las acciones de educación, se llevó a cabo el tradicional **Desfile del 16 de Septiembre**, conmemorativo del **CCXIII Aniversario de la Independencia de México**, en el cual participaron más

de **30 contingentes y 26 instituciones de educación primaria**, con **3 mil 300 participantes**.



Llevamos a cabo el tradicional **desfile del 20 de Noviembre**, con una amplia participación de la ciudadanía, en el cual también se desfiló con el camioncito del programa **"Cono100do Nuestra Heroica"**, con una asistencia de aproximadamente **5 mil personas**.



En el marco de la conmemoración del **CVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917**, se llevó a cabo el tradicional desfile del **5 de Febrero**, con más de **5 mil 200 participantes**, también se desfiló con el camioncito del programa

### "Cono100do Nuestra Heroica".



En coordinación con la **Unidad Regional Zitácuaro**, se realizó el evento **"SEE ORIENTA"**, cuya finalidad es que los alumnos de nivel medio superior conozcan las diferentes alternativas que hay en nuestro municipio para continuar con sus estudios, se llevó a cabo en la **Plaza Cívica Benito Juárez**, con la participación de más de **40 escuelas de nivel medio superior y superior**.



Con el objetivo de capacitar en diversos temas a los alumnos de las instituciones de nivel primaria, secundaria y de nivel medio superior, se han **llevado a cabo 115 conferencias**, con las cuales se han beneficiado a más de **4 mil 160 alumnos, 4 mil 60 padres de familia y 269 maestros**,

destacando las conferencias **“Escuelas para Padres”, “Hábitos Atómicos” y “Salud Bucal”**.

Con la finalidad de llevar la cultura, esparcimiento y las artes directamente a las colonias más alejadas del municipio, se continuó con el programa **“Caravanas Culturales”** en diferentes localidades del municipio, **beneficiando a más de 600 personas**, destacando la participación de niñas, niños, madres y padres de familia.

Con el objetivo de desarrollar las habilidades y actitudes en alguna de las 4 disciplinas artísticas, como **artes plásticas, música, teatro y danza**, en la **Escuela de Iniciación Artística Asociada (EIAA)** con el **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL)**, beneficiamos a **55 alumnas y alumnos con 5 maestros**.



## DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En el mes de **agosto del 2023** se llevaron a cabo las **16 tradicionales rodadas**, recorriendo las distintas calles de la

ciudad con toda la población en general con apoyo de las diferentes instituciones de seguridad del municipio (Tránsito Municipal, Protección Civil y Seguridad Pública Municipal).



**02 de agosto del 2023** se llevó a cabo la **inauguración del Centro Acuático Siglo XXI con chapoteadero**, teniendo una demostración de diferentes modalidades de nado como lo fueron, pecho, espalda y mariposa cabe mencionar que hubo una demostración de danza clásica.



**El 24 de agosto 2023** se llevó el **cierre de los cursos de verano** que iniciaron el día 18 de julio, impartidos en las diferentes unidades

deportivas del municipio, teniendo una asistencia aproximada de **300 alumnos**. Cabe mencionar que a los participantes más destacados y que cumplieron al cien por ciento el curso, se les otorgó un **kit escolar y se rifaron 15 tabletas electrónicas**, asimismo a la disciplina de atletismo se les donaron **10 pares de tenis**.

El **16 de septiembre** se realizó el **desfile cívico militar**, conmemorando el **213 aniversario de la independencia de México**, con una asistencia de mil asistentes para ver el desfile de primarias municipales y rurales, con un aproximado de **18 escuelas participantes** y las diferentes instituciones de seguridad del municipio, junto con las autoridades municipales.



El **11 de octubre 2023** se dio arranque con el proyecto de la **Escuela Municipal del Deporte**, impartiendo las diferentes disciplinas como **fútbol, básquetbol, natación y vóleybol**, con un estimado de **500 participantes**, divididos en las disciplinas mencionadas, continuando con el proyecto hasta hoy en día.



El **16 de octubre 2023** se inició el **proyecto de Acua-Yoga** en coordinación con adultos mayores, a fin de su rehabilitación muscular y articular, siendo un aproximado de **20 personas que se beneficiaron con el proyecto**.



El **01 de noviembre 2024** se realizó el **Desfile de las Ánimas**, con una asistencia aproximada de **800 personas**, recorrido iniciado en el Muro Verde, hasta la plaza

cívica Lic. Benito Juárez. Al finalizar se realizó el concurso a los tres mejores disfraces para premiar a los **3 mejores lugares**.

El **02 de noviembre** se realizó la **Rodada del Terror** con los participantes disfrazados y recorriendo las diferentes calles de la ciudad pasando por el panteón municipal terminando en la plaza cívica Lic. Benito Juárez.



Asimismo el **04 de noviembre** se llevó a cabo la **Rodada Motorizada del Terror**, con una asistencia de aproximadamente **50 participantes**, recorriendo toda la Av. Revolución y premiando a los 3 mejores disfraces.

El **20 de noviembre 2023** en el marco del **113 Aniversario de la Revolución Mexicana**, Alan Eduardo González Guillén, recibió el **Premio Municipal del Deporte 2023**, por representar a Zitácuaro en competencias nacionales e internacionales en la disciplina del boxeo. Además, se entregaron reconocimientos a otros destacados deportistas locales.



El **20 de noviembre** se realizó el desfile conmemorando el **113 Aniversario de la Revolución Mexicana**, desfilando alrededor de 18 preparatorias y 10 universidades del municipio y los diferentes clubes deportivos teniendo una asistencia de aproximadamente **5 mil personas**. Más tarde se llevó a cabo un concurso de tablas rítmicas y pirámides sobre la marcha y a pie firme premiando a los tres mejores lugares tanto en pirámides y tablas rítmicas.



En **diciembre 2023** realizamos el **primer Duatlón Navideño Mixto** en el circuito de Av. Revolución, de la calle Moctezuma a Pueblita, teniendo diferentes categorías y premiando a los 3 primeros lugares de

cada rama, contamos con la participación aproximada de **600 competidores**.

El pasado **12 de enero** llevamos a cabo la **reinauguración de la alberca de la Unidad Deportiva de Zitácuaro**, en la que se mejoró la pintura de toda la superficie de la alberca y cambios en el sistema de operación (tubos, llaves y bombas).



Mientras que el **19 de enero se inauguró la cancha de Fútbol 7**, de la escuela Secundaria General Nicolás Romero N° 1, que ayudará a fomentar el deporte dentro de la población estudiantil, **beneficiando a cerca de 3 mil alumnos directamente**.

El **05 de febrero** se llevó a cabo el **desfile conmemorativo del 117 Aniversario de la Constitución Política de México**, con una asistencia de aproximadamente **3 mil asistentes y cerca de 2 mil participantes de las diferentes instituciones del municipio**.

De igual manera se llevó a cabo la **exhibición de bandas de guerra** en la Plaza Cívica Lic. Benito Juárez, contando con la participación de bandas de guerra, destacando la visita de

la Universidad la Salle y Seguridad Pública del Estado, con una asistencia aproximada de **300 asistentes**.

Llevamos a cabo la **rodada ciclista de la amistad** con una asistencia aproximada de **150 personas**.



A través de **COEPRIS**, **capacitamos al personal** de las diferentes unidades deportivas y centros acuáticos del municipio en el tema de aplicación de químicos e insumos de albercas.



En marzo 2024 llevamos a cabo el **Desfile**

de Primavera con diferentes instituciones educativas de preescolar y Clubes de Charros del Municipio, iniciando en el Monumento a La Bandera, hasta la calle Moctezuma, con una asistencia de aproximadamente **mil personas**.

El **28 de marzo del 2024 dieron inicio los torneos de fútbol 7, vóleybol de playa y básquetbol** dentro de los festejos por el Presa Fest, en el Complejo Deportivo de La Encarnación, con la asistencia de deportistas nacionales en la rama de vóleybol de playa y premiando a los **3 primeros lugares** de cada disciplina. Mientras que el 30 de marzo del 2024, inauguramos el Torneo de Pesca Deportiva, con una participación de aproximadamente **50 participantes**, premiando a los **3 primeros lugares**. Asimismo, se clausuraron los torneos de básquetbol, fútbol 7 y vóleybol de playa, premiando a los 3 primeros lugares de cada disciplina con premios en efectivo.



El 31 de marzo se llevó a cabo el segundo **Duatlón Mixto Bicicleta de Montaña y a Pie**, en la explanada del complejo deportivo "Presa del Bosque" contando con 5 categorías y **premiando a los 3 primeros de cada una de ellas**, con una asistencia de cerca de **100 personas**.

Durante este periodo hemos realizado

alrededor de **41 rodadas ciclistas** en las que han participado más de **4 mil ciudadanos**.

## CULTURA MUNICIPAL.

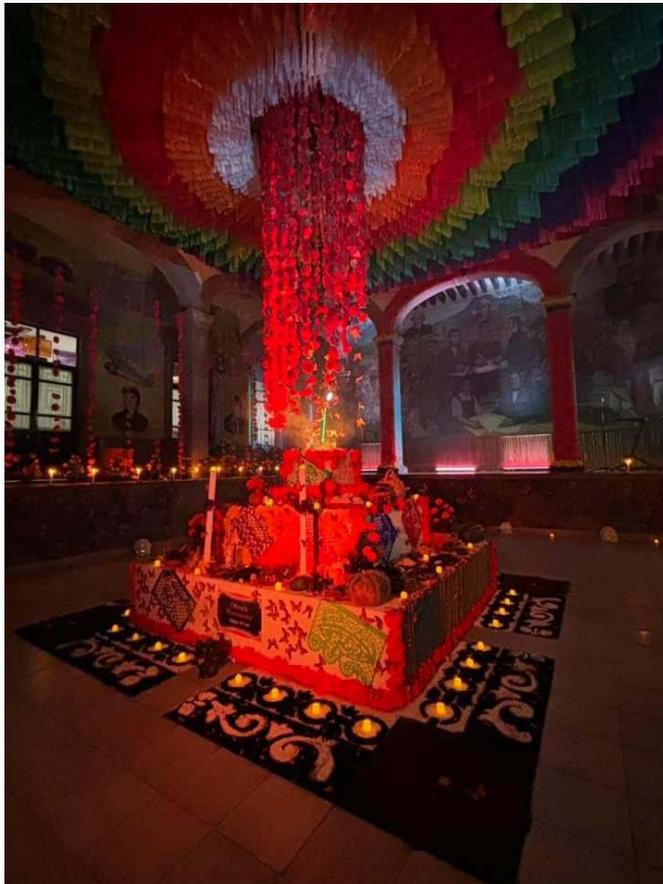
En el Gobierno de Soluciones hemos creado acciones en pro de la accesibilidad de manifestaciones artísticas, culturales y musicales, tales como:

- Muestras de pinturas.
- Exposiciones de artistas locales, estatales e intergubernamentales.
- Presentaciones de libros.
- Proyecciones de películas de temático cultural y documental.
- Presentaciones musicales de artistas en Viernes Románticos, Domingos en familia y Caravanas Culturales.
- Incorporación de Brigadas Culturales, con conferencias tanto del cuidado de nuestro medio ambiente y, la preservación y conservación del patrimonio histórico de la Zona Arqueológica de San Felipe los Alzati
- Ziráhuato.
- Eventos familiares con participaciones de artistas locales, como lo son Rondallas Municipales y Gala Musical navideña.
- Impulsos musicales en conmemoraciones de artistas nacionales como lo es Pedro Infante, Leonora Carrington, entre otros.



Todos los anteriores se realizaron en lo establecido para el desarrollo de la cultura y sus diferentes expresiones.

Asimismo, seguimos impulsando el sano esparcimiento con los **Jueves Danzoneros**, donde más de **10 mil asistentes**, a lo largo de este año, han acudido para su recreación.



Como parte de la conmemoración a los fieles difuntos, se logró realizar por **tercera ocasión una ofrenda monumental**, en donde más de **6 mil personas** visitaron tal exposición dedicada a la **Mariposa Monarca, llamada "Ánimas del Sol"**. Además, se consideró la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en la celebración de Día de Muertos, logrando un buen nivel de convocatoria y asistencia; ya que se

realizaron participaciones artísticas, de danza, música y un concurso de disfraces.

El mes de **noviembre de 2023**, para nuestro municipio fue de gran valor cultural pues se nos denominó referente importante a nivel regional de nuestro Estado, por ello se instaló el **"Consejo Regional Cultural de la Región Oriente"**; donde se lograron **acuerdos y convenios importantes** para determinar acciones en pro de la cultura para esta importante zona del Estado.

En este sentido somos líderes y pioneros culturales al oriente y en todo el Estado, se lograron realizar convenios e intercambios, los más importantes fueron:

- Interrelación con dependencias estatales y federales, con ello pudimos acordar y traer:

Una Capacitación y Exposición Gráfica

- Documental, sobre los archivos michoacanos, en conjunto con el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo.

Convenio de **colaboración con la Fundación Cuórum Morelia AC**, para realizar en nuestro municipio el **Festival de Cine Cuórum, donde se proyectaron 3 documentales de importancia**; cabe resaltar que somos de los pocos municipios que cuentan con esta proyección tan importante. La asistencia fue de **150 personas en el Auditorio Municipal Samuel Ramos**.

- Gracias a la colaboración con los distintos órdenes de gobierno, en coordinación con el **Instituto del Artesano Michoacano**

realizamos en el mes de febrero de este año, la **premiación del XXXII Concurso Regional de la Zona Oriente**; donde participaron más de 70 personas de todas las localidades de nuestro municipio y cuyo aporte financiero del municipio fue de **20 mil pesos**.

Realizamos eventos con los que buscamos el mejoramiento de la visión cultural de nuestro municipio:



- Concurso, **“Expo Feria Fotográfica 2023”** en la cual jóvenes y adultos participaron con las mejores fotos y sesiones, cuyo ganador se mostró su trabajo en el **Corredor Cultural Ocampo**.

- 1er. Concurso de Reel, **“Un reel por tu Ciudad”**, que se llevó a cabo en el marco de actividades accesibles en el tema cinematográfico, donde fue importante la participación de niños, jóvenes, colectivos y adultos, que con gran entusiasmo

participaron para enaltecer la grandeza cultural de nuestro municipio.



- El **“Premio Municipal de Arte y Cultura, 1ª edición”**, atiende a todos los artistas de los diferentes géneros y acciones de la cultura. La participación de artistas en total fue de 16 y su premiación se llevó a cabo en la Casona de la Estación, con montos generales de **3 mil pesos para cada uno**.



Se logró la participación del municipio en

el **Festival Biocultural de la Mariposa Monarca**, realizando acciones en conjunto con el Estado y la región oriente; para ponderar obras infantiles a cargo de Triques Teatro, así como estampas de nuestro Estado, a cargo del **Ballet Folclórico Raíces Otomíes**, realizados en la Plaza Cívica, donde asistieron un total de **700 niños y adultos**.

Somos líderes regionales en atención de eventos culturales - musicales juveniles, por ello desde el 2022 y hasta la fecha se ha realizado el **"Festival de Música Electrónica"**, llevando a cabo la **3ra. Edición**, donde más de **400 jóvenes** y habitantes del municipio y de la región, acudieron para ser parte de este importante evento de tradición que se realiza en el Cerrito de la Independencia.

El compromiso social con la cultura para nuestros habitantes es crucial, por ello se implementó desde el mes de enero la publicación en redes sociales de los **"Días Culturales"** con el fin de que se conozca y realice la riqueza de nuestro país, estado y municipio; y que coadyuve con las generaciones futuras y presentes para accionar nuestra identidad cultural.

La dignificación e importancia a nivel nacional en el calendario cívico como es la **Suprema Junta Nacional Americana** tiene ya un evento importante trascendental, es por ello por lo que se puso en marcha la **"3ª Feria de Gobierno Suprema Junta Nacional Americana"** cuyas actividades fueron; ponencias, conferencias sobre la importancia cultural, espectáculo musical cultural, presentaciones artísticas culturales y exposiciones de obras, captando a más de 7 mil espectadores en total. Posicionando a Zitácuaro como la génesis de la Independencia de México.



## EDUCACIÓN.

Durante este año de Gobierno, en materia de Educación se realizaron los siguientes talleres y conferencias. (VÉASE TABLA 3.1.37).

Tabla 3.1.37.

Conferencia y talleres	Actividad	ESCUELAS	No. ALUMNOS	No. MAESTROS	No. PADRES
ESCUELA PARA PADRES.	En el ciclo escolar 2023-2024 se realizaron Conferencias de Escuela para padres: Crianza positiva basada en valores como la responsabilidad, el respeto y el amor; dirigidas a padres de familia de primaria y secundarias con la finalidad de mejorar convivencia familiar y trabajo educativo. Atendiendo el compromiso con la educación, el desarrollo humano de los Zitacuarenses, fortaleciendo vínculos entre la familia.			51	3000
PROTECCIÓN CIVIL EN TU ESCUELA.	Se realizó trabajo colaborativo entre dependencias como la Coordinación de Protección Civil Municipal para implementar talleres para niños y maestros enseñando medidas de seguridad en la escuela e identificación de puntos de riesgo en escuelas primarias del municipio.		400	24	
RELATOS POR LA HEROICA.	Se realizaron talleres de lectura y redacción con niños para fortalecer la lectura y la producción de textos con alumnos de escuelas primarias.		400	24	
PROGRAMA DE SALUD BUCAL.	Se impartieron asesorías y visitas a primarias para mejorar la salud bucal de los niños; enseñando sobre lavado de dientes y evitar alimentos que perjudican su salud.		400	24	
VIVIENDO AL LÍMITE.	Con la finalidad de promover la Inclusión se realizó Conferencia "Viviendo a límite" impartida por el Mtro. José Grimaldo Colmenero Director del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad promoviendo la inclusión, conciencia y empatía dirigida a niños, jóvenes, maestros, padres de familia, personas con discapacidad.		780	60	60
NOCHE DE ESTRELLAS. COORDINACIÓN CON UNAM.	Trabajo de científico a través de Conferencia "Noche de estrellas en la Heroica" con el Instituto de Radioastronomía y astrofísica de la UNAM Campus Morelia y la observación de planetas con telescopios dirigida a jóvenes estudiantes y público en general.			11	150
ALCANZA TUS SUEÑOS.	En el ciclo escolar 2023-2024, se realizaron conferencias alumnos de Centro de Educación Básica para Adultos con la finalidad de orientar sobre proyecto de vida, motivando a continuar con sus estudios como adultos y generar redes de apoyo con sus familias.		4	60	
UNA VIDA CON SIGNIFICADO.	Se orientó a maestros de educación básica con la finalidad promover la convivencia y la construcción de proyecto de vida para apoyar su labor docente y reconocer la importancia de su labor y el impacto de su trabajo diario.			80	
ACERTIVIDAD PARA ADOLESCENTES.	Se impartió conferencia "Asertividad para adolescentes" dirigida a padres de familia de nivel superior con la finalidad de promover convivencia, toma de decisiones, y la construcción de acuerdos entre padres e hijos.			2	120
HÁBITOS ATÓMICOS.	Con el propósito de mejorar estrategias de aprendizaje y desarrollo de habilidades de formación de alumnos de nivel medio y superior se impartió Conferencia "Hábitos atómicos"; esto permite que los alumnos aprendan formando propios hábitos para desarrollar habilidades, capacidades y actitud en la vida. Así como promover convivencia, toma de decisiones, y la construcción de proyectos y la disciplina.		1300	30	
REDES DE APOYO.	En trabajo colaborativo se fortalecieron acciones para la promoción de equidad, inclusión y valores; a través de Conferencias de "Redes de apoyo"			30	700
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	Con la finalidad de fomentar trabajo cooperativo y vinculación con la comunidad se participó en trabajos de cuidad de medio ambiente, convivencia sana y pacífica y cuidado de la salud con instituciones educativas de nivel medio.		100		
DERECHOS DE LOS NNA.			50		
PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO.			650		

Fuente: Dirección de Educación.

A photograph of a residential street. The houses are colorful, with one prominent yellow house in the middle ground. The street is paved with concrete, and there are several streetlights. In the foreground, there are several large, rounded, green bushes. The sky is overcast.

**4**

**EJE  
RECTOR**

## EJE RECTOR 4. HEROICA DE CALIDAD.

La única forma de garantizar un desarrollo sostenido a largo plazo para una ciudad en crecimiento como Zitácuaro, no sólo es a través de la infraestructura pública, ni de los servicios públicos de calidad. En el Ayuntamiento de Zitácuaro, trabajamos desde el primer día de esta administración, con la convicción de que para lograrlo, el camino es la mejora de la gestión para elevar la calidad de vida de las familias y, sobre todo, para construir el Zitácuaro que queremos. En respuesta a esta necesidad, en el Ayuntamiento impulsamos un trabajo constante en la gestión para hacer frente a los retos que enfrentamos en materia de servicios y, sobre todo, para dar solución a las peticiones y a las demandas de la ciudadanía, garantizando un desarrollo a largo plazo para nuestra ciudad.

Nos hemos destacado durante el último año por el compromiso inquebrantable con la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Con una visión centrada en la excelencia y un enfoque en la inversión responsable, hemos llevado a cabo un conjunto diverso de proyectos que impactan positivamente en todas las regiones de nuestro municipio.

El gobierno de soluciones está comprometido en mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes del municipio. Para ello se llevan a cabo mejoras en infraestructura, mantenimiento y mejoras urbanas ejemplificando, alumbrado público, plazas cívicas, monumentos, complejos deportivos, escuelas.

El Gobierno de Soluciones con estas acciones busca brindar la atención adecuada a cada una de las necesidades que la población zitacuarenses requiera; creando proyectos, programas, estrategias, acciones y conservando los espacios públicos del municipio, con esto queremos que cada zitacuarenses tenga una mejor calidad de vida.

La optimización de los recursos para que el municipio encuentre un bien común y para que los ciudadanos tengan un mejoramiento de su tenencia, comunidad, colonia, en los servicios públicos embelleciendo cada espacio de nuestro municipio.



## SECRETARÍA DE SERVICIOS CIUDADANOS.

Estamos comprometidos con las y los zitacuarenses en ofrecer servicios públicos de calidad, brindando una atención eficiente y satisfactoria a la ciudadanía; tenemos como objetivo satisfacer las necesidades básicas y elevar las condiciones de vida de las comunidades y la población en general, organizando, administrando e implementando programas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía local, así como de los visitantes.

Este año atendimos más de **805 ciudadanas y ciudadanos**, quienes se han acercado a nosotros para hacernos saber sus **solicitudes, quejas, reportes y/o peticiones**, se les brindó la atención, seguimiento y pronta respuesta.



En esta administración contamos con **brigadas encargadas** de proporcionar **mantenimiento a las áreas verdes públicas** como parques, jardines, camellones y panteones, hemos trabajado en la remodelación de la fachada de los mercados municipales, para darle una imagen mejorada, de igual manera

hemos trabajado en el mejoramiento del comercio informal que abarca comercio ambulante, fijo y semi fijo, en continuidad al **Embellecimiento del Centro Histórico** se han **renovado los puestos de comercio** que se encuentran ubicados en el primer cuadro de la ciudad.



## DEPARTAMENTO DE MERCADOS.

Con la finalidad de incrementar la economía y promover el comercio local, durante este periodo realizamos **inspecciones diarias en los mercados de nuestro municipio**, brindamos atención a los locatarios con quejas y sugerencias con temas de horarios, decomiso de mercancía, rondines de vigilancia, mejora a los mercados como **mantenimiento y limpieza de las diferentes áreas**.



Hemos impulsado el trato amable y la oferta de productos frescos y de buena calidad, la buena imagen e higiene, tanto en el mercado como el tianguis para fortalecer el crecimiento de la actividad económica dentro del Municipio. Asimismo, se **colocaron señalizaciones** dentro de cada uno de los mercados para facilitar el paso de los ciudadanos que hacen sus compras en el lugar.



Con la finalidad de mantener un estrecho vínculo con la ciudadanía, contamos con una **oficina de enlace en el Mercado Benito Juárez**, donde se atendieron **43 quejas y 29 sugerencias solicitudes** de los y las zitacuarenses, tratando de dar soluciones en el momento. De la misma forma, contamos con una página de Facebook denominada **"Mercados de la Heroica Zitácuaro"** donde por medio de esta red social, los locatarios anuncian sus promociones o descuentos en productos.

## DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.

Trabajamos en el mejoramiento y mantenimiento continuo de parques y

jardines, por lo que se brindaron atención a las solicitudes de **poda de árboles y pasto a escuelas, secundarias, jardín de niños y centros de salud** debido a que no cuentan con un intendente que atienda estas necesidades.



**Recuperamos áreas verdes en colonias, comunidades y centros educativos** para ofrecer a la población un mejor paisaje urbano y en favor del medio ambiente.

Se suministraron **800 servicios de agua potable en diversas áreas**, Puntos de Gobierno y oficinas gubernamentales.

Desde el inicio de esta administración se destacó la importancia de un municipio limpio, por lo que se han llevado a cabo tareas de limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes, realizando revisiones constantes para evitar su deterioro.

## DEPARTAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL "SAN CARLOS".

Ante la gran demanda de la ciudadanía de contar con un espacio en el panteón municipal, hemos emprendido la regularización de perpetuidades, que, en conjunto con ingresos municipales, se abrieron en diversas ocasiones programas para que pudieran regularizar su espacio en el cementerio.

Continuamos con la actualización de los documentos de cada uno de los espacios, con el apoyo del censo en físico realizado en 2019, invitando a la ciudadanía a actualizar los datos de los espacios titulares, finados y rectificación de medidas correspondientes, los pagos de los refrendos atrasados, así como la regularización y/o adquisición de los espacios.

El personal operativo apoyó en 4 ocasiones al personal de la Fiscalía Regional del para **sepultar 5 a personas**, con carácter de desconocidas en los diferentes panteones de este municipio.



Se llevó a cabo el **mantenimiento anual** dentro de los que podemos mencionar el retiro total de las coronas, el chaponeo de todas las áreas verdes, así como la recolección de basura, el balizamiento de las guarniciones en pasillos, la colocación de pintura externa e interna de las 6 piletas, la pintura de la oficina, así como de los sanitarios, pintura de la fachada principal y trasera.



Llevamos a cabo la **apertura de las instalaciones con motivo del día de muertos**, implementándose un protocolo para los visitantes antes, durante y posterior a esas fechas, así como también se aplicó el mismo protocolo para el festejo del **10 de mayo y el día del padre**.

## DEPARTAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL.

En la Heroica buscamos ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, el cual consta de **calidad e higiene en los procesos de sacrificio de bovinos, porcinos, aves y caprinos** para consumo humano de acuerdo a las normas sanitarias vigentes, que rigen la operación del Rastro

Municipal, es por eso que, en coordinación con los concesionarios del Rastro y la Secretaría de Sanidad Animal **se hacen aproximadamente 6 visitas por año**, para el control de bacterias que se pueden presentar en los bovinos, porcinos, aves y caprinos, como lo es la bacteria denominada *Mycobacterium bovis*, siendo el bovino su reservorio natural, dicha bacteria es la causante de la tuberculosis bovina, por lo que la Secretaría de Sanidad Animal, en cada visita toma muestras al animal bovino para su análisis correspondiente.



Se han implementado **diferentes acciones para el mejoramiento del Rastro Municipal**, como son:

- Mantenimiento a la cámara de refrigeración;
- Instalación de 3 biodigestores, los cuales se alimentan de desechos orgánicos del rastro, que provienen del contenido ruminal de las pansas de las reses, evitando la contaminación de los mantos acuíferos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
- Rehabilitación del piso, los concesionarios del Rastro Municipal, se han encargado de la rehabilitación del piso interior y exterior, donde se despielan las reses y área de

viseras verdes y rojas.

- Instalación de elevador de bote hidráulico, que sirve para el corte de los canales de bovino.
- Instalación de paneles solares, para el ahorro de energía del Rastro Municipal.

## DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ASEO PÚBLICO.

El departamento de limpia del municipio de Zitácuaro se encarga de la **recolección de basura, desperdicios o desechos de cualquier procedencia** que se encuentre en la vía pública, sitios públicos o de uso común y de la limpieza y barrido de las principales calles, jardines, colonias, centro y dependencias pertenecientes al ayuntamiento, así como de la atención de limpieza en todo evento organizado por esta administración, como ferias, festivales, desfiles, entre otros, con la finalidad de preservar el medio ambiente y la salud de sus habitantes.

Este año **atendimos reportes de 64 eventos en el municipio**. También nos encargamos de la recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial tanto de casa habitación, como de establecimientos públicos y privados como hospitales, escuelas, centros comerciales, mercados, entre otros incluyendo su traslado a los Sitios de Disposición Final Municipal.

Durante este periodo **llevamos a cabo la reactivación del parque vehicular, reparando 8 unidades** pertenecientes al municipio para prestar un mejor servicio y

atender de mejor manera a la ciudadanía en la recolección y traslado de sus residuos, atendándose por parte del municipio al 42 por ciento de la población y por parte del servicio concesionado al 50 por ciento, **se incrementó el servicio de recolección a 88 establecimientos privados** por parte del municipio y a **12 colonias** que incluyen casa habitación, dando como resultado la atención al **83 por ciento de la población** y alrededor de mil **278 servicios atendidos** por mes. Con lo anterior evitamos los tiraderos a cielo abierto y la quema de residuos que contaminaban todo el ecosistema que nos rodea.



Llevamos a cabo un nuevo diseño de rutas, tanto del parque vehicular como de las **brigadas de limpieza y la conformación**

**de las brigadas de limpia** que hacen labor en todo el municipio, para así dar un servicio eficaz y asegurar la limpieza constante de las calles del municipio, mostrando así el máximo interés por tener un municipio limpio con una mejor imagen y el compromiso que como administración tenemos de ser responsables con el Medio Ambiente.

Alrededor de **32 tramos de calle disponen del servicio de limpia** a través las brigadas de barrenderos, con el tipo de método de barrido manual por cuadrillas o rutas fijas y otros **48 tramos disponen del servicio de limpia** utilizando programas de limpia o jornadas de limpieza especiales por parte del método de barrido mecánico o semi mecanizado.

## DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Este departamento es la etapa de cierre del manejo de residuos, en la cual se identifica la forma en la que depositarán o confinarán permanentemente, previendo que la contención de residuos se realice en sitios o instalaciones que reduzcan la liberación al ambiente y las afectaciones a la salud de los pobladores o el deterioro de los ecosistemas, está encargado del **Sitio de Disposición Final Municipal** que hace un año cambio de categoría de Tiradero a Cielo Abierto a Sitio Controlado, **cumpliendo ante las autoridades estatales con un 70%** de los requerimientos de la **NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.**

Durante este periodo, se han tomado

medidas significativas tanto de mitigación de daños ambientales como de prevención de riesgos al medio ambiente y a la salud humana, algunas de ellas fueron:



### Resultados obtenidos de las actividades realizadas

- Menor emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- Bajo nivel de contaminación de suelo.
- Disminución de fauna nociva, bacterias, virus y malos olores que afectan la salud de la población aledaña.
- Acomodo y compactación diaria de residuos.
- Elaboración de brecha cortafuego.
- Mejor imagen y manejo de residuos.
- Personal capacitado para dar mantenimiento a la celda de disposición y a los sistemas de venteo de SDF.

- Disminución de riesgo de incendio en temporada de estiaje.
- Elaboración de mapas de temperatura para la reubicación de sistemas de venteo para liberación de gases que colaboran a los GEI.
- Eficacia en el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.
- Mayor vida útil de la celda de disposición de residuos en el SDF.

Estas acciones **evitan la contaminación a gran escala del suelo, mantos acuíferos, agua por la generación de lixiviados, aire por la generación de gases de efecto invernadero y prevención de daños a la salud** causadas por un mal manejo de residuos en su disposición final.

Hemos tomado la responsabilidad ambiental por parte del municipio, poniendo un gran esfuerzo en realizar acciones que además de ayudar a cumplir con la normatividad, contribuyen en mitigar los riesgos de contaminación al medio ambiente. Durante el periodo mencionado anteriormente, se han tratado en el Sitio de **Disposición Final municipal alrededor de 68 mil 758 toneladas de RSU Y RME incluyendo residuos del municipio de Zitácuaro.**



- Mantenimiento de Franja Verde y Limpieza De Maleza.
- Adaptación de Brecha Anti-Incendios.
- Control de Incendios.

## DEPARTAMENTO DE COMERCIO.

El comercio es un motor de crecimiento que genera empleos, reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas.

Nuestro municipio, tiene como **principal actividad económica el comercio**, basado en el intercambio de bienes y servicios. Los habitantes de la ciudad se dedican a la **compra - venta de productos** que producen o comercializan, principalmente de alimentos, abarrotes y demás productos. Nuestro compromiso con ellos es promover un sistema de comercio basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo, con el fin de procurar la aplicación del reglamento municipal, a fin de mantener condiciones óptimas de operatividad para el desarrollo de actividades emprendedoras, que permitan facilitar y promover el crecimiento económico y comercial.



En este Gobierno de Soluciones nos hemos preocupado por mantener las condiciones idóneas de orden y vialidad, implementando reglas de convivencia, control y medidas de espacios, vigilancia de las ubicaciones, continuidad en comerciantes ambulantes, normas de vialidad y medidas de higiene. Aplicando el reglamento de mercados y comercio. Hemos realizado **inspecciones de manera diaria**, tales como el área de la **Central Camionera**, abarcando calle Cuauhtémoc, Moctezuma, calle General Pueblita; en el **centro de nuestra ciudad** en las calles: **Miguel Hidalgo, 5 de Mayo, Dr. Emilio García, Degollado, Av. Revolución, Zaragoza, Lerdo de Tejada, José María Morelos, Melchor Ocampo, Benedicto López y Plaza Cívica Lic. Benito Juárez, calle Leandro Valle** y en diferentes partes de la ciudad.



Hemos dado seguimiento alrededor de **mil 200 solicitudes** e inquietudes tanto de comerciantes como de ciudadanía en general, beneficiando a más de **7 mil 200 personas**. En dichas solicitudes destacan: la liberación de banquetas, rampas para discapacitados y áreas prohibidas para estacionarse.

Se han regulado espacios temporales por festividades: **temporada navideña, Día de Reyes, 14 de Febrero, ramos de palma en Semana Santa, puestos de conserva, disfraces de primavera, festividad del 10 de Mayo, Día del Papá, venta de flores, artesanos, ferias en coordinación con festividades religiosas, regalos y adornos de clausuras, día de muertos, ferias de gastronomía entre otros.** Beneficiando a mil **200 comerciantes de temporada.**



Por medio del trabajo de campo, se ha retirado, reubicado y reorganizado a boteros, comerciantes ambulantes y locatarios que invaden la vía pública como banquetas, rampas de discapacitados y comerciantes que ocupan espacio mayor del otorgado, invadiendo el paso a vialidad automovilística, ocupando lugares prohibidos para no estacionarse.

Llevamos a cabo reuniones de trabajo con las diferentes **Uniones de comerciantes, locatarios y vendedores ambulantes,** lo que nos ha permitido generar **25**

**acuerdos a favor del comercio municipal,** con el objetivo de establecer canales de comunicación y mantener orden mediante, lugar de ubicación, horarios, fechas de trabajo y día de descanso, generando beneficios en los sectores económicos, en la vialidad y en la población en general.

Realizamos **926 operativos y recorridos en conjunto con Tránsito y Seguridad Pública,** con el fin de liberar banquetas y vialidades que eran invadidas por el comercio informal, camioneros, locatarios y boteros, muestra de estas acciones, es el trabajo realizado por parte de la secretaria de Servicios Ciudadanos y del departamento de comercio, realizando inspecciones continuamente en las calles 5 de mayo, Miguel Hidalgo, Doc. Emilio García, Leandro valle, Dr. Emilio Gracia, Degollado, José María Morelos, Donaciano Ojeda y área de la central camionera. calle General Pueblita, Cuauhtémoc y Moctezuma.



**Pusimos en marcha el Tianguis de La Heroica, El Más Grande del Oriente,** en las inmediaciones de la feria, contamos con más de **750 comerciantes locales** y de la región, entre ganaderos, floricultores,

artesanos, textiles, alimentos, vendedores de ropa, calzado y tiene como objetivo brindar un espacio a toda aquella persona que desee vender y formar parte de este gran punto de venta que impulsa y fortalece el comercio local y la economía de las familias zitacuarenses, en el cual no se cobra ningún derecho de piso o plaza como regularmente ocurre en otros mercados ambulantes, y quien desea puede expender aquí independiente a cualquier unión de comercio.



En conjunto con el comercio semifijo, continuamos trabajando en el proyecto de ordenamiento y embellecimiento del Centro Histórico con distintas acciones como la renovación de puestos, infraestructura, coordinación con gremios, entre otras. **Se han entregado 37 puestos a comerciantes de la unión Carabanchel** que se ubica en la calle Dr. Emilio García, a fin de mejorar todos los establecimientos con una imagen moderna, uniforme y renovada; asimismo, se han entregado paraguas y toldos a diferentes comerciantes, miembros de diferentes uniones y del tianguis de la Heroica.

## SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

### OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS.

En este Gobierno de Soluciones no solo nos hemos enfocado al cuidado del agua, también nos ocupamos de atender la necesidad de **abastecer este líquido a todos los zitacuarenses**, anticiparnos con acciones que aseguren que las siguientes generaciones dispondrán de él, con la cantidad y calidad suficientes. Hemos diseñado estrategias que mejoren el servicio desde diferentes ámbitos, como son los siguiente:

**Cambio de tomas domiciliarias:** el cambio de tomas domiciliarias en un **total de 609 metros lineales**. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la calidad y eficiencia del suministro de agua potable a los hogares y garantizar un acceso adecuado a los usuarios.

- **Cancelación de tomas domiciliarias por fugas:** Se registraron **43 casos de cancelación de tomas domiciliarias** debido a fugas detectadas en el sistema. Estas cancelaciones se llevaron a cabo para evitar pérdidas de agua significativas y garantizar la integridad y funcionamiento adecuado del sistema.
- **Reparación de fugas en tomas domiciliarias:** Durante este año, **se realizaron reparaciones en un total de 301 metros lineales de tomas domiciliarias**

afectadas por fugas. Estas reparaciones fueron fundamentales para prevenir pérdidas de agua y garantizar un suministro adecuado a los hogares conectados al sistema.



- **Fugas en red de distribución:** Se registraron fugas en la red de distribución del sistema, las cuales **abarcaron un total de 382 metros lineales**. Estas fugas fueron detectadas y reparadas oportunamente para minimizar las pérdidas de agua y mantener un flujo constante y confiable hacia los usuarios.

- **Fuga en red de conducción:** se identificaron y atendieron fugas en la red de conducción del sistema, **abarcando un total de 180 metros lineales**. Estas acciones de reparación fueron necesarias para garantizar un transporte eficiente y seguro del agua potable, desde las fuentes de abastecimiento hasta las zonas de distribución.

- **Fuga en línea de bombeo:** Se detectó una fuga en la línea de bombeo del

sistema, la cual **abarcó un tramo de 12 metros lineales**. La reparación oportuna de esta fuga fue vital para asegurar un funcionamiento óptimo de las bombas y evitar interrupciones en el suministro de agua potable.

- **Reconexión de tomas domiciliarias:** se llevaron a cabo un total de **384 reconexiones de tomas domiciliarias**. Estas acciones fueron necesarias para restablecer el suministro de agua potable a los hogares que habían solicitado la reconexión del servicio.

- **Revisión de tomas:** Se realizaron **122 revisiones en las tomas domiciliarias** del sistema, con el objetivo de identificar posibles problemas, fugas o deficiencias en su funcionamiento. Estas revisiones fueron parte de las acciones de mantenimiento preventivo.

- **Tomas tapadas:** se atendieron un **total de 71 tomas tapadas en el sistema**. Estas acciones consistieron en la identificación y limpieza de obstrucciones en las tomas domiciliarias, lo cual permitió restablecer el flujo de agua potable a los hogares afectados y garantizar un suministro continuo y de calidad.

- **Desfogue o sondeo de líneas de agua potable:** Se llevaron a cabo operaciones de desfogue o sondeo en un **tramo de 27 metros lineales de las líneas de agua potable del sistema**. Estas acciones fueron realizadas con el objetivo de eliminar el aire acumulado en las tuberías, asegurando así un flujo adecuado y evitando posibles

obstrucciones o pérdidas de presión en la red de distribución.

- **Revisión de válvulas:** se llevaron a cabo un total de **11 revisiones de válvulas** en el sistema. Estas revisiones consistieron en inspeccionar el estado y funcionamiento de las válvulas ubicadas en diferentes puntos de la red, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prevenir posibles fugas o interrupciones en el suministro de agua potable.
- **Cambios de válvulas:** Se realizaron un total de **11 cambios de válvulas en el sistema**. Estas acciones incluyeron la sustitución de válvulas deterioradas, obsoletas o con fallas, con el propósito de mantener un control eficiente del flujo de agua potable y asegurar un funcionamiento óptimo del sistema.
- **Colocación de válvulas:** se llevaron a cabo **9 acciones de colocación de válvulas en el sistema**. Estas actividades incluyeron la instalación de nuevas válvulas en puntos estratégicos de la red de distribución, con el objetivo de facilitar el control y regulación del flujo de agua potable, así como la realización de mantenimientos y reparaciones en tramos específicos.



- **Reparación de válvulas:** Se realizaron **4 acciones de reparación de válvulas**. Estas reparaciones consistieron en solucionar fallas o fugas detectadas en las válvulas existentes, con el fin de asegurar un funcionamiento óptimo y confiable del sistema de agua potable.

- **Retiro de válvulas:** Se llevó a cabo el retiro de **3 válvulas en el sistema**, durante el período mencionado. Esta acción fue necesaria debido a la obsolescencia o inutilidad de la válvula en cuestión, garantizando así un funcionamiento eficiente y actualizado del sistema de agua potable.

- **Suministro de tanques de gas cloro:** Durante el período de reporte, se suministraron un total de **108 tanques de gas cloro** para el tratamiento del agua potable. Estos tanques de gas cloro son fundamentales para garantizar la desinfección y calidad del agua que se distribuye a los usuarios. El suministro oportuno de estos tanques aseguró que el sistema de agua potable cumpliera con los estándares de salubridad y brindara un suministro seguro y confiable a la comunidad.

Durante este año, el **Sistema de Agua Potable (SAPA)** llevó a cabo diversas actividades relacionadas con la colocación, reparación y retiro de válvulas, así como el suministro de tanques de gas cloro. Estas acciones contribuyeron a garantizar un funcionamiento eficiente y confiable del sistema, así como a mantener la calidad y salubridad del agua potable suministrada a los usuarios. Continuaremos trabajando

para mejorar y mantener su infraestructura y servicios, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar el acceso a agua potable de calidad.

Las acciones realizadas para garantizar la correcta operación de los sistemas de alcantarillado, incluyendo la limpieza y desazolve de rejillas, líneas de drenaje y pozos de visita, así como la rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias, red general de drenaje, pozos de visita y ampliación de la red de drenaje.



- **Desazolve de líneas de drenaje:** Se llevaron a cabo un total de mil **232 metros de desazolve de líneas de drenaje** durante el período mencionado. Estas acciones consistieron en la remoción de sedimentos, residuos y obstrucciones presentes en las tuberías, permitiendo así un flujo adecuado de aguas residuales y evitando posibles problemas de obstrucción o desbordamiento.

- **Desazolve de pozos de visita:** realizamos desazolves en **52 pozos de visita** del sistema de alcantarillado. Estas actividades

incluyeron la limpieza y remoción de sedimentos y residuos acumulados en los pozos, garantizando su correcto funcionamiento y facilitando futuras inspecciones y trabajos de mantenimiento.

- **Rehabilitación de descargas domiciliarias:** Se llevaron a cabo acciones de rehabilitación en un total de **182 metros de descargas domiciliarias**. Estas actividades consistieron en la reparación, sustitución o mejora de las líneas de drenaje en los hogares, asegurando su correcto funcionamiento y evitando filtraciones o fugas de aguas residuales.

Descargas domiciliarias nuevas: se construyeron **69 metros de nuevas descargas domiciliarias** en el sistema de alcantarillado. Estas acciones permitieron la conexión adecuada de nuevos hogares al sistema, garantizando su correcta disposición de aguas residuales y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la comunidad.

- **Rehabilitación de red general de drenaje:** Se llevó a cabo la rehabilitación de **172 metros de la red general de drenaje durante el período mencionado**. Estas acciones incluyeron la reparación, sustitución o mejora de tramos específicos de la red, asegurando su correcto funcionamiento y evitando posibles filtraciones o colapsos.

- **Rehabilitación de pozos de visita:** Se realizaron acciones de rehabilitación en un total de **31 pozos de visita del sistema de alcantarillado**. Estas actividades incluyeron la limpieza, reparación o

mejora de los pozos de visita con el fin de asegurar su correcto funcionamiento. La rehabilitación de los pozos de visita facilitó las labores de inspección, mantenimiento y reparación en el sistema de drenaje sanitario y alcantarillado, optimizando así su operatividad y eficiencia.

▪ **Desazolve de descargas domiciliarias:** Durante el período de reporte, se llevó a cabo el desazolve de **301 metros de descargas domiciliarias**. Estas acciones consistieron en la limpieza y remoción de sedimentos, residuos y obstrucciones presentes en las líneas de drenaje de los hogares. El desazolve de las descargas domiciliarias permitió asegurar un flujo adecuado de aguas residuales y prevenir posibles problemas de obstrucción o respaldo.



▪ **Construcción de pozos de visita:** Se construyeron un total de **5 pozos de visita en el sistema de alcantarillado durante el período mencionado**. Estas nuevas estructuras fueron diseñadas y ubicadas estratégicamente para facilitar el acceso y la inspección de las tuberías, contribuyendo así a la eficiencia de las labores de mantenimiento y reparación en el sistema

de drenaje sanitario y alcantarillado.

▪ **Ampliación de red de drenaje:** Durante el período de reporte, se realizó una ampliación de **130 metros en la red de drenaje**.



Estas acciones consistieron en la instalación de nuevas tuberías para ampliar la cobertura y capacidad del sistema de alcantarillado, permitiendo así atender las necesidades de crecimiento y desarrollo de la comunidad. La ampliación de la red de drenaje aseguró una adecuada evacuación de las aguas residuales y pluviales, garantizando así el funcionamiento eficaz de la red de drenaje sanitario y alcantarillado del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

▪ **Contratación de servicios:** Durante este año se han concedido **396 contratos** de servicio de agua y alcantarillado, extendiendo las áreas a lugares como: Laguna de Catemaco, Presa San Antonio, Presa Falcón, Álvaro Obregón, Adolfo López Mateos, Paseo La Carolina, Cda. Lázaro Cárdenas, Cda. Reforma Agraria, Cda. Josefa Ortiz de Domínguez, Rafael Landívar, por citar algunas.

- **Limitaciones de servicios:** Se revisaron/atendieron **3 mil 246**, de los cuales **737 fueron limitados** por incumplimiento de pago, cabe mencionar que se acercaron a regularizarse 333.
- **Regularización de tomas clandestinas:** Se han realizado “Censos” en lugares estratégicos para detectar y cancelar tomas clandestinas y regularizar su estatus en el Sistema, por mencionar en las Calles: Lerdo de Tejada Poniente, José María Coss Oriente, Olímpica 68 Sur, Priv. Laguna de San Felipe, Andrés Landa y Piña Sur, Andrés Quintana Roo y la Colonia 6 de Junio.
- **Reclasificación de tarifas:** De acuerdo con las inspecciones realizadas del 1 de septiembre de 2023 al mes de agosto 2024.- se ejecutaron **553 reclasificaciones de tarifas**.
- **Pago Anual:** Durante el periodo de los meses de noviembre de 2023, a mediados del mes de marzo, del año en curso, se llevó a cabo un programa de “Pago Anual” el cual consistió en el cobro de 11 meses del siguiente año cubriendo los 12, cabe mencionar que, del total de los usuarios del Sistema, más del 65% aprovecha y realiza dicho pago.

## CULTURA DEL AGUA.

En cuanto a Cultura del Agua, este Gobierno de soluciones realizó las siguientes actividades **(Véase tabla 4.1)**

**Tabla 4.1**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LUGAR	RESPONSABLE	
Toma de muestra de Cloro residual	13 diferentes fuentes	Calidad del Agua	8,400
Visita de COEPRIS Para exámenes fisicoquímico	13 diferentes Fuentes	Calidad del Agua	24 visitas 165 Exámenes
Visita a Escuelas municipales para capacitación de cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esc de Estudios Superiores UNICLA</li> <li>▪ Esc de nivel medio superior CETIS 28</li> <li>▪ Esc Sec General N. 2</li> <li>▪ Reunión vecinal de Santa Fe</li> <li>▪ Reunión Vecinal Frenos II</li> <li>▪ Reunión vecinal 1ra de Mayo Pueblo Nuevo</li> </ul>	Cultura del Agua	Capacitando a un promedio de 1,145
Mundial del Agua	Presa del bosque	Cultura del agua	250 asistentes
Día del árbol	El Cangrejo	Cultura del Agua	85 asistentes
Multas por Desperdicio de agua	Zitácuaro	Cultura de agua	79 multas

**Fuente: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro.**

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, MOVILIDAD Y VIVIENDA.

El Gobierno de La Heroica tiene la misión de promover un desarrollo urbano sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente que conlleven a lograr un Zitácuaro más competitivo, buscando año con año racionalizar y eficientar los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social del municipio y la preservación de sus recursos naturales; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los zitacuarenses. Tenemos la visión de ser un gobierno que garantice e impulse un municipio ordenado y competitivo, que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano, así como la infraestructura productiva, social y de vías de comunicación necesarias para el desarrollo municipal armónico, regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en su territorio.



En el presente informe anual se ha tomado en cuenta la estadística actual que emite CONEVAL para municipios y localidades en rezago social, lo cual marca una pauta significativa en la toma de decisiones para abatir los índices de rezago en materia de Desarrollo Social.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, realizamos la ejecución de **3 fases de ejecución para la Construcción de aulas dormitorio en instalaciones de Seguridad Pública, con una inversión total de 5 millones 570 mil 657 pesos** los cuales provienen del Fondo para el Fortalecimiento de la Paz (FORTAPAZ) de origen estatal, beneficiando a más de **21 mil habitantes**.



En relación con la infraestructura vial de la zona rural, **se realizaron 11 obras**, mismas que contemplan **10 mil 500 metros cuadrados** con una inversión total de **18 millones 738 mil 496 pesos**, de los cuales **2 millones 296 mil 750 pesos** provienen de recursos de origen estatal, **5 millones 32 mil 672 pesos** son recursos Estatales, **10 millones 995 mil 026 pesos** es aportación de los beneficiarios, **124 mil 048 pesos**

son aportaciones en mano de obra de los habitantes, beneficiando a más de **2 mil personas**.



En materia de infraestructura para la salud se realizaron **3 obras**, con una inversión total de **1 millón 800 mil pesos**, con recursos federales provenientes del FAISMUN, logrando beneficiar a más de **28 mil habitantes del municipio**.



En cuanto a la mejora de la infraestructura educativa, se han realizado **4 obras que comprenden rehabilitación de infraestructura educativa**, con una inversión total de **4 millones 115 mil pesos**, de los cuales **2 millones 115 mil pesos** son recursos estatales y **2 millones de pesos** son recursos del FAISMUN de origen federal beneficiando a 2 mil 655 alumnos y docentes del nivel básico.

En modernización y ampliación de la infraestructura educativa, se han realizado **42 obras** las cuales comprenden la construcción **35 techados o domos en áreas deportivas o comunes**, asimismo, se construyeron **2 canchas, 1 aula, 2 comedores escolares y bardas perimetrales**; con una inversión total de 50 millones 310 mil 746 pesos de los cuales 1 millón 500 mil pesos son recursos de origen estatal, y 48 millones 810 mil 746 pesos son recursos provenientes del FAISMUN, duplicando la inversión en este rubro en relación al año anterior del actual gobierno, beneficiando a más de 6 mil 100 alumnos y docentes del nivel básico y medio superior.



En modernización de la infraestructura en las **unidades deportivas existentes**, se ha realizado **1 obra**, con una inversión total de **2 millones 103 mil 692 pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, **beneficiando a 680 habitantes**.

En cuanto a la mejora y ampliación de canchas deportivas, en este periodo se ha realizado **1 obra**, con una inversión total de **2 millones 100 pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **120 habitantes**.



En **mejoramiento a la vivienda** se ha ejecutado **1 programa**, con una inversión total de **500 mil pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **360 habitantes en condición vulnerable**.

En cuanto a la infraestructura de agua potable se ha **construido 1 obra (tanque de almacenamiento de agua)**, con una inversión total de 500 mil pesos, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **300 habitantes con carencia en el vital líquido**.

Mientras que en ampliación de la infraestructura de la red de agua potable se ha construido 1 obra (red de agua potable), con una inversión total de **150 mil pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **100 habitantes con carencia en el vital líquido**.

En infraestructura para el saneamiento del agua se han construido **6 obras** (drenajes sanitarios), con una inversión total de **5 millones 202 mil pesos**, de los cuales **4 millones 752 mil pesos** son recursos federales provenientes de FAISMUN, y **450 mil pesos** se realizaron con aportaciones de los habitantes en mano de obra, beneficiando a más de mil **330 personas** con carencia en servicio.



En cuanto a infraestructura destinada a mercados se ha rehabilitado **1 obra**, con una inversión total de **300 mil pesos**, con recursos estatales provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de **3 mil habitantes y comerciantes**.

Relacionado al mejoramiento de las plazas públicas si intervinieron **2 espacios**, con una inversión total de **2 millones 250 mil pesos**, con recursos federales del FAISMUN beneficiando a más de **15 mil 650 habitantes**.

En parques y jardines se han rehabilitado diversos espacios a través de **4 obras**, con una inversión total de **6 millones 450 mil pesos**, con recursos federales del FAISMUN beneficiando a más de **5 mil 350 habitantes**.



Referente a espacios públicos en abandono se ha realizado la **CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA ABIERTA EN PASO A DESNIVEL DEL MONUMENTO AL ÁGUILA, COL. EL MORAL, H. ZITÁCUARO**, donde se ejerció una inversión total de **1 millón 200 mil pesos**, con recursos del FAISMUN beneficiando a más de **20 mil habitantes**,

**de la ciudad.**

En relación con el mantenimiento de caminos rurales se han llevado a cabo 6 obras, con una inversión total de **5 millones 116 mil 256 pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de **6 mil 350 habitantes**.



En infraestructura vial se han llevado a cabo **42 obras**, con una inversión total de **72 millones 99 mil 830 pesos**, de los cuales **28 millones 103 mil 623 pesos** son recursos estatales, **28 millones 979 mil 408 pesos** son de origen federal, **14 millones 974 mil 813 pesos** son provenientes de FAISMUN también de origen federal y **41 millones 985 pesos** son aportaciones en mano de obra por parte de los habitantes, beneficiando a más de **21 mil 815 personas**.

En cuanto a infraestructura vial para los peatones se han llevado a cabo **4 obras**, con una inversión total de **2 millones 980 mil pesos**, con recursos federales provenientes del FAISMUN, beneficiando a más de **460 habitantes**.

En materia de atención y prevención de

la violencia se han ejecutado **2 obras**, con una inversión de **3 millones de pesos** con recursos provenientes del FAISMUN, beneficiando a más de **800 habitantes** del municipio.

En cuanto a la aplicación de los recursos destinados a la mejora de las funciones de seguimiento de los recursos FAISMUN se ejercieron **1 millón 539 mil 333 pesos**, asegurando que la calidad de los trabajos de obra pública del municipio se lleve a cabo conforme a la normatividad y la planeación prevista.

## SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD.

Fortalecimos la movilidad de nuestra ciudad implementando las siguientes acciones:

- **Demolición de banquetta** en Libramiento Fco. J. Mujica. A la altura del Oxxo de Pueblo Nuevo y reacondicionamiento de la banquetta que obstruía el cruce de acceso a Pueblo Nuevo.
- **Colocación de señalamiento** horizontal y vertical en Av. Revolución para transitar de manera ágil y segura a la calle Samuel Ramos.



- Se puso en marcha el **balizado de las calles Héctor Terán y Dr. Emilio** y la colocación de los **22 semáforos**.
- Se impartieron **pláticas de educación vial** a los alumnos de la **escuela primaria Melchor Ocampo**.
- Se impartieron platicas de **Educación Vial** a los alumnos del CBTis. 162.
- **Se capacitó al personal de movilidad** para la realización de la vía recreativa por parte de las oficinas de CEDUM y la continuidad de las pláticas de educación vial en la escuela primaria Melchor Ocampo.
- Se colocaron **2 señaléticas** de no tirar basura en la tenencia de **Coatepec de Morelos**.



- Colocación de **señalética del IMCED**.
- Colocación de **4 Señalamientos** para la ubicación de la **Universidad Intercultural Indígena de Michoacán**.

Programa de movilidad para mejora del

flujo seguro de los peatones y vehículos en las principales vialidades del municipio.

En relación con la mejora de la movilidad también se ha llevado a cabo **1 obra**, con una inversión total de **1 millón de pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a más de **3 mil 500 habitantes**.

### JORNADAS DE BALIZAMIENTO.

- Se **balizaron 40 metros lineales** en la **Escuela Primaria Rural Melchor Ocampo**, con disco de no estacionarse.
- Se colocó en la **colonia poetas 1 reductor** de velocidad a petición de los colonos.
- Se realiza la colocación de **24 bieletas** camino a **Camémbaro**.



- Se **balizaron reductores de velocidad** en la tenencia de **Coatepec de Morelos**.

- Se **balizaron 500 metros lineales** al exterior del **mercado solidaridad**.

- **900 metros de balizamiento** en las instalaciones de la presa del bosque.

- El reacondicionamiento del parabus de la mangana.

- Balizamiento en la calle santos degollado entre **Dr. Emilio y Morelos**.

- Balizamiento de **300 metros lineales** para **cajones de estacionamiento de uso de taxi**.

- El reacondicionamiento de **40 bolardos**, en avenida revolución en toda la ciclovía comprendida desde **Dominós Pizza hasta Miguel Carrillo**.

Además, iniciamos con el primer taller de mapeo con la participación de 30 personas entre autoridades municipales y participación ciudadana para la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**.

### URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Tiene como objetivo central el ordenamiento territorial, el cual permite el **mejoramiento del entorno urbano** y con ello, la calidad de vida de la población.

La planeación tiene varios lineamientos que deben ser atendidos en el espacio urbano; desde los recorridos para **detectar construcciones en proceso**, hasta el otorgamiento de números oficiales,

alineamientos, licencias de uso de suelo, subdivisiones, fusiones, entre otros. Con estas acciones específicas, se le brinda a la población un mercado de suelo formal y una ciudad más armónica y disfrutable.

Otro aspecto importante en el que se trabaja es en los **permisos para la colocación o revalidación de anuncios publicitarios**, acción que va enfocada directamente en mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad y brindarle al peatón mayor seguridad en el momento de realizar sus diferentes actividades.

En este orden de ideas, se trabaja diariamente en **notificar construcciones para que éstas sean regularizadas y respeten el alineamiento de la calle**, no invadan zonas federales de carreteras y ríos o zonas de riesgo; y al mismo tiempo, se generen ingresos que permitan posteriormente a la autoridad municipal hacer obra pública de beneficio colectivo.

Es importante mencionar que, el crecimiento urbano de la Ciudad de Zitácuaro y su periferia como el de cualquier otra ciudad, es complejo, por lo que atender toda la problemática que lo acompaña (seguridad, servicios públicos, suelo, vivienda, entre otros), resulta difícil y al mismo tiempo un desafío, que nos motiva a seguir trabajando en beneficio de nuestra ciudad y de su población.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene un resumen de los trámites y/o servicios que ofreció esta Dirección en materia de Desarrollo Urbano. **(Véase Cuadro 4.1).**

**Cuadro 4.1**

Trámite/ servicio	2023				2024								Total
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Lic. de Construcción	29	32	58	26	20	22	29	30	35	25	33	28	367
Alineamiento	10	12	23	10	20	22	26	21	16	19	14	18	211
No. Oficial	11	10	16	8	21	9	15	14	18	24	23	17	186
Lic. de Uso de Suelo	3	4	2	1	8	1	7	1	3	1	2	0	33
Subdivisión	22	8	16	13	20	17	13	12	15	21	19	16	192
Fusión	0	0	2	0	2	0	0	1	0	0	1	0	6
Anuncio Publicitario	0	1	3	16	3	3	5	1	1	5	2	4	44
Terminación Obra	1	2	3	0	6	2	2	0	2	1	2	1	22
Dir. Resp. De Obra	0	0	2	2	10	1	2	0	1	0	1	1	20
Cons. Zonificación	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4

**Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo, Movilidad y Vivienda.**

Estos trámites representan el trabajo principal que se realiza en esta área, comenzando desde la **revisión de la documentación requerida, la visita de campo, el pago de derechos y**

finalmente originar el oficio de autorización correspondiente. El promedio de **duración de estos trámites es de 3 a 4 días hábiles**, dependiendo de lo solicitado.

Los ingresos generados por la autorización de estos trámites son los siguientes:

▪ Septiembre 2023:	\$ 75,355.28
▪ Octubre 2023:	\$ 84,550.49
▪ Noviembre 2023:	\$ 127,158.39
▪ Diciembre 2023:	\$ 58,606.94
▪ Enero 2024:	\$ 2,675,680.53
▪ Febrero 2024:	\$ 120,944.99
▪ Marzo 2024:	\$ 370,512.58
▪ Abril 2024:	\$ 113,411.72
▪ Mayo 2024:	\$ 436,736.67
▪ Junio 2024:	\$ 82,473.67
▪ Julio 2024:	\$ 91,236.74
▪ Agosto 2024:	\$ 100,456.87

Por otro lado, se trabaja también en **notificar a las personas que tienen material de construcción o escombro en vía pública**, con el objetivo de tener calles limpias que permitan el desplazamiento seguro de las personas y al mismo tiempo evitando que este material vaya a dar a las alcantarillas, obstruyendo el flujo del agua y ocasionando problemas de inundación.

Asimismo, celebramos la **firma de convenio con Infonavit** para la realización del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**.

Se aprueba la conformación de la Comisión para el **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**.

Se trabajó con el primer taller ciudadano

con más de **80 personas** para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el **Centro de Convenciones**.

## SUBDIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En cuanto a la ampliación de la infraestructura de la **red eléctrica** se han construido **3 obras** (ampliación de redes de energía eléctrica), con una inversión total de **2 millones 603 mil 771 pesos**, con recursos federales provenientes de FAISMUN, beneficiando a **510 habitantes** con carencia en el servicio de la C.F.E.



Asimismo, a través del programa **ILUMINANDO AL 100** las Colonias y Tenencias de la Heroica, se han atendido **2 mil 787 reportes** de falla por parte de la ciudadanía, atendiendo al **100%** cada uno de ellos, y mil 273 lámparas instaladas

como **1ª. etapa del programa**, del cual se han atendido un total de 4 mil 60 acciones ejecutadas (reportes y colocación), en esta última rebasando la meta con **73 unidades** más de lo planeado, beneficiando así a más de **7 mil personas** a lo largo y ancho del municipio, avanzando y modernizando el **Alumbrado Público** en zonas rurales.

### A) Instalación de luminarias en puntos ciegos de la ciudad

Se incrementó la superficie vial iluminada de las calles donde no se contaba con servicio suficiente de alumbrado público, dando así confianza a los transeúntes y vecinos de las calles que a continuación se describen:



Se amplió el alumbrado en la calle Aldama, Benito Juárez y Abasolo de González Ortega

a Moctezuma, en la calle Cuauhtémoc de Benito Juárez a Manuel Doblado, de la calle Zaragoza desde Morelos hasta Manuel Doblado, de la calle Moctezuma desde Benedicto López a Manuel Doblado, calle González Ortega de Benito Juárez a Manuel Doblado, Mora del cañonazo de Moctezuma a Av. Hidalgo, así como iluminando eficientemente espacios públicos como: **parques, jardines y monumentos, beneficiando a más de 6 mil personas en la zona urbana.**



**Se restauró en su totalidad la red de alumbrado público en el módulo Poetas FOVISSSTE.** En la colonia Guayabitos se instaló el alumbrado público, beneficiando entre ambas zonas a más de 3 mil personas.

En la zona rural se llevó a cabo la instalación de **60 lámparas**, en la localidad de La Fundición, así como la extensión de la red eléctrica beneficiando en su totalidad a toda esa localidad

**B) En la 1ra. etapa del programa ILUMINANDO AL 100** se programó la instalación y cambio de luminarias obsoletas y de alto consumo de energía

en algunos sectores, logrando el objetivo y beneficiando a más de 7 mil personas, ya que en algunos lugares de las zonas rurales todavía existen instaladas luminarias obsoletas, instalando mil **273 lámparas led** de última generación en diferentes puntos del municipio.

**C)** En otras acciones se ha mejorado la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía. **Gracias a la App LA HEROICA y el CALL-CENTER**, vía donde se pueden hacer los reportes más detallados debido a que permite a los usuarios agregar evidencia fotográfica de los desperfectos ya sea de alumbrado público o de otras dependencias, se hace posible una mejor toma de decisiones optimizando los recursos en dichas acciones.



Todas estas soluciones se han llevado a cabo con la finalidad de brindar un mejor aspecto de nuestra ciudad y a su vez, brindando una seguridad en calles y vialidades de la zona urbana y rural, contribuyendo significativamente en la seguridad de los habitantes y turistas, con respecto al año pasado se incrementó en un 30% la atención a la ciudadanía, gracias a

la implementación de mejores estrategias y el planteamiento correcto de metas medibles y alcanzables, todo en pro de los zitacuarenses.

Los esfuerzos realizados entre instancias del Gobierno del Estado y el Municipio, han sido importantes ya que se lograron convenir acciones compartidas, logrando espacios públicos y vialidades con un mejor servicio público de alumbrado.

Asimismo, a través de la Subdirección de Construcción se llevó a cabo la modernización del **alumbrado público mediante 15 obras**, con una inversión total de **23 millones 116 mil 232 pesos**, de los cuales **5 millones 67 mil 900 pesos son recursos estatales** **18 millones 48 mil 332 pesos son recursos del FAISMUN**, beneficiando a más de 30 mil 500 habitantes.





**5**

**EJE  
RECTOR**

## EJE RECTOR 5. HEROICA SUSTENTABLE.

Nuestro gobierno de soluciones entiende que los habitantes de nuestro municipio somos parte de la naturaleza y que podemos prosperar en conjunto con los modelos políticos, sociales, culturales y económicos respetando y creando programas donde se garantice un medio ambiente saludable y sustentable.

A discordancia con otros sectores, debemos como municipio encontrar soluciones a las problemáticas progresivas del medio ambiente y hacerlas parte de la disciplina diaria de nuestra vida, realizando políticas públicas, creando proyectos, programas y de esta manera evitar el deterioro ambiental que tanto preocupa y ocupa a nuestro municipio.

Se han impulsado acciones puntuales que fomentan el desarrollo sustentable en políticas ambientales dentro de nuestro municipio, los cuales nuestra administración ha emprendido en conjunto con la ciudadanía, quienes han participado con estas iniciativas, fomentando el uso de energías renovables y la conciencia sobre la importancia del reciclaje y utilización para evitar la contaminación de nuestros recursos ambientales.



## MEDIO AMBIENTE.

Nuestro gobierno de soluciones ha impulsado la sustentabilidad con programas ambientales, por lo que realizamos la **producción de planta en el vivero forestal municipal** para la conservación, propagación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad, así como también la protección de los recursos naturales, y fomentar la educación ambiental, en donde logramos la producción de **110,000 plantas de especies nativas** como: Oyamel (*Abies religiosa*), *Pinus pseudostrobus*, beneficiando a todas nuestras localidades de la zona rural y urbana del municipio.



Atendimos **90 inspecciones y acciones de solicitudes de la ciudadanía en materia de inspección ambiental**, realizamos recorridos para prevenir riesgos con

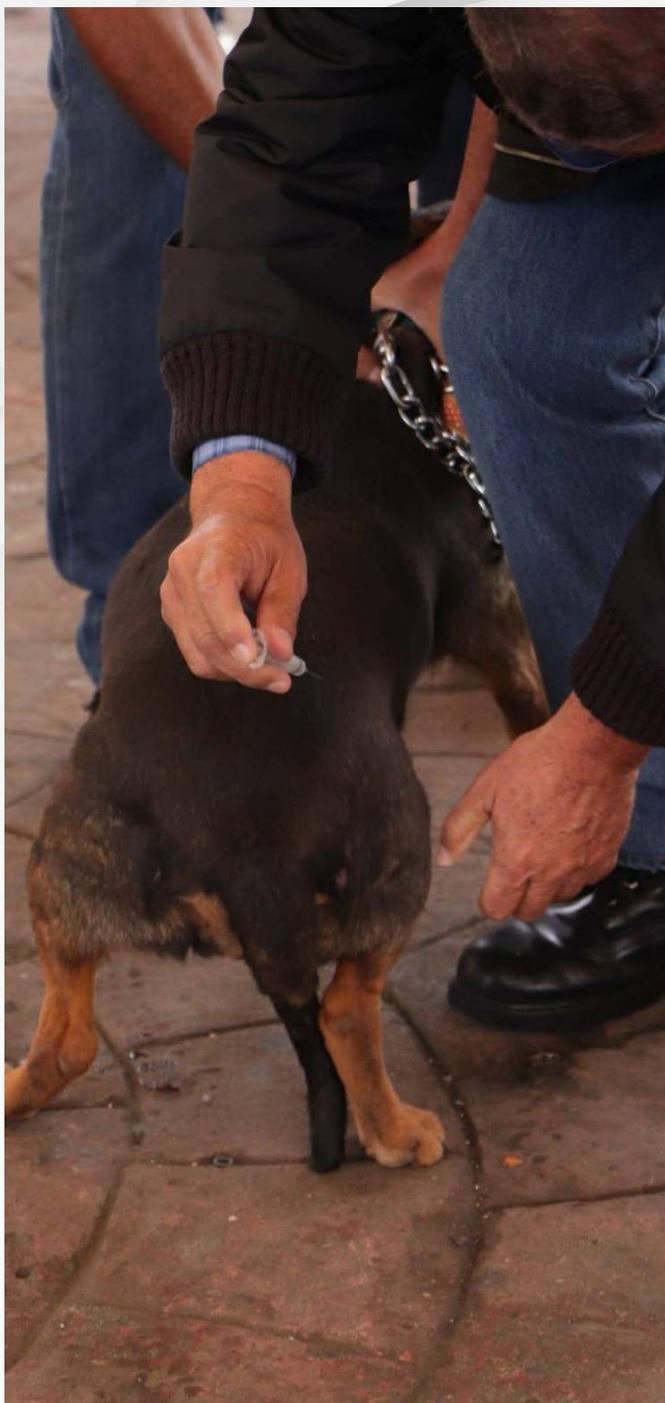
nuestra Brigada Ambiental y con nuestra Brigada contra Incendios Forestales atendimos **12 conatos de incendios forestales** con una afectación de 75 Has. que se presentaron dentro del municipio, siempre en coordinación con Protección Civil y con la población de las localidades y parajes afectados.



## CONTROL CANINO Y FELINO.

Con nuestro programa de **vacunación antirrábica para caninos y felinos**, realizamos **20 campañas** en diferentes colonias y comunidades del municipio, aplicando **9,235 dosis de vacunas antirrábicas** para caninos y felinos, **beneficiando a 27,705 personas** de manera indirecta de la ciudadanía.





Con el objetivo de buscar y asegurar un alojamiento seguro y en buen estado, con una alimentación segura para los caninos y felinos residentes del albergue de mascotas de nuestro municipio, realizamos el “Adopta Guau” en **12 colonias y localidades** del municipio donde entregamos en adopción a **96 ejemplares**.



En nuestro Gobierno de Soluciones siempre salvaguardamos la integridad de nuestros animales, por lo que dimos atención inmediata a **780 reportes ciudadanos vía telefónica**, atendiendo y resolviendo el mismo número de reportes de maltrato animal. Asimismo, atendimos **115 reportes de cadáveres de caninos y felinos**, los cuales recogimos de una manera respetuosa y procedimos a darles sepultura de la mejor manera.

Y brindamos el servicio de esterilización de forma gratuita a **45 personas** y con ello contribuimos a un control del número de caninos y felinos en situación de calle.



6

**EJE  
RECTOR**

## **EJE RECTOR 6 HEROICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE.**

La transparencia en nuestro gobierno de soluciones ha creado un ambiente de confianza y garantías entre los diferentes actores en nuestra administración, coadyuvando con nuestros ciudadanos para que sean coparticipes de la creación de políticas públicas garantizando la transparencia.

Somos eficientes en la simplificación de la gestión pública, generación de normas y en la realización de trámites, buscamos que el servidor público sea eficiente y tenga la capacidad de resolver las problemáticas de la ciudadanía y creen una confianza para que se construya y aplique la optimización de las actividades comerciales industriales, productivas y de servicio con claridad; que la ciudadanía participe en la aplicación de las políticas públicas para el mejoramiento de la administración, a través de su opinión para la aplicación con total de transparencia y que se procuren mayores beneficios para cada uno de ellos.

Lo fundamental de nuestro gobierno de puertas abiertas, es la generación de nuevas políticas públicas, éstas se realizan en conjunto con la participación de la ciudadanía, conociendo de cerca las problemáticas que se tienen y de qué manera se pueden atender para ser una administración más eficiente y eficaz.

El proceso de evaluar las políticas públicas no es un proceso unilateral, además el acceso a la información es pública y transparente, utilizando procesos donde se aplican los recursos públicos y se evitan actos de corrupción y soborno, desempeñando aparatos de control.



## SINDICATURA MUNICIPAL.

Se dio atención personal a la ciudadanía en **408 ocasiones**, resolviendo sus conflictos; se convocó a **15 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles y se asistió a eventos institucionales en **195 ocasiones**.

Se llevaron a cabo, **81 inspecciones** realizadas de los trabajos en campo, en atención a **dependencias de Visitadores Agrarios, Obras Públicas**, así como esta dependencia, a solicitud de juzgados menores municipales del Poder Judicial del Estado de Michoacán, para llevar a cabo los **juicios de jurisdicción voluntaria** sobre rectificación de medidas y colindancias con la finalidad de dar tramites de escrituración, siempre apegados y en protección del patrimonio municipal.

El municipio cuenta con **18 registros** de concesión de agua ante **CONAGUA**, sin embargo, en constante apoyo a las comunidades del municipio, se han otorgado **61 asesorías** para el trámite de asignación de concesión de agua ante CONAGUA, siendo 7 que en los próximos meses se les dará el título de concesión por CONAGUA.

Dentro del departamento de Mediación Social se han atendido las actividades siguientes: **728 asesorías atendidas**, de las cuales **318 solicitaron intervención**; se atendieron y **concluyeron 280**, quedando pendientes 38. En cuanto a deslindes

e inspecciones, se **asesoraron a 299 personas**, de las cuales, **155 fueron solicitadas, se llevaron a cabo 112, quedando pendientes solamente 43.**

## SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO.

Mes con mes lleva a cabo el registro y control del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como la debida conciliación con el registro contable, información que se incluye en la Cuenta Pública del municipio, para dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental. De igual manera se mantiene una constante revisión del inventario de los inmuebles del municipio, para salvaguardar el patrimonio municipal, asimismo se llevó a cabo la revisión anual de todo el inventario de los bienes muebles.



En cuanto a los **Bienes Muebles** se cuenta con un activo no circulante, con un valor actual por la cantidad de **18 millones 909 mil 144 pesos**, y un activo intangible que corresponde a software, con un valor actual por la cantidad de **765 mil 353 pesos**.

Al respecto de los Bienes Inmuebles, tenemos que actualmente se encuentra en proceso de regularización de **2 predios**, propiedad del Ayuntamiento, a

continuación, se describe la relación de Bienes Inmuebles: **(VÉASE TABLA 6.1).**

**TABLA 6.1.**

COG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR HISTÓRICO
581	Terrenos	56	\$ 108,748,836.90
583	Edificios no Residenciales	41	\$ 151,273,839.49
007	Infraestructura Eléctrica	1	\$ 15,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 275,022,676.39</b>

Fuente: Sindicatura Municipal.

## DIRECCIÓN JURÍDICA.

Se han otorgado **130 asesorías jurídicas** a la ciudadanía en General cubriendo diversas áreas del Derecho, planteados de diversa índole, elaborando los convenios respectivos; llevando así un importante beneficio para la Ciudadanía.

En la siguiente tabla se presentan los asuntos laborales, juicios, contratos, convenios y jubilaciones que se llevaron a cabo durante este año: **(VÉASE TABLA 6.2).**

**TABLA 6.2.**

Concepto	Total	Concluidos	Total Activos
Asuntos Laborales	94	0	94
Juicios de Nulidad Lisa y Llana (DAP)	303	252	51
Juicios Nulidad de Acto Admón. (Predial)	0	0	0
Juicios de Créditos Fiscales	0	0	0
Juicios de Nulidad de Infracciones de Tránsito	0	0	0
Juicios de Negativo Ficta	2	0	2
Juicios Civiles	7	1	6
Juicios Penales	7	1	6
Juicios de Amparo / Sentencia (Licencias)	21	15	6
Juicio Agrario	1	0	1
Juicios de Amparos	13	2	11
Convenios	7	1	6
Convenios Laborales (Tribunal de Conciliación y Arbitraje)	1	1	0
Contratos	2	0	2
Comodatos	2	1	1
Manuales de Organización	1	0	1
CFE (Contratos Suministros de Energía)	5	3	2
Finiquitos	82	4	78
Jubilaciones	32	2	30
Pensiones	2	1	1
Derechos Humanos	1	0	0

Fuente: Sindicatura Municipal.

## TESORERÍA.

En materia de acceso a la información, se atendieron en los términos de la legislación aplicable **50 solicitudes de acceso a la información.**

Se da cumplimiento con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera. **(VÉASE TABLA 6.3).**

**TABLA 6.3.**

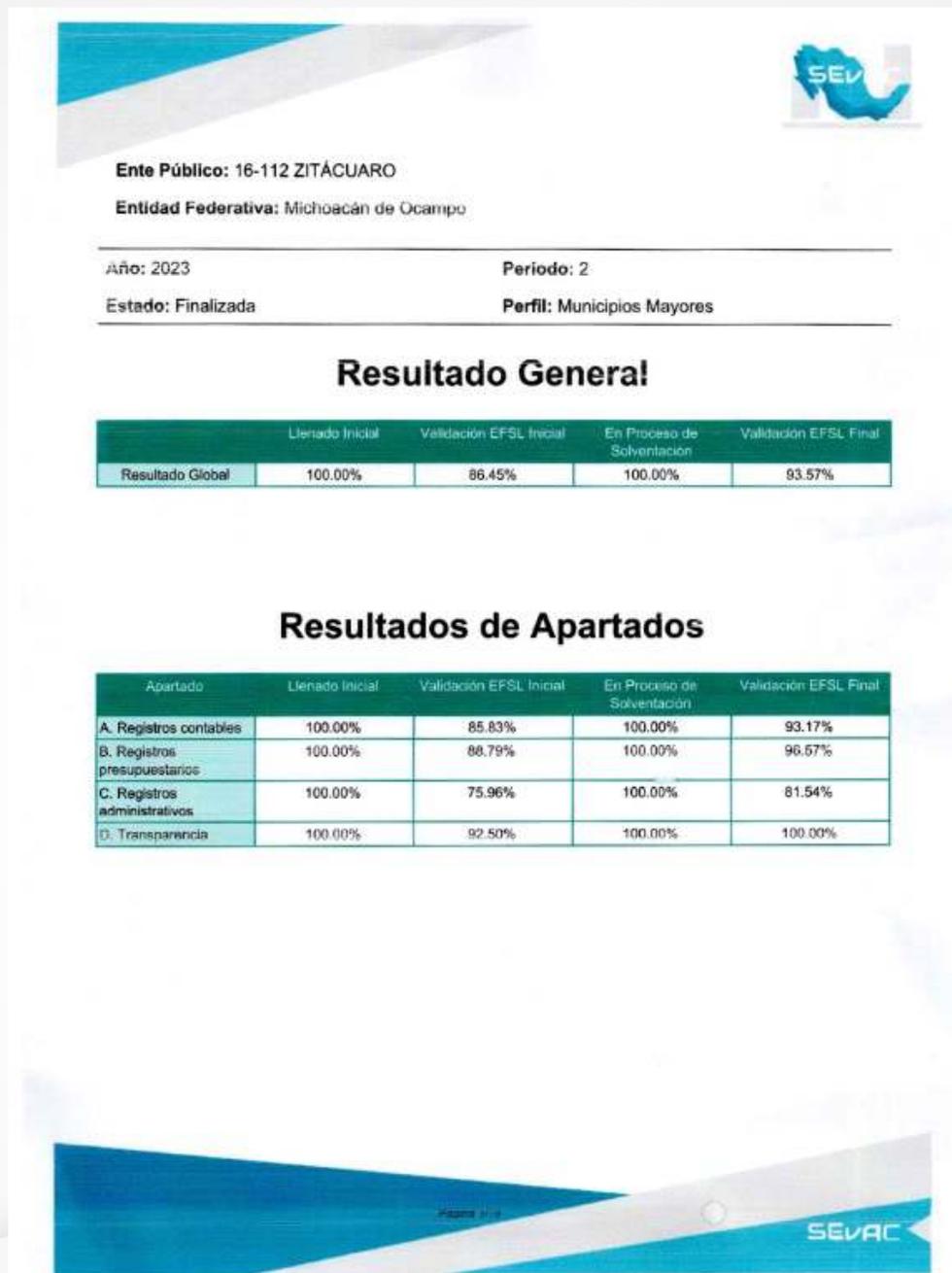
MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN			
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO POR FUNCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024			
FINALIDAD/FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCIDO
LEGISLACIÓN	9,905,977.03	8,821,587.79	2,703,272.16
JUSTICIA	146,790,630.00	160,234,882.14	59,175,095.31
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	103,855,529.64	97,381,327.10	32,371,257.76
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	86,732,109.68	92,0572,972.82	56,662,677.94
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	375,698.40	363,670.53	133,043.05
TOTAL, DE GOBIERNO	347,659,944.75	358,808,040.38	151,045,346.22
PROTECCIÓN AMBIENTAL	11,479,947.48	14,172,782.61	7,970,671.28
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	115,023,859.54	160,669,428.76	68,348,281.15
SALUD	500,000.00	500,000.00	500,000.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	46,225,335.28	39,671,013.25	18,279,283.96
PROTECCIÓN SOCIAL	60,283,099.95	54,247,930.89	15,342,594.34
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00
TOTAL, DESARROLLO SOCIAL	233,512,242.25	269,261,155.51	110,440,830.74
ASUNTOS-ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,568,401.64	1,674,893.36	620,024.44
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	6,635,868.64	5,532,889.05	996,133.46
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	18,076,068.35	27,325,026.28	12,549,476.49
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	14,851,778.89	17,773,402.29	3,424,073.04
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00
TURISMO	18,383,335.48	24,488,141.97	19,284,806.39
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
ADEUDAS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	5,738,455.27	5,738,455.27
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00
TOTALES	640,687,640.00	710,602,004.11	304,099,146.05

Fuente: Tesorería Municipal.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), realizó la evaluación trimestral y anual a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), contando con una calificación alta dentro del Municipio de Zitácuaro, para evaluar el avance y función de la misma.

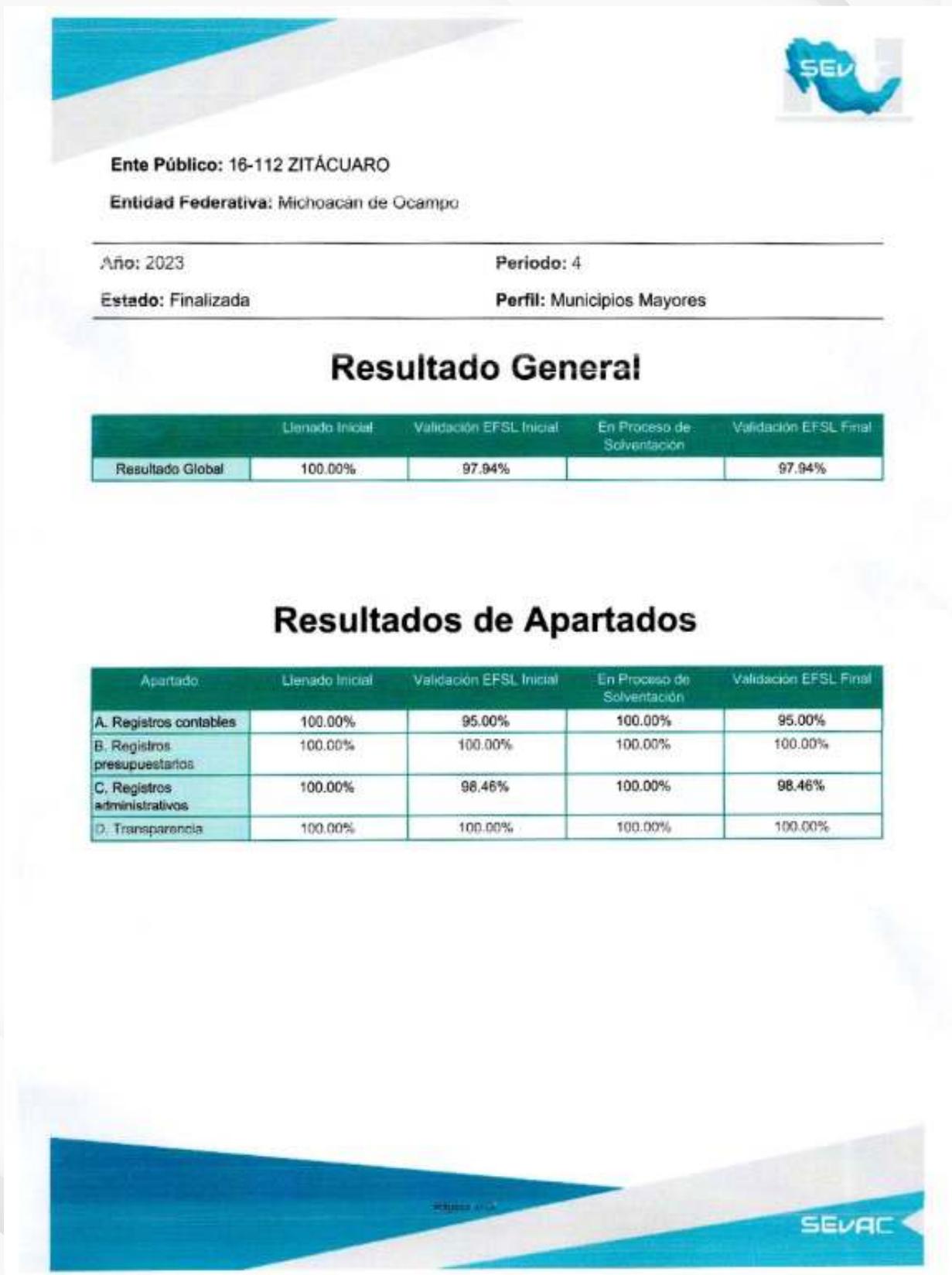
Calificación de la tercera evaluación (julio-septiembre 2023) (octubre–diciembre 2023) y (enero-marzo 2024). **(VÉASE IMAGEN 6.1).**

**IMAGEN 6.1.**



Fuente: Tesorería Municipal.

IMAGEN 6.2.



Fuente: Tesorería Municipal.

IMAGEN 6.3.



**Ente Público:** 16-112 ZITÁCUARO

**Perfil:** Municipios Mayores

**Año:** 2024 **Periodo:** Periodo 1

**Tipo de Acuse:** Enviado a Generación informe CACEF

**Usuario Generador:** Administrador

**Fecha de generación:** 2024/06/04 **Hora de generación:** 11:39:51

---

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Amonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplicam	Responditas	
Llenado Inicial	36	36	100.00%
EFSL Inicial	35	35	100.00%
Solvencion por Ente	35	35	100.00%
EFSL Final	35	35	100.00%

---

**Cadena Original:**

ID:::389131:::Encuesta\_base:::Encuesta\_2024:::Periodo:::periodo\_1:::Anio:::2024:::Entidad:::16-112\_ZITACUARO:::Estado\_de\_la\_Encuesta:::revisión\_caf:::Tipo\_de\_Acuse:::revisión\_caf:::Fecha\_de\_Generación:::2024-06-04\_16:39:51.566784:::Notas:::Se\_envia\_la\_encuesta\_a\_CACEF\_desde\_al\_administrador:::Cumplimiento\_Inicial:::100.0:::Cumplimiento\_EFSL1:::100.0:::Cumplimiento\_Solvencion:::100.0:::Cumplimiento\_EFSL2:::100.0:::

**Sello Digital:**

ca96d0ca01adc8d1061fb728e0a022f7b2c68b7b222b0e903c26a9bf852a4506cdec0b70bee60f53d782d138c61c5b7327d37d7388a0abb53ba27de0e97570d





Fuente: Tesorería Municipal.

La **Agencia Moody's Investor Services**, Es una agencia de calificación de riesgo estadounidense que realiza la investigación financiera internacional y el análisis de las entidades comerciales y gubernamentales.

Es considerada **una de las tres agencias de calificación de crédito más grandes**, junto a **Standard & Poor's y Fitch Ratings**, en 2013, acumulaban entre las tres una cuota de mercado del 95%.

**Moody's destaca el nivel de endeudamiento bajo que ahora mismo predomina en el Municipio**, también la ausencia de pasivos contingentes significativos.

Cabe mencionar que el Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago, sea de Ingresos de Libre Disposición. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas: **(1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas**, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

De acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidad Federativa

se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación; y,
- Endeudamiento Elevado. **(VÉASE IMÁGENES 6.4 Y 6.5).**

### IMAGEN 6.4.

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por el Municipio	
Michoacán	Tuzantia	●	●	0.0%	0.0%	-1.1% XLSX	
Michoacán	Tzitzio	El municipio no entregó información.					
Michoacán	Uruapan	●	●	-4.5%	0.3%	77.1% XLSX	
Michoacán	Zacapu	El municipio no entregó información.					
Michoacán	Zamora	●	●	1.4%	0.0%	11.5% XLSX	
Michoacán	Zitácuaro	●	●	5.6%	0.0%	2.1% XLSX	

Fuente: Tesorería Municipal.

### IMAGEN 6.5.

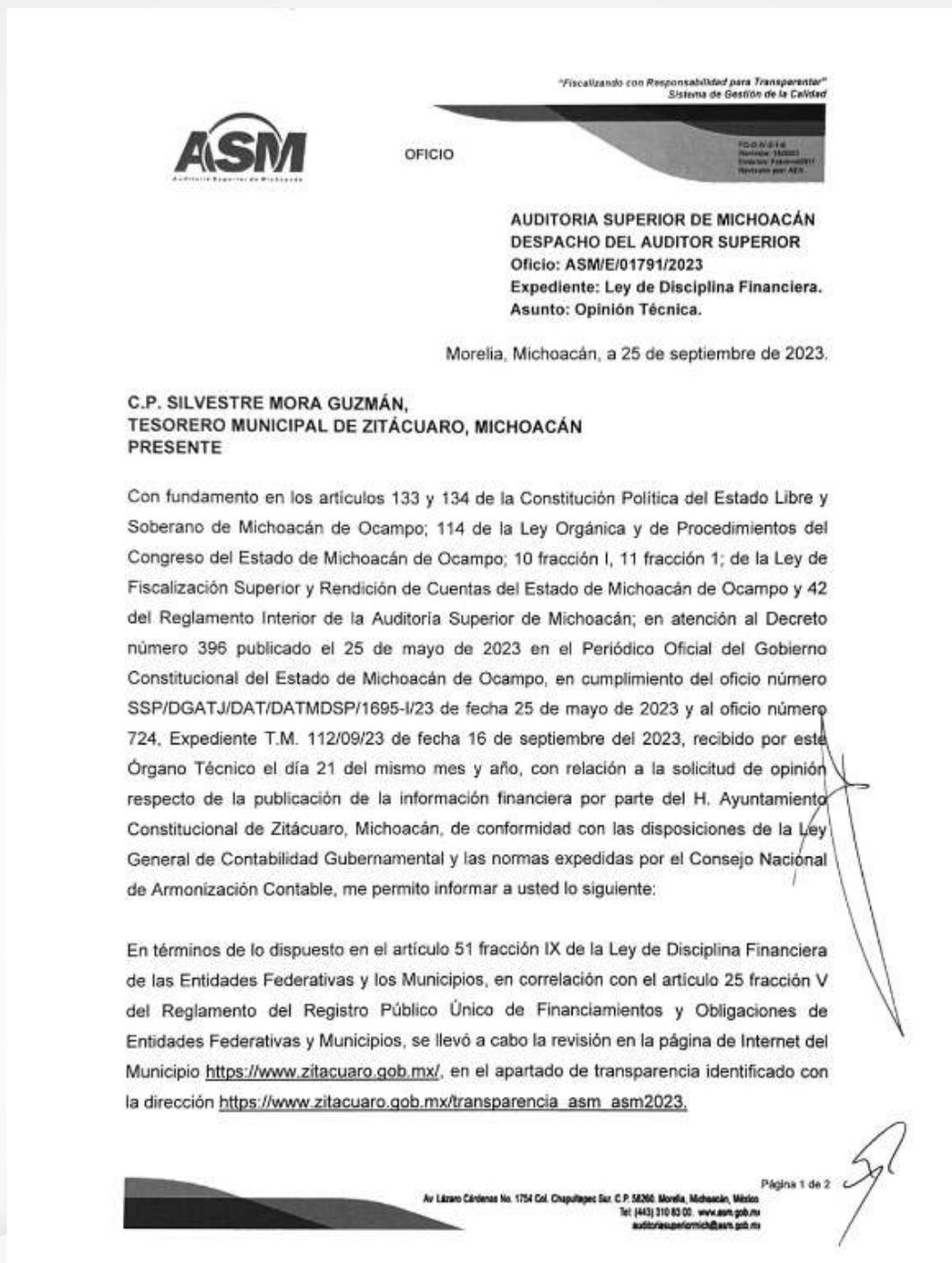
Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Información entregada por el Municipio	
Michoacán	Zacapu	El municipio no entregó información suficiente para llevar a cabo la medición.					XLSX
Michoacán	Zamora	●	●	0.0%	0.0%	7.5% XLSX	
Michoacán	Zitácuaro	●	●	0.0%	0.2%	10.9% XLSX	

Fuente: Tesorería Municipal.

Así conforme al artículo **51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera** de las Entidades Federativas y los Municipios, en correlación con el artículo 25 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las

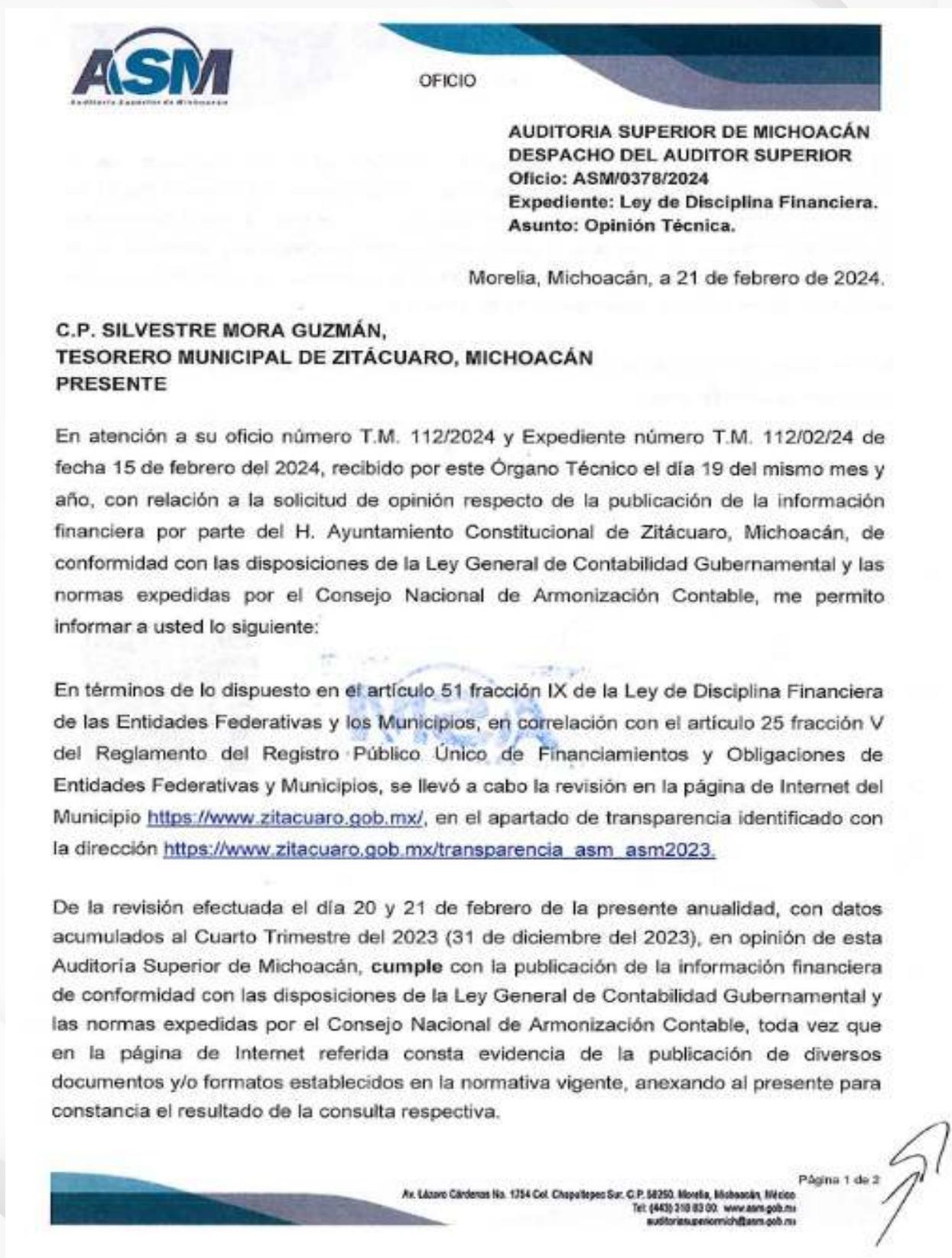
Entidades Federativas y Municipios, se llevó a cabo la revisión en la página del Internet del Municipio, en donde la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, da su Opinión Técnica. La cual manifiesta que se cumple con la publicación financiera del tercer trimestre (Julio-Sep. 2023), cuarto trimestre (octubre- diciembre 2023).  
**(Anexa oficio de ASM). (VÉASE IMAGEN 6.6) .**

**IMAGEN 6.6.**



Fuente: Tesorería Municipal.

## IMAGEN 6.7.



Fuente: Tesorería Municipal.

IMAGEN 6.8.



Fuente: Tesorería Municipal.

En el tema de **Auditorías Practicadas al ejercicio fiscal 2023**, se está dando atención a los órganos fiscalizadores, Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior de Michoacán, se encuentran en su etapa de fiscalización. (VÉASE TABLA 6.4).

**TABLA 6.4.**

<b>Auditoría Superior de la Federación</b>	Principio de Anualidad
	Participaciones Federales
<b>Auditoría Superior de Michoacán</b>	Auditoría Financiera,
	Auditoría de Cumplimiento
	Auditoría Obra

Fuente: Tesorería Municipal.

Con lo que se puede demostrar que **hay una mejor transparencia y aplicación con los recursos municipales.**

## INGRESOS MUNICIPALES.

**PROGRAMA DE DESCUENTOS 100%**  
EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

**DEL 06 AL 15 DE JULIO**

- Impuesto Predial.
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (I.S.A.I.).
- Refrendo de Perpetuidad.
- Derechos de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento.
- Revalidación de Permisos para la Colocación de Anuncios Publicitarios. (Inclusive el pago lo puedes hacer a 6 meses sin intereses si tu tarjeta de crédito es participante).

Se implementaron líneas de acción en beneficio de la ciudadanía contribuyente, como promover **incentivos fiscales**, subsidios y demás beneficios que motiven

a los ciudadanos a estar al corriente en el pago puntual de su impuesto predial y de aquellas otras contribuciones municipales, con las que deban cumplir, mediante programas como la **CONDONACIÓN DEL 100% en multas, recargos y gastos de ejecución en los siguientes conceptos:** (VÉASE TABLA 6.5).

**TABLA 6.5.**

▪ Impuesto Predial.
▪ Refrendo de Perpetuidad.
▪ Derechos de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento.
▪ Revalidación de permisos para colocación de anuncios.

Fuente: Ingresos Municipales.

En este periodo se llevaron a cabo tres Programas de Condonación en distintos meses, los cuales son: (VÉASE TABLA 6.6).

**TABLA 6.6.**

Tres Programas de Condonación	
Meses	Año
Noviembre	2023
Diciembre	2023
Junio	2024

Fuente: Ingresos Municipales.

**El Mejor FIN DE AÑO**  
DEL 13 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

**100% DE DESCUENTO**  
EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN:

- ◆ Impuesto Predial.
- ◆ Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles (I.S.A.I.).
- ◆ Refrendo de Perpetuidad.
- ◆ Derechos de Expedición y Revalidación de Licencias de Funcionamiento.
- ◆ Revalidación de Permisos para la Colocación de Anuncios Publicitarios. (Inclusive el pago lo puedes hacer a 6 meses sin intereses si tu tarjeta de crédito es participante).

Disminuyendo de esta manera el rezago y permitiendo a quienes acudieron a ampararse bajo estos programas, contar con certeza para el próximo año y poder obtener el descuento por pronto pago.

En este aspecto, cabe mencionar que **se beneficiaron en descuentos, personas de la tercera edad, discapacitados, jubilados, pensionados y todo contribuyente del impuesto predial.**

Para llevar a cabo estos programas se hicieron un **análisis, inspección y notificaciones** llevadas a cabo por parte del personal correspondiente, determinando y priorizando el apoyo a la ciudadanía, con estos tres programas de condonación en diferentes periodos. **Para este ejercicio se entregaron un total de: 2 mil 750 Cartas Invitación.**

De manera continua y periódica se entregaron requerimientos y cartas invitación por el concepto de créditos fiscales al impuesto predial, a cada domicilio, esto con la finalidad de que el rezago no aumente y las familias puedan contemplar sus créditos fiscales, además de evitar cargos por omisión de pago.

Las cuentas que pagaron el impuesto predial del padrón de predios, fueron de **33 mil 018 contribuyentes**, de los cuales, **26 mil 560 fueron urbanos y 6 mil 800 rústicos.**

En relación a las **Constancias de no Adeudo Predial** que fueron solicitadas por los contribuyentes, se **expidieron mil 320** con

una recaudación de **178 mil 200 pesos.**

En cuanto a Traslados se obtuvieron ingresos por una cantidad de, **285 mil 322 pesos por Predios Urbanos y por Predios Rústicos la cantidad de 448 mil 124 pesos.**

Se realizaron actividades correspondientes a traslados de dominio:

- Subdivisiones Urbano 60
- Subdivisiones Rústico 99
- Altas Urbano 20
- Altas Rústico 10
- Fusiones 6

En el tema de Refrendo de Perpetuidad se enviaron **2 mil 750 cartas invitación a deudores de perpetuidad.** Teniendo como resultado la recaudación de **2 millones 132 mil pesos.**

En cuanto al ingreso en Licencias Municipales, por derechos de expedición y revalidación de Licencias de Funcionamiento, tenemos que el Municipio de Zitácuaro cuenta con: **4 mil 100 giros blancos y mil 623 giros rojos, teniendo un total de 70 por ciento de Licencias Pagadas en el 2023, teniendo un total de ingresos por Licencias de: (VÉASE TABLA 6.7).**

**TABLA 6.7.**

Fecha	Ingreso por concepto de Licencias	Porcentaje del incremento
01/01/2021-30/08/2022	6,725,532.93	
01/01/2022-30/08/2023	7,584,206.99	
01/01/2024-30/08/2024	8,505,305.06	
Incremento		112.44%

**Fuente: Ingresos Municipales.**

En cuanto a la **visita de negocios para regularizar y el monitoreo**, se realiza mediante inspecciones a centros comerciales de la zona centro hasta por el tercer cuadro de la ciudad.

Revisión a los **giros rojos, decibeles, horarios establecidos, revisión de ventas adecuadas**, con base en sus permisos para que los acuerdos sean respetados y poder convivir con armonía, habiéndose entregado mil 300 cartas invitación para ponerse al corriente y cumplir con sus pagos de derecho. De los cuales se obtiene un porcentaje significativo alrededor del 70 por ciento de respuesta favorable.

Se realizaron **aperturas y revalidaciones de Licencias para la instalación de anuncios publicitarios** generando un ingreso en este periodo en una comparación con el año anterior. **(VÉASE TABLA 6.8).**

**TABLA 6.8.**

Fecha	Ingreso por concepto de Licencias	Porcentaje del incremento
01/01/2022-30/09/2022	\$1,804,412.68	
01/01/2023-30/09/2023	\$1,805,410.48	
01/01/2023-30/08/2024	\$2,468,838.24	
Incremento		13%

Fuente: Ingresos Municipales.

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

Se dio **seguimiento a los Acuerdos** emanados de la **Soberanía Municipal** en donde destaca la celebración de **50 Sesiones de Cabildo**, de las cuales se desprenden 26 Sesiones Ordinarias y 24 Sesiones Extraordinarias generando 55 acuerdos que representan cambios

sustanciales en la vida pública del Municipio de Zitácuaro, de igual forma se llevaron a cabo **2 Sesiones Solemnes de Cabildo como lo fueron: La Conmemoración de la Suprema Junta Nacional Americana y el Tercer Informe de Gobierno.**



Se llevaron a cabo certificaciones sobre actos de competencia municipal, donde se realizó la certificación de **980 actos que brindaron certeza jurídica a esta administración municipal.**

En Coordinación con la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, como Junta de Reclutamiento Municipal para expedir las cartillas de Servicio Militar. En este caso, se funge como área de atención a los jóvenes que llegan a la mayoría de edad y lleva a cabo la coordinación con la 21/a. zona militar. **Dando trámite a 366 Cartillas de Identidad Militar.**

De acuerdo con los lineamientos de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, la Junta Municipal de Reclutamiento expidió los siguientes documentos: **(VÉASE TABLA 6.9)**

**TABLA 6.9.**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Constancias de no trámite	45
Reposición de cartilla militar	28
<b>Total</b>	<b>73</b>

**Fuente:** Secretaría del Ayuntamiento.

Se ha dado atención e información a la población del municipio para obtener algún tipo de constancia, de acuerdo a sus necesidades. Por ello, se expidieron un total de **1,065 constancias de identidad**, residencia, dependencia económica, ingresos y sobrevivencia. También, se expidieron un total de **40 títulos de perpetuidad** que fueron solicitados. (VÉASE TABLA 6.10).

**TABLA 6.10.**

TIPO DE CONSTANCIA	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Identidad	171
Ingresos	134
Modo honesto de vivir y buena conducta	158
Residencia	416
Unión libre y concubinato	37
Dependencia económica	86
Origen y vecindad	15
Misma persona	7
Identidad para personas que radican en el extranjero	25
Sobrevivencia	12
Nacimiento	4
<b>Total</b>	<b>1,065</b>

**Fuente:** Secretaría del Ayuntamiento.

Se realizaron **22 reuniones de trabajo con los Jefes de Tenencia y Encargados del Orden Independientes del Municipio**, con el objetivo de coordinar esfuerzos institucionales en materias como:

### Seguridad Pública, Servicios Públicos, Alumbrado, Obras Públicas.

Asimismo, se brindó asesoría a 11 Jefes de Tenencia, 4 Encargados Independientes y 86 Encargados del Orden en temas relacionados a la gestión de trámites y servicios tanto en el ámbito municipal, estatal y federal.

### JUZGADOS CÍVICOS.

En materia de cultura cívica hay que destacar que el Municipio de Zitácuaro fue pionero en la región al instaurar el **Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México**, es decir, este Municipio se caracterizado por fortalecer a través de mecanismos institucionales la labor de prevención del delito, de proximidad y solución de conflictos públicos a través de la mediación. Destacando lo siguiente: (VÉASE TABLA 6.11).

**TABLA 6.11.**

ASUNTO	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Visita de Ciudadanos a los Juzgados Cívicos	2,052
Infracciones de Tránsito Municipal	146
Infracciones de Orden y Justicia Cívica	36
Infracciones cubiertas con Servicio Comunitario	5
Sanciones cubiertas con horas de arresto	6
Total de Audiencias de Orden y de Tránsito	193
<b>Total de Expedientes</b>	<b>216</b>

**Fuente:** Secretaría del Ayuntamiento.

## VENTANILLA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

Se coordinó en conjunto con el **Gobierno del Estado de Michoacán** a través de la **Secretaría del Migrante** la cita de **95 personas** ante la Embajada de los Estados Unidos Americanos como parte del programa **“Reencuentro Familiar”**, una acción institucional que tiene el objetivo de que los adultos mayores visiten a sus familiares que radican en Estados Unidos, resultando un total de **88 personas beneficiadas** con una Visa tipo turista aprobada.



Se atendieron a **38 personas quienes solicitaron apoyo para la cita de pasaporte americano**, un documento importante para aquellas personas que tienen nacionalidad americana.

Uno de los trámites que más fueron solicitados fue la gestión de las **Visas Humanitarias**, las cuales se presentan en casos de carácter médico urgente o de personas privadas de la libertad, siendo un total de **12 beneficiados con Visas** de este tipo.

El **asilo político** es una de las herramientas institucionales que en los últimos años han permitido que los connacionales puedan obtener una forma de protección migratoria, sobre todo en casos donde las personas sufren algún tipo de riesgo en el lugar donde habitan, es por ello se asesoró con la solicitud de dicho **trámite a 28 personas**.

Otro de los programas de tipo humanitario de apoyo a las y los paisanos, así como de sus familias, fue el asesoramiento para la repatriación de algún familiar quien perdió la vida en territorio extranjero, **dando un total de 6 familias**.

Asimismo, la **Ventanilla de Atención al Migrante** apoyó a **62 personas** quienes desearon solicitar su Visa tipo turista. Es importante destacar que este tipo de visa permite a la ciudadanía permanecer en territorio americano hasta por tres meses.

Adicionalmente, **se atendieron 17 solicitudes de Seguro Social Americano**.

Finalmente, se ha fortalecido el compromiso con la ciudadanía siendo referente en la región oriente del Estado al asesorar a personas de distintos municipios como los son: Jungapeo, Tuzantla, Ocampo, Benito Juárez y Tuxpan, entre otros al atender a 87 personas quienes deseaban asesoramiento en temas migratorios.

## MEJORA REGULATORIA.

El **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023** promovió que las

regulaciones, trámites y servicios de Metepec estén orientados a la actualización constante del marco jurídico regulatorio, incentivando el desarrollo económico del municipio, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental. **Se realizaron cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, en donde se informó sobre:

- Avances de las Herramientas de Mejora Regulatoria
- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
- Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zitácuaro
- Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024
- Informe Anual de Actividades 2023

Se actualizaron **50 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)** para mantener vigente el marco normativo de las mismas.

Se implementaron las **Cartas Compromiso con el ciudadano**, así como la **certificación y recertificación de cartas referentes a la evaluación de calidad de los trámites y/o servicios, beneficiando a la población zitacuareense**, con base en los compromisos correspondientes a la disminución de tiempos de respuesta, de atención e índice de satisfacción del servicio proporcionado. Todo esto coordinado con las dependencias de la **Administración Pública Municipal**, manteniendo así los estándares de servicio.

Se integró la **Agenda Regulatoria 2023**, en

donde se informó lo siguiente: **La creación de Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y del Reglamento del Tianguis de la Heroica**, así como la actualización del Reglamento de Mejora Regulatoria de Municipio de Zitácuaro.

#### Mejora Regulatoria

Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, Administración 2021 - 2024.



Consulta Pública: Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

Inicio: 15 de noviembre de 2023.  
Fin: 30 de noviembre de 2023.

Te invitamos a participar en nuestra consulta pública, nos interesa conocer tu opinión, comentario y/o propuestas sobre el proyecto de "Reglamento Interno del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria", sé parte de la elaboración de las propuestas de Mejora Regulatoria del Gobierno Municipal.

Convocatoria

Propuesta Regulatoria

Formulario de exención AIR

Dicha Agenda Regulatoria se sometió a consulta ciudadana durante **20 días hábiles** en donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de opinar, sugerir sobre dichas regulaciones, no teniendo ninguna observación por parte de la ciudadanía.

Para otorgar mayor certeza en las herramientas de **Mejora Regulatoria** se modificó la **página web de Mejora Regulatoria** en donde los ciudadanos y ciudadanas pueden consultar de una manera más fácil y eficiente la Agenda Regulatoria Municipal, Programa Municipal de Mejora Regulatoria, Normatividad Municipal, Registro Municipal de Trámites y Servicios, la Protesta Ciudadana, Registro

Municipal de Visitas Domiciliarias, Análisis de Impacto Regulatorio y Registro de Agentes Inmobiliarios.



De igual forma pueden consultar y realizar trámites en el **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** y en la **Ventanilla de Construcción Simplificada**. Asimismo, pueden mediante el expediente digital registrarse y realizar sus trámites. Dicha plataforma digital sirve para consultar información detallada de todas las normativas, trámites, servicios, inspecciones e inspectores, entre muchas más.

El objetivo de esta iniciativa es que tanto empresas como ciudadanía obtengan información completa y actualizada sobre los requisitos, costos y tiempo de los trámites y la solicitud de servicios municipales, contribuyendo a que las y los usuarios tengan certeza jurídica y transparencia en sus interacciones con el Ayuntamiento.

En coordinación con la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COMANER)**, a través del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios se realizó el llenado de Trámites y Servicios, Regulaciones, Inspectores e Inspecciones, para que los datos del Municipio se puedan visualizar a nivel nacional y con esta estar en condiciones de llevar a cabo la **Certificación del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA)**.



Para coadyuvar a los procesos del Municipio, impulsar esta política de mejora regulatoria nos permite, por ejemplo, fortalecer la certeza jurídica de la ciudadanía, la transparencia en los procesos y la facilidad para iniciar u operar un negocio. Así, participamos en la evaluación del **Subindicador Nacional de Mejora Regulatoria ante el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria 2024**.

La **Ventanilla Única** continúa posicionándose ante la ciudadanía y las dependencias municipales como una instancia eficiente en el servicio, la atención personalizada y la amabilidad contribuyendo al cumplimiento de la

expectativa de este Gobierno Municipal, dándose de alta **6 mil 180 solicitudes**.

Se realizaron reuniones vía zoom con personal del Ayuntamiento de Barcelona para poner en marcha un intercambio de ideas, experiencias y procesos en materia de Mejora Regulatoria e Hiperregulaciones y temas de Planeación Municipal en las cuales, y en medida de lo posible los alcaldes de dichas demarcaciones oficializaran, mediante un Programa de Trabajo.

Se otorgaron **7 Licencias Municipales SARE** de giros de Bajo Impacto, los cuales los ciudadanos cumplieron con los requisitos para la misma, cabe mencionar que dichas licencias fueron entregadas en menos de **72 horas tal y como marca la normatividad**.

## CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Se difundió el **Código de Ética y Conducta** a todos los servidores públicos del Ayuntamiento, también a terceras personas como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros, en el Municipio, a través de carteles, trípticos, folletos, intranet, correo electrónico y página de transparencia, con el objetivo de que todos aquellos que están dentro de este Ayuntamiento o que de alguna manera tengan relación con él, rijan su actuar de la mejor manera.

De igual forma se solicitó por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos

los servidores públicos sin distinción de jerarquías.

**CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**  
de los Servidores Públicos

**¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA?**  
Es el instrumento que contiene normas, las cuales regulan el comportamiento de las y los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Zitácuaro, Michoacán.

**DE LA MISIÓN:** Ser un Ayuntamiento altamente comprometido con el desarrollo integral del municipio superando filaciones partidistas al bienestar común de los ciudadanos; cumpliendo cabalmente con el mandato constitucional, en materia de servicios públicos, infraestructura; y, en general, promoviendo la igualdad de oportunidades que propicien un municipio ordenado y orientado en la ruta del desarrollo integral y sustentable; aprovechando las potencialidades y bondades con las que se cuenta.

**DE LA VISIÓN:** Que el municipio de Zitácuaro, se erija como un espacio seguro y líder en el Estado; que atendiendo a sus potencialidades y al impulso de su población, fortalezca su identidad cultural y el cuidado al medio ambiente de manera sustentable; contar con un gobierno comprometido con el respeto a los derechos humanos, la legalidad y la transparencia en la rendición de cuentas, en la aplicación de los recursos financieros.

**PRINCIPIOS**

- Legalidad
- Honestidad
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Eficacia
- Integridad
- Equidad
- Competencia por mérito

**VALORES**

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Universalidad
- Interdependencia
- Indivisibilidad
- Progresividad
- Igualdad y no discriminación

• Equidad de género  
• Entorno Cultural y Ecológico  
• Cooperación  
• Liderazgo  
• Colaboración  
• Tolerancia  
• Denuncia  
• Confidencialidad

**REGLAS DE CONDUCTA.** Las y los servidores públicos, deberán de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

**DEBERES.** Las y los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, están obligados a cumplir las disposiciones del presente Código, lo cual será supervisado por el titular del Órgano Interno de Control Municipal, así como por el propio Comité de Ética y evaluado por el propio Órgano Interno de Control.

**DENUNCIAS.**

- Las y los servidores públicos y la ciudadanía en general podrán presentar la denuncia correspondiente, en caso de que existan presuntos incumplimientos del código de ética y conducta.
- La denuncia deberá contener los hechos narrados detalladamente, el día y el nombre o nombres de los presuntos responsables. • El trámite será regido por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y normatividad aplicable en la materia.

**DENUNCIAS.**  
Las denuncias se realizan ante el Órgano Interno de Control, en la página oficial del Ayuntamiento de Zitácuaro o vía correo electrónico.

Tel. (715) 153 07 22  
Calle Melchor Ocampo Pte. #13 Piso #3.  
contraloria@zitacuaro.gob.mx  
<https://www.zitacuaro.gob.mx/>

Se verificaron los estados financieros trimestrales y anuales de la **Tesorería Municipal y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado**, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la de corregir observaciones de la cuenta pública municipal.

Dentro de la fiscalización de la cuenta pública del **ejercicio fiscal 2022**, por parte de la **Auditoría Superior de la Federación**, en el último año fiscalizado se obtuvo un resultado catalogado en un nivel alto, lo que significa que la Administración Pública se ha reforzado en distintas cuestiones de Control Interno para mejorar mecanismos y desempeño de los servidores públicos y

por consiguiente de las dependencias y/o entidades.

Se practicaron auditorías a las dependencias y organismos que reciben, recaudan, administran, ejercen, controlan, manejan, aplican y/o custodian recursos públicos, de acuerdo a las facultades y atribuciones, las cuales comprenden el análisis de los estados financieros y presupuestarios de los sujetos de revisión, a fin de verificar el cumplimiento normativo y presupuestal, revisar selectivamente las cifras reportadas de los estados financieros y los aspectos de control interno. Dichas auditorías fueron:

**a) Dirección de Ingresos Municipales.** Se revisó la correcta captación y manejo de los ingresos recaudados, por el periodo del **1° de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023** dos mil veintitrés. CM-04/2023.

**b) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.** Revisar la integración y la remisión del **tercer informe trimestral 2023**, en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes. CM/05/2023.

**c) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.** Verificar los estados financieros al **cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023**. CM/01/2024.

**d) Tesorería Municipal.** Revisar la integración y la remisión de la **cuenta pública anual 2023**, en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes. CM/02/2024.

**e) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.** - Revisar la integración y la remisión de la **cuenta pública anual 2023**, en tiempo y forma, así como realizar las observaciones correspondientes. CM/03/2024.

**f) Tesorería Municipal.** Verificar la correcta integración y conciliación de los **saldos en bancos al cierre del ejercicio fiscal 2023**. CM/04/2024.

Se vigiló, coadyuvó y participó activamente en los trabajos relacionados con las declaraciones, patrimonial y de intereses, de las servidoras y servidores públicos municipales, de acuerdo a la normatividad en materia de responsabilidades.



A través del **sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses (Declarapat)**, se ha dado cumplimiento con

la presentación de mil **433 declaraciones patrimoniales** y de conflicto de interés en los términos que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, como se especifica a continuación:

- **Fortalecimiento de los canales de quejas y denuncias**, mediante la habilitación de distintos medios de atención, los cuales son: de manera presencial, por escrito, por correo electrónico, para así facilitar la atención y el seguimiento a cada uno de los temas que compete.

- **Se recibieron y atendieron 25 veinticinco quejas y sugerencias ciudadanas** que se recibieron por medio del correo electrónico y presencialmente, fueron quejas en contra de servidores públicos del gobierno municipal y sugerencias de operación y atención

Con la finalidad de garantizar la legalidad de la administración pública municipal, participamos en **22 actos de Entrega-Recepción** de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Se difundieron en todas las dependencias municipales las reformas y nueva normatividad publicada; con el objeto de vigilar su desarrollo administrativo y que el desempeño de las y los servidores públicos se realice conforme a la legislación aplicable.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Se han implementado medidas de

colaboración y participación entre todas y cada una de las unidades administrativas, para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación correspondiente, lo que implica asegurarse de que las instancias municipales cumplan con las **disposiciones legales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información**, mismas que se encuentran plasmadas en el cumplimiento de las obligaciones en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, actualizada de manera trimestral.

Una primicia de esta administración es el atender a todas y cada una de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía ante la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, a través de diferentes medios electrónicos y presenciales que se ponen a disposición de los y las ciudadanos.

Se recibieron **85 solicitudes de información** las cuales se les ha dado puntual seguimiento, proporcionándoles las respuestas correspondientes dentro de los plazos establecidos por la ley.

La capacitación de los servidores públicos es esencial para garantizar un gobierno eficiente, transparente y orientado al servicio público beneficiando tanto a los propios funcionarios como a la sociedad en general, mejorando la calidad de los servicios públicos, fortaleciendo la toma de decisiones y promoviendo una cultura de integridad y rendición de cuentas, por lo que se brindaron las siguientes capacitaciones. **(VÉASE TABLA 6.12).**

TABLA 6.12.

Tema
Archivo y Gestión Documental.
"Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales: el Impacto en la PNT y en el Buscador de Genero".
3er Taller Nacional del Aviso de Privacidad.
Atención de solicitudes de acceso a la Información Pública.
Caravana Archivística: Talleres teórico-prácticos para la profesionalización "Valoración Documental".
Pasos necesarios para preparar una solicitud de financiación exitosa.
Cuadro General de Clasificación Archivística.
Declaración de inexistencia de la información
Reforma al art. 7 bis de la Ley de Transparencia Local
Evaluación de Impacto
Atención a Solicitudes de Derechos ARCOP
Catálogo de Disposiciones Documentales
Diagnóstico y Accesibilidad
Clasificación de la Información
La Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON), "Política Nacional de Datos Abiertos: Una ruta en colectivo"
Llenado de Formatos
Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva
Clasificación de la Información: Reservada y Confidencial
Inventario Documental
Guía de Archivos Documentales e Índice de Expedientes
Consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos organizaciones en protección de datos personales
Procedimientos de impugnación en materia de procedimientos de datos personales en posesión de sujetos obligados. Medios de apremio y responsabilidades
Sistema de Gestión
Respecto a los Derechos Humanos de Acceso a la Información: Herramientas de Accesibilidad al Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Sistema de Acceso a la Información (SAI), para el Informe Anual 2023 de los Sujetos Obligados
Gobierno Abierto en Michoacán y evaluación de la transparencia
SIA - Funcionamiento
Obligaciones de transparencia: Llenado de Formatos
Introducción a la ley de archivo
Medios de Impugnación: Recursos de Revisión y Cumplimiento
Plataforma Nacional de Transparencia: Altas y Bajas
Grupo Interdisciplinario
Taller de Lenguaje Ciudadano
Lineamientos Técnicos Generales y cómo cargar la información en los formatos ajustados
Lineamientos Técnicos Generales y cómo cargar la información en los formatos ajustados
Importancia de los Archivos
Relevancia del nombramiento del Oficial de Protección de Datos Personales
Jornada de Socialización de la Protección de Datos Personales en el ámbito electoral
El impacto psicológico en la vulneración de datos personales
Procesos de Entrega-Recepción: Archivos y Libros Blancos
Segunda Jornada Virtual de Sensibilización en Materia de Transparencia Proactiva
Gestión documental y administración de archivos

Fuente: Unidad de Transparencia.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Para dar atención a los requerimientos recibidos por cada una de las dependencias que integran esta administración municipal, se han adquirido y suministrado oportunamente a las **Secretarías y Direcciones y/o Coordinaciones**, los insumos necesarios para la ejecución de sus actividades. Realizando para ello **12 entregas de material de limpieza y 2 entregas de papelería.**



Establecer un espacio de diálogo formal y estructurado entre la ciudadanía y el **Gobierno Municipal**, para solicitar información o realizar propuestas sobre temas de interés público y colectivo con el propósito de construir acuerdos formales derivado de lo anterior las **Audiencias**

**Ciudadanas a través del Miércoles Ciudadano** hace posible lo anterior, por tal motivo y derivado de dichas audiencias se brindaron:



- **Mil 500 apoyos tanto económico y como en especie**, tomando en cuenta las **26 audiencias ciudadanas**,
- De los cuales mil **21 personas** fueron beneficiadas en lo económico y **479** fueron en especie y/o cosas muebles.



Se llevaron a cabo **12 sesiones ordinarias y, una extraordinaria**, esto en referencia al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de

Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio, en donde se destaca y se desprende de la sesión extraordinaria, donde se aprobaron los nuevos montos, límites o rangos de contratación de **Obras Públicas y Servicios para el ejercicio fiscal 2024.**

En el tema de mantenimiento de las unidades de automotor terrestre, con las que cuenta este Ayuntamiento se le han dado **servicio a más de 35 unidades**, entre ellas **Pipas de Agua, Camionetas RAM 4000, NISSAN, Vehículos del DIF**, las cuales son fundamental para el buen desarrollo de las actividades de cada dependencia.

Se le dio **mantenimiento constante a los inmuebles** que comprenden este Ayuntamiento, desde fachadas, electricidad, renovación de pinturas, instalación de lámparas, asimismo se mantuvieron de manera limpia y en buenas condiciones las instalaciones, dotando al personal de intendencia de insumos pertinentes.

## INFORMÁTICA.

Se implementaron **12 puntos WiFi en Zitácuaro**, los cuales representan un avance significativo en el fortalecimiento de la comunicación y el acceso a la información, beneficiando directamente a **4 mil 799 habitantes** y con lo que se **cumple una de las 100 Soluciones de este gobierno.** Estos puntos de conectividad han sido estratégicamente distribuidos en diversas zonas del municipio, facilitando el acceso a internet gratuito para la población.



Este esfuerzo no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionar herramientas esenciales para la educación y el trabajo, sino que también impulsa el desarrollo tecnológico en la región. **(VÉASE TABLA 6.13).**



TABLA 6.13.

ASUNTO	Conexiones Aproximadamente por día	Conexiones Aproximadamente por mes	Conexiones Aproximadamente por año
Jardín de la Mora del Cañonazo	75	2,250	27,000
Joya Independencia, cancha deportiva	120	3,600	43,200
Pueblo Nuevo	25	750	9,000
la Joya, Materiales P.G.	100	3,000	36,000
Hospital General	140	4,200	50,400
Colonia Educación	20	600	7,200
Fovissste, cancha deportiva	80	2,400	28,800
Plaza Cívica Lic. Benito Juárez	3,405	102,150	1,225,800
Jardín Chiquito en el Kiosco	386	11,580	138,960
Teatro Benito Juárez	130	3,900	46,800
Ciudad de los Niños, en el parque la estación	250	7,500	90,000
Calle Olímpica 68	68	2,040	24,480
<b>Total</b>	<b>4,799</b>	<b>143,970</b>	<b>1,727,640</b>

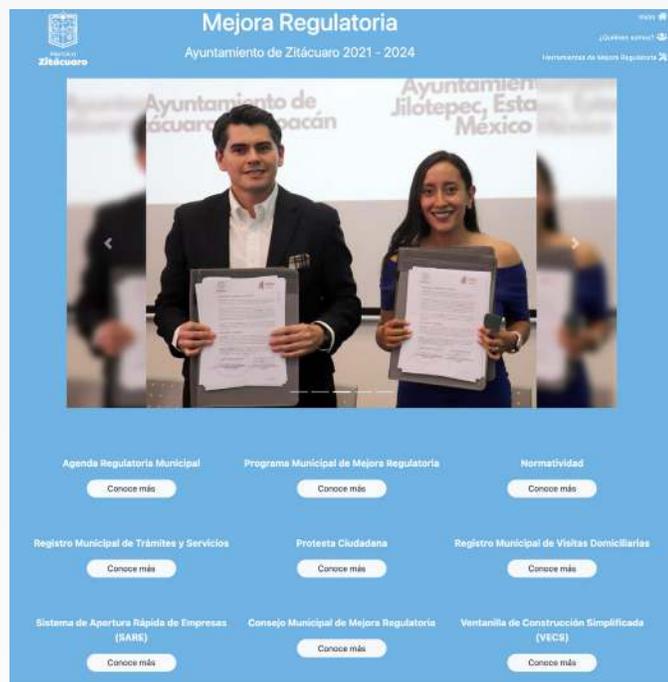
Fuente: Secretaría de Administración y Programación.

TABLA 6.14.

Programa	Cantidad
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en el Jardín de la Mora del Cañonazo, con una conexión de 75 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Joya Independencia, cancha deportiva, con una conexión de 120 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Pueblo Nuevo, con una conexión de 25 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Joya, Materiales P.G., con una conexión de 100 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Hospital General, con una conexión de 140 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Colonia Educación, con una conexión de 20 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Fovissste, cancha deportiva, con una conexión de 80 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Plaza Cívica Lic. Benito Juárez, con una conexión de 3,405 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en el Jardín Chiquito en el Kiosco, con una conexión de 386 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en el Teatro Benito Juárez, en la explanada, con una conexión de 130 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Ciudad de los Niños, en el parque la estación, con una conexión de 260 conexiones al día aproximadamente.	1
Colocación de antenas para señal de Internet, con puntos de acceso WiFi en la Calle Olímpica 68, con una conexión de 68 conexiones al día aproximadamente.	1

Fuente: Secretaría de Administración y Programación.

Se realizaron diferentes actualizaciones y módulos en el portal del Ayuntamiento entre los que destacan:



El sistema de **Mejora Regulatoria**, donde se encuentra la información referente a esta oficina y a través de la cual se desarrolló una **plataforma Web** para dar a conocer lo siguiente:

- Agenda regulatoria municipal.
- Programas municipales de mejora regulatoria.
- Normatividad.
- Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- Protesta Ciudadana.
- Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
- Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.
- Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).
- Análisis de Impacto Regulatorio EX ANTE.
- Análisis de Impacto Regulatorio EX POST.

- Registro de Agentes Inmobiliarios.
- Expediente digital.

Beneficiando a cerca de **132 mil 936 habitantes** de la ciudad de Zitácuaro Michoacán, esto garantiza que los ciudadanos puedan acceder rápidamente a la información de contacto de las oficinas prestadora de servicios, informar sobre los requisitos para cada uno de los **Trámites y Servicios, horarios de atención, así como ofrecer seguridad jurídica, transparencia y un acercamiento del ciudadano con el gobierno.** <https://zitacuaro.gob.mx/mejoraregulatoria>.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los accesos al portal oficial del Gobierno Municipal en los cuales la ciudadanía puede consultar información de su interés, siendo una gran herramienta de comunicación entre sus ciudadanos y el Gobierno. **(VÉASE TABLA 6.15).**

**TABLA 6.15.**

Mes	Visitas mensuales	Clientes	Páginas	Archivos descargados	Accesos con contraseña
jun-24	200	16,152	70,197	298,462	500
may-24	856	16,627	60,566	306,197	2,140
abr-24	923	16,495	71,757	415,601	2,307
mar-24	918	15,085	81,774	518,859	2,295
feb-24	1,217	14,015	109,375	454,536	3,043
ene-24	1,258	15,076	133,175	829,451	3,145
dic-23	726	12,155	56,431	332,763	1,815
nov-23	766	10,955	60,774	316,022	1,915
oct-23	546	7,404	48,107	210,641	1,365
sep-23	714	8,972	59,336	267,107	1,785
Totales	8,124	132,936	751,492	3,949,639	20,310

**Fuente: Secretaría de Administración y Programación.**

Se desarrolló el sistema para el control de llamadas para el **Call-Center de Zitácuaro**, el cual es una herramienta innovadora que permite gestionar eficientemente las llamadas recibidas, optimizando la

atención al ciudadano. Este sistema centraliza el control de las solicitudes, quejas y sugerencias, facilitando su orientación a las áreas correspondientes para una respuesta rápida y adecuada. Gracias a esta tecnología, cada llamada es registrada y monitoreada en tiempo real, lo que garantiza un seguimiento preciso y la resolución oportuna de los asuntos planteados por los usuarios.



 **Call Center  
La Heroica**

**¿Qué es y cómo funciona?**

Es una central de llamadas cuya función es atender de manera eficaz cualquier demanda, reporte o sugerencia de los ciudadanos.

Nos encargamos de recibir tu solicitud y derivarla al área correspondiente.

Implementación del sistema desarrollado para la **Expo Feria Zitácuaro 2024**, una herramienta integral diseñada para optimizar el registro y control de acceso de los asistentes, así como para gestionar las transacciones económicas de entrada al recinto ferial. Este sistema innovador permitió llevar un registro detallado de las personas que ingresan a la feria, facilitando un proceso de admisión rápido y eficiente. Además, incorpora una caja de cobro que simplificó las operaciones de pago, asegurando un manejo preciso y

seguro de las finanzas del evento. Una de las funcionalidades más destacadas del sistema es la generación de reportes diarios que detallaron la cantidad de visitantes, así como la identificación de las horas pico de acceso.

**Se brindó soporte y mantenimiento**, así como adecuación de los **módulos de los Sistemas Informáticos del Municipio de Zitácuaro**, fundamentales para el desarrollo eficiente de las actividades en las diversas oficinas operativas. Estos sistemas, desarrollados internamente por el personal del área de informática, incluyen herramientas esenciales como el sistema de nómina, el sistema de recursos humanos, el sistema de patrimonio, el **sistema de ventanilla única**, y el sistema para el control de compras y la elaboración de requisiciones con suficiencia presupuestal, entre otros. Cada uno de estos sistemas ha sido diseñado para optimizar procesos específicos, facilitando una gestión más ordenada y transparente de los recursos y actividades municipales. Por ejemplo, el sistema de nómina asegura la correcta remuneración de los empleados, mientras que el sistema de ventanilla única agiliza los trámites ciudadanos. Además, sistemas como el de apertura rápida de empresas (SARE) y el de **Construcción Simplificada (VECS)** promueven el desarrollo económico local al simplificar y acelerar procesos burocráticos.

Se ofrece a los empleados la opción del sistema de recibos y se siguen enviando por correo electrónico a quienes así lo deseen, enviando un total de 21 mil 822 correos,

beneficiando a un promedio de **820 empleados por quincena. (VÉASE TABLA 6.16).**

**TABLA 6.16.**

Programa	Cantidad
Entrega de credenciales impresas a Recursos Humanos.	153
Toma y edición de fotografías a empleados de todas las diferentes áreas del Ayuntamiento.	144
Elaboración de credenciales para empleados del Ayuntamiento.	163
Anexar al sistema de credenciales.	153
Actualización de la sección desde redes sociales en la página del ayuntamiento.	25
Publicación en el Portal Oficial del Ayuntamiento.	45
Publicaciones de boletines informativos de las diferentes dependencias que conforman el Ayuntamiento.	12
Se crearon correos institucionales a las secretarías y Direcciones que conforma el Ayuntamiento que lo solicitan.	40
Cierres de nómina quincenal.	24
Timbrado de nómina en formatos xmls y pdfs.	21,822
Respaldos de nóminas quincenales.	24
Cierres quincenales.	24
Cierre de la nómina semanal.	42
Cierres de la nómina eventual.	42
Revisión del inventario en conjunto con bienes muebles.	2
Entrega de documentos anuales a la oficina de Archivo Municipal.	1

**Fuente: Secretaría de Administración y Programación.**

Se realizaron alrededor de **702 soportes de mantenimientos preventivos y correctivos** en el área, los cuales consisten del formateo e instalación de sistema operativo, así como también la instalación de software de aplicaciones y complementos dependiendo del área al cual pertenece dicho equipo.

Dentro de estos mismos se encuentran aquellos equipos a los cuales se les realizó una **rehabilitación debido a fallas del hardware**, ya que se les realizó algún reemplazo de piezas por estar dañadas o se les agrego un módulo extra de memoria RAM para que tuvieran un funcionamiento más fluido, rápido y óptimo, y así facilitar las labores de las áreas de gobierno.

Dentro de esta área se lleva a cabo la conectividad que da soporte a las actividades que conforma de Informática, destacando como las más relevantes: **(VÉASE TABLA 6.17).**

TABLA 6.17.

Programa	Cantidad
Monitoreo del ancho de banda del servicio de internet.	Permanente
Soporte y mantenimiento a equipos de cómputo; el cual consiste en el respaldo de Informática, formateo e instalación de sistemas operativos (Windows 7, Windows 8.1 y Windows 10 de 32 y 64 bits). Según capacidades y características de los equipos.	174
Instalación de aplicaciones con la paquetería Microsoft, Office, Winrar, Antivirus, navegadores, Nitro PDF, Cleaner.	112
Servicios de asesorías técnicas personalizadas a diversas áreas que conforma el Ayuntamiento.	245
Reparación con problemas de impresión, fallas de conexión a la red e internet, así como fallas de acceso a programas o páginas, así como análisis y reparación de memorias USB.	171
Enlace con TELMEX monitoreo de líneas de internet.	12

Fuente: Secretaría de Administración y Programación.

Se realizaron **12 instalaciones y correcciones a la red LAN del Ayuntamiento**, las cuales consistieron en la incorporación a nuevos equipos que no se encontraban en nuestra red de datos, brindándoles cableado nuevo y asignándoles una dirección IP la cual les da el acceso a la red de datos e internet, dependiendo de las características y complejidad de sus actividades, así como el cambio y reemplazo de cableado y conectores que presentaron daños por uso o factores externos.

El portal del Ayuntamiento **www.zitacuaro.gob.mx** fue galardonado con el **premio internacional OX a las webs de calidad en español 2024**.

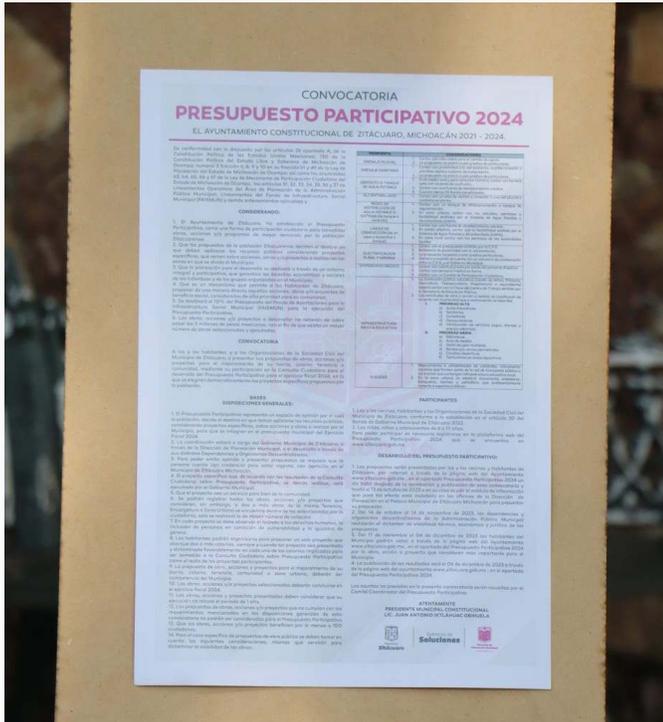
Los **Premios Internacionales OX** son premios honoríficos concedidos por **Editorial OX**, desde el año **2002** a las Webs de calidad en español, teniendo en cuenta los 15 Criterios OX y son el resultado del estudio y análisis continuado de las Webs en español durante más de 20 años.

## PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Se implementó por segundo año consecutivo en esta administración el **Presupuesto Participativo**, proceso de intervención directa, permanente y voluntaria a través del cual, ciudadanía y el gobierno, deliberaron y decidieron sobre las principales obras y acciones a implementar como parte del presupuesto. **Este proceso fue orientado hacia la redistribución de los recursos del municipio a favor de los grupos sociales más vulnerables.**

Por lo anterior, se lanzó una convocatoria por la que se recibieron **60 propuestas de obras y/o acciones** de las cuales **58 fueron de personas adultas y dos realizados por niños**. Se seleccionaron **15 obras que pasaron la viabilidad técnica y jurídica**, las cuales se sometieron

a votación vía internet, teniendo un registro de **15 mil 014 votos**, de las cuales **5 obras** fueron las que obtuvieron mayor votación y que en el actual ejercicio fiscal se estarán realizado como parte de las propuestas ganadoras de la ciudadanía.



las evaluaciones sobre la administración son y serán herramientas fundamentales para la toma de decisiones. Este tipo de prácticas sirve al aparato gubernamental para valorar y orientar las políticas públicas y los programas hacia la mejora continua y a la generación de valor público. Por lo que se realizaron:

**La Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo** que nos permite instrumentar los procesos necesarios para **verificar y coordinar la congruencia, ejecución, operación, seguimiento y evaluación**, conjuntamente con las unidades administrativas y demás sectores de la sociedad, estableciendo las estrategias, prioridades y acciones necesarias para un mejor desarrollo integral y sustentable del municipio, teniendo en esta evaluación que comprenden los meses de **Septiembre 2023 a Agosto 2024** los siguientes resultados, con un **avance global porcentual del 88.88%** de cumplimiento al PMD con la aplicación de la actividad diaria de las dependencias.



La **Evaluación Anual**, implica el logro de los fines, propósitos, estrategias y líneas de acción de los **6 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo**, en coordinación con las áreas de la administración pública municipal, el cual se obtuvo un **avance del 85.27 por ciento** del total de los 6 ejes rectores, en donde el **eje rector 1** alcanzo un total de **92.00 por ciento de cumplimiento**, el **eje rector 2** alcanzo un total de **56.00 por ciento de cumplimiento**, el **eje rector 3** alcanzo un total de **72.00 por ciento de cumplimiento**, el **eje rector**

Una de las responsabilidades de este gobierno, en materia del **Sistema de Evaluación del Desempeño**, ha sido fortalecer todos los componentes que lo integran; por tanto, se reconoce que

**4** alcanzo un total de **94.66 por ciento de cumplimiento**, el eje rector **5** alcanzo un **total de 100 por ciento de cumplimiento** y el **eje rector 6** alcanzo un total de **97.00 por ciento de cumplimiento**.

Las **evaluaciones mensuales**, miden el grado de cumplimiento de las actividades realizados a lo largo del mes de cada una de las dependencias municipales, en el cual se hace **una programación 5 días antes de que inicie el mes** de lo que se realizará, teniendo un grado de **cumplimiento del 90 por ciento** del total de las áreas del gobierno municipal, **teniendo un total de 12 evaluaciones**.

**Evaluaciones trimestrales**, las cuales nos permiten conocer el grado de cumplimiento de las acciones en concordancia con el **Plan Municipal de Desarrollo** de cada una de las áreas teniendo hasta el momento 4 evaluaciones trimestrales.

Evaluación del **anexo 5 Vinculación de Objetivos**, permite conocer el aprobado y devengado del presupuesto de egresos por programa presupuestario, el cual **se han realizado 4 evaluaciones**.

Conjuntamente con las distintas áreas de la Administración Municipal se realizó la planeación anual conforme al **Presupuesto Basado en Resultados (PBR)**, en base a la Metodología del Marco Lógico, **se construyeron 6 PBRS**, de los cuales se implementaron las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's), para cada uno de los 6 ejes rectores conforme al Plan Municipal de Desarrollo, lo que ha sentado

las bases para el armado programático y la asignación presupuestal para llevar a cabo el monitoreo de las acciones comprendidas por la administración en sus fases de programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y control a través del Sistema de Evaluación del Desempeño.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), fue diseñada por el **Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)**, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en los municipios de México. La Guía cuenta con el relevante apoyo de las dependencias y entidades de la administración pública federal e instituciones de educación superior en beneficio de las autoridades municipales, este nuevo instrumento ha sido diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada y eficiente y pretender ser un instrumento práctico y útil, y por ende ejecutable. De acuerdo con los resultados obtenidos se hizo constar que **el Municipio de Zitácuaro concluyó dicho proceso con 98 por ciento**, colocando como primer lugar de todo el Estado de Michoacán.

El **Call Center** es un mecanismo más, **para atender eficientemente cualquier demanda**, reporte o sugerencia de los ciudadanos. Es un centro telefónico, de atención directa entre ciudadanía y gobierno, por medio de la cual se atenderán las distintas solicitudes de la población. Somos una administración que está en la constante búsqueda de agilizar el servicio

público, **atendiendo en total de 710 llamadas de la ciudadanía**, las cuales se han canalizado de manera oportuna a las distintas dependencias municipales, para su atención.

## CONSEJO DE LA CRÓNICA.

Elaboración de la actualización de la **Monografía Municipal de Zitácuaro**, ya que pertenecemos a la asociación civil **Cronistas por Michoacán**, en la cual se firmó un convenio, por medio de su **Directiva con el Gobierno del Estado**, a través de la **Secretaría de Cultura**.



Se llevan a cabo visitas guiadas por sitios y monumentos históricos, a **grupos de escolares** de los niveles **preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y superior**, además de información adicional para trabajos, proyectos o tesis, como parte del apoyo a la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, dentro del programa **“Cono100do Nuestra Heroica”**.

Realización de investigaciones acerca de sucesos y diversos personajes, de los cuales se conoce muy poco, como de don **Luis Gonzaga Couto, Primo Serranía Mercado, Nicanor Gómez Reyes, María Ana Pascasia, Josefa Martínez Rulfo de López Rayón, Diana Kennedy**.

Con base en archivos del periódico **La Verdad de Michoacán**, estudiantes de **Cinematografía de la UNAM**, realizaron una entrevista en torno a **José Luis Real y/o Lupita Mendoza**, Maestro(a) de danza, quien era un hábil suplantador de personalidades además de cometer delitos de fraude y robo.

Se han atendido a alumnos de diversas instituciones escolares con información sobre la historia del Municipio, así como material fotográfico y por medio de las redes sociales, alrededor de 75 en el período.

Apoyo a **Alexa Muñoz Chora**, representante de los productores y director del proyecto de una **película acerca de Miguel Carrillo Ayala y el Avión Pinocho**, misma producción que se filmaría en locaciones de **Zitácuaro**.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Se realizaron actividades de gran importancia en apoyo a los vecinos de cada uno de los puntos de gobierno con la impartición de **Cursos de Verano** en coordinación con el **DIF Municipal** y la **Secretaría de Seguridad Pública**; de pintura y defensa personal, contando con la participación de **172 niños y niñas**.



Lo que dio pie a que continuaran en algunos de los puntos los cursos de forma permanente y gracias al apoyo de la **Secretaría de Seguridad Pública**, con los **talleres de dibujo y defensa personal** y por parte de personal de la **Secretaría de Gobierno**, talleres de **Corte de Cabello y Uñas**.



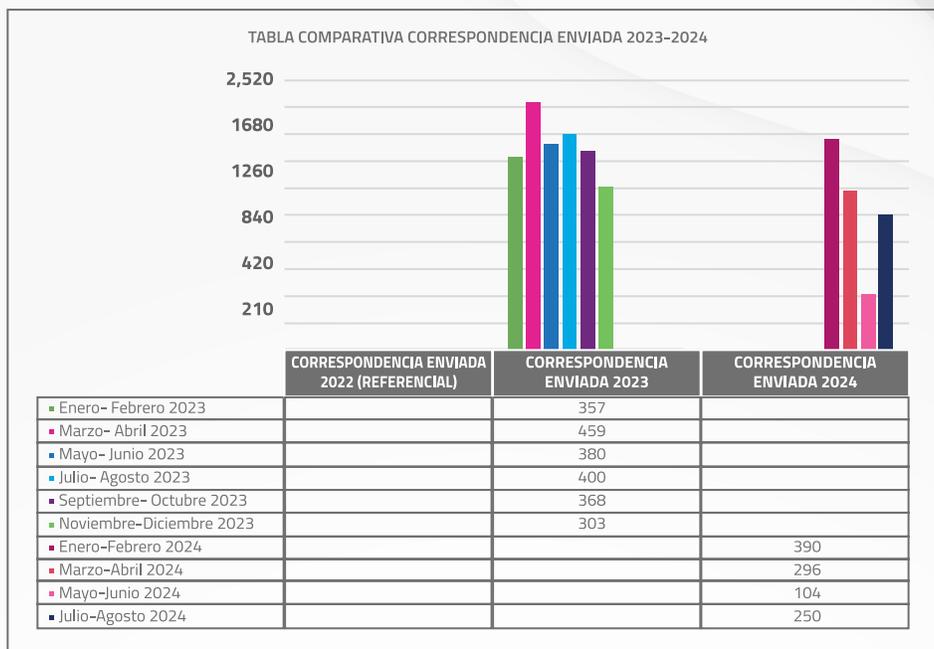
Se apoyó a la **Dirección de Ingresos Públicos Municipales** en mil **639 cobros del predial** durante el primer trimestre del 2024, en los puntos de gobierno de la **Colonia La Joya, Colonia Educación y la Colonia el Cerrito**.

## PRINCIPIOS TRANSVERSALES. OFICINA DE PRESIDENCIA.

Se informó, orientó y asesoró a **9 mil 200 ciudadanos** y se atendieron **180 peticiones** en apoyo en económico, se recibieron **600 quejas**, **2 mil 20 sugerencias** y **6 mil 400 denuncias** relacionadas con cada una de las dependencias de la Administración Municipal.

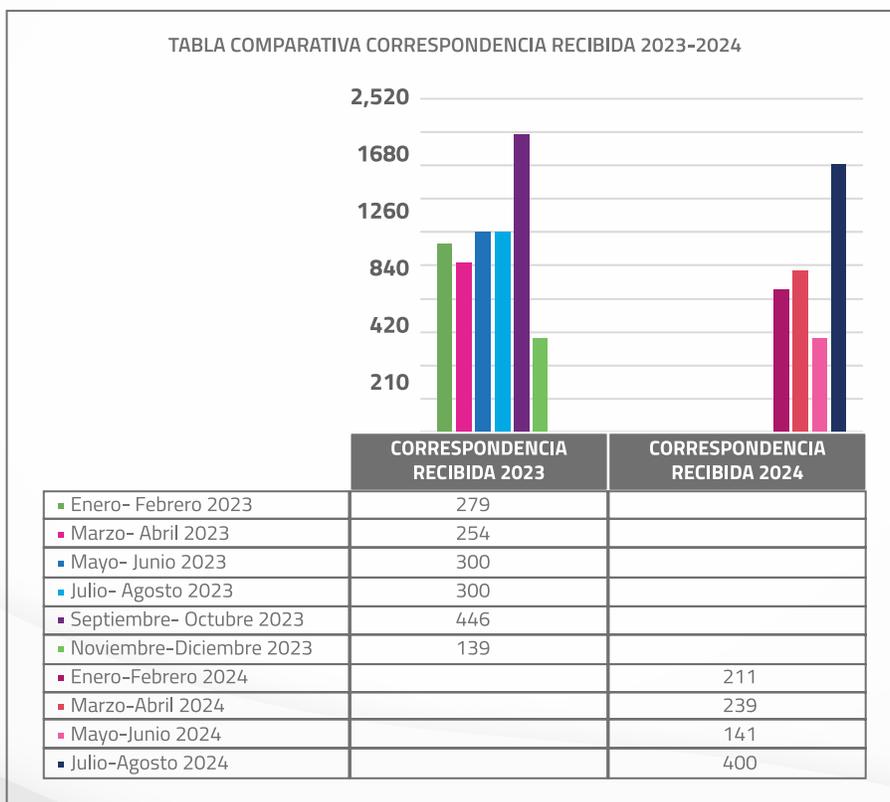
Cumpliendo con la principal encomienda de tratar a la ciudadanía de forma objetiva, empática y cortés, sin hacer distinciones de tipo social, político, económico, religioso, étnico, o de cualquier otro orden y sin conceder preferencias o privilegios. **(VÉASE TABLA 1.1 y 1.2).**

TABLA 1.1.



Fuente: Oficina de Presidencia.

Tabla 1.2



Fuente: Oficina de Presidencia.

## COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE.

Se realizaron **42 reuniones de Gabinete**, mismas que se convocan por medio de su misma coordinación administrativa, a todos y cada uno de los titulares de las diferentes dependencias municipales, es por ello que se hace un registro del avance, mismo que son integradas en las respectivas minutas para el cumplimiento por parte de los responsables.

Con la finalidad de **evitar cierres en las vías de comunicación por pobladores de San Felipe de los Alzati**, se llevaron a cabo **5 reuniones de negociación** entre ellos y personal de la **Empresa Arauco**, participando en las mismas, un promedio de 50 personas por cada reunión que se llevó a cabo, llegando a acuerdos de beneficio mutuo, evitando así que los pobladores obstruyeran la carretera.

**Se gestionó** ante la Secretaría de Obras Publicas, Urbanismo, Movilidad y Vivienda del Municipio, **la construcción de banqueta en la escuela primaria rural Ricardo Flores Magón** de la Tenencia de San Felipe, buscando con esto una mejor calidad de vida de los alumnos y maestros de dicha institución.

Derivado de los acuerdos con la **Empresa CODAPSA**, contratista de ARAUCO, se han empleado a **80 trabajadores** en la misma, desde ingenieros especialistas, colocación de cimbra, colado de muros de contención, secretarías y ayudantes en general, logrando así la generación de empleos

bien remunerados en la región Oriente del Estado.



Se llevó a cabo un convenio con la ciudad de **Pharr Texas**, mismo que fue firmado por representantes de Pharr Texas y autoridades del Gobierno Municipal de Zitácuaro, con la finalidad de establecer relaciones comerciales con el departamento de economía de esta ciudad, mismo convenio se llevó a cabo en la ciudad de Pharr Texas, y de esta manera, **acercar a nuestros productores locales y regionales de los diferentes productos agrícolas para su comercialización que se producen en el Oriente del Estado** (Aguacate, Guayaba, Zarza y Berries).

## COMUNICACIÓN SOCIAL.

**En nuestro gobierno garantizamos el derecho a la libertad de expresión**, pues tenemos claro que el actuar de nuestra administración no puede mejorar sin pasar por la evaluación de la ciudadanía, trabajando y uniendo esfuerzos con los diferentes medios de comunicación. Hemos establecido y mantenemos una relación estrecha, directa y oportuna con

estos canales informativos electrónicos e impresos, así como los emanados de las nuevas formas de comunicación digital.



Se cubrieron más de **Mil 400 eventos**, de los cuales se generaron más de **mil 600 publicaciones**, se emitieron más de **mil 400 boletines** y la creación de más de **mil diseños gráficos, spots radiofónicos y videos**. Así como también contribuimos en el diseño de las campañas de alto impacto para la población o los eventos más importantes a través de todos los elementos comunicativos, como diseño gráfico, producciones audio visuales e impresos. Entre ellas, destacan **nuestra Feria Monarca Zitácuaro 2024, el PresaFest 2024**, así como las Audiencias Ciudadanas que se realizan los días miércoles y las diferentes campañas

que se llevaron a cabo en cada una de las secretarías que conforman esta administración.



## COORDINACIÓN DE ASESORES.

Se llevaron a cabo **ocho gestiones con la Empresa Tiendas Tres B S.A de C.V**. Estas gestiones estuvieron dirigidas a facilitar la instalación de **dos nuevas sucursales** en el Municipio de empresas, tales como Tiendas Tres B S.A de C.V, quienes tienen presencia a nivel nacional, dedicadas a la compra y venta de abarrotes.

Estos proyectos comprendieron desde la construcción y/o remodelación de los predios, uno ubicado en la **colonia El Calvario** y otro en la **colonia Moctezuma**, donde se brindó empleo temporal a aproximadamente 30 personas, por parte de la empresa Tiendas Tres B S.A de C.V, por área de construcción. Además, **se crearon empleos permanentes**, tales como: gerente de sucursal, cajeros, bodegueros; quienes cuentan, con todas las prestaciones de ley, para un total de 10 personas.

## ATENCIÓN CIUDADANA.

El **miércoles ciudadano** tiene un valor innegable en la tarea de construir un gobierno cercano y sensible a la ciudadanía, donde cada miércoles se busca dar solución a las peticiones, por ello durante el año a informar se han llevado a cabo **21 audiencias**, dónde se han atendido a más de **2 mil 500 ciudadanos**, brindándoles apoyos de diversas índoles como lo son: **salud, con sillas de ruedas, andaderas, bastones, lentes, traslados, medicamento;** en materia de emprendedores se han dado **parrillas, comales, tanques de gas, máquinas de corte de cabello, costales de azúcar y camilla para colocación de pestañas;** y en lo general **colchones, láminas, toldos y sombrillas.**



**En materia de salud** el miércoles ciudadano ha sido una gran respuesta a la demanda de los ciudadanos, promoviendo así una cobertura con los **recursos económicos y materiales** a fin de brindar atención oportuna y equitativa, a la población que más lo necesita.

Los apoyos económicos brindados en

audiencia son destinados para:

- Viáticos y traslados, 50 apoyos
- Consultas médicas, 30 apoyos
- Medicamento, 100 apoyos
- Estudios de evaluación, 50 apoyos
- Cirugías, 20 apoyos
- Material de cirugía, 40 apoyos

En cuanto a recursos materiales que se han entregado, **son más de 290 artículos** como los que engloban: **sillas de ruedas, bastón, andadera, lentes.**



De igual forma **se recibieron un total de mil 500 peticiones en este año**, con relación al apoyo a la vivienda, de las cuales un **90**

por ciento de los casos evaluados fueron canalizados al programa **VIVIENDA AL 100** que tiene como objetivo implementar acciones que permitan así proporcionar condiciones de vida digna, de forma igualitaria.

Resaltando así la importancia de la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, ubicamos zonas de nuestro municipio con mayor concentración de rezago socioeconómico y aquellos ciudadanos que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad. Dando, así como resultados la primera entrega de **calentadores solares**, en coordinación con la congregación **Mariana Trinitaria** donde se vieron beneficiadas **29 familias en este año**.

## EDUCACIÓN.

La educación es el motor que impulsa el desarrollo y el progreso de cualquier sociedad, por ello la inversión para el rubro educativo no es un tema menor cuando se busca que a través de su impartición, cada individuo desarrolle habilidades que le ofrezcan la oportunidad de mejorar su calidad de vida y por el desarrollo sostenido de la comunidad que conforma.

En cada institución se llevaron a cabo acciones generales de mantenimiento, suministro y colocación de acabados adecuados para las condiciones del lugar como lo son: **pisos, impermeabilizante, aplanados, pintura y construcción de sanitarios.**

**APOYOS SUBSIDIADOS**

El H. Ayuntamiento de Zitácuaro a través del Sistema DIF Municipal, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria

Traen para ustedes el programa "Solucionando Con Amor en Tu Vivienda" donde podrán tener acceso a materiales que mejoren los servicios para una vivienda digna.

<p><b>Tinaco Tricapa de 450 L. 400 L. 750 L. 1,100 L. y 2,500 L.</b></p>	<p><b>Tinaco Bicapa de 450 L. 600 L. 750 L. 1,100 L. y 2,500 L.</b></p>
<p><b>Calentador solar con kit de instalación 8,10,12,15,18,20,24 y 30 tubos</b></p>	<p><b>CISTERNA 10,000 L. 5,000 L., 2,800 L. y 1,200 L.</b></p>

**DOCUMENTACIÓN:**

1. Copia de INE
2. Copia de CURP
3. Copia de Comprobante de domicilio
4. Solicitud de apoyo
5. Comprobante de aportación de Ingresos Municipales

La documentación deberá ser entregada en el DIF en Av. Hidalgo Ote. 79 De lunes a viernes de 9:30 a.m. a 3:30 p.m.

**Del 18 de Septiembre al 31 de Octubre**

Teléfono de contacto:  
**715-196-0448**



Fortaleciendo así la infraestructura educativa del municipio, se benefició a **55 escuelas** lo que se traduce en **17 mil 900 alumnos beneficiados** y la rehabilitación y construcción de más de **29 domos**.

A través del programa **"Regreso a Clases"**,

se vieron beneficiados más de **mil 300 estudiantes** de diversos niveles educativos con uniformes.



### PROTOCOLO Y GIRAS.

Se cubrieron **mil 350 eventos** de las distintas **Secretarías y Direcciones** que comprenden esta administración, entre las que destacan las más de **50 visitas** que se hicieron a las instituciones de los diferentes niveles del sector educativo, así como también las reuniones vecinales y recorridos en las diferentes colonias, localidades y tenencias, se **atendieron 113 arranques de obras** y **121 inauguraciones** de obras dentro de la zona urbana y comunidades del municipio, así como más de **25 supervisiones** de los trabajos del programa **Ruta 100**.



En la temporada invernal se entregaron cobijas y juguetes a vecinos de las comunidades y colonias más necesitadas. Entre los eventos y actividades más relevantes están: **la ceremonia del Grito de Independencia, por el CCXIII Aniversario de la Lucha de Independencia, las 4 entregas del galardón "Zitacuarenses que Nos Llenan de Orgullo" a los ciudadanos más destacados, 3° informe de gobierno, el CCXIII aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.**

### RELACIONES PÚBLICAS.

Se participó en la planeación, organización y dirección de **27 eventos**, entre los que destacan, **Los desfiles cívicos municipales, Festival de las Ánimas, Festival Internacional de la Mariposa Monarca, Zitacuarenses Que nos Llenan de Orgullo 6 y 7ma edición, Elección de la Reina de la Expo-feria Monarca 2024, Primer Foro de Acciones para Mitigar la Sequía en el Estado de Michoacán, Expo Feria Monarca 2024**, entre otros eventos, de igual forma se realizaron las siguientes acciones:



- Se apoya a las dependencias en los preparativos de los mismos en solicitar los insumos necesarios para las celebraciones.
- De igual forma se atiende a los artistas o figuras públicas que visitan nuestro Municipio.
- Se envían invitaciones al Gabinete Municipal, Estatal, Federal y demás invitados.
- Apoyamos a otras áreas, o Dependencias en sus actividades y festividades programadas.
- Realizamos eventos donde se destaca la participación de los Zitacuarenses en diferentes ámbitos.



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se realizó la Conformación de nuevos 100 nuevos Comités de Participación Ciudadana, así como la ratificación de 275, esto como parte fundamental de los principales mecanismos que el Gobierno de Soluciones ha establecido desde el comienzo de su administración, para aumentar el involucramiento de los ciudadanos con el gobierno.

En total se tienen conformados **375 Comités de Participación Ciudadana.**

- Zona Rural. (150 comités)
  - Zona Urbana. (225 comités)
- Conformación de Comité en "La Fundición".  
 Conformación de Comité de Participación Ciudadana de la Col." Barandillas "  
 Conformación de Comité de Participación Ciudadana en la Col." Santa Rosa "

En las últimas dos Etapas del Programa "Emprendimiento Familiar" se impulsó al desarrollo familiar donde se lograron atender a más de **100 Familias** Zitacuarenses que se vieron beneficiadas.



Mediante el programa de **Brigadas de Prevención** se atendieron de manera eficaz los llamados de los ciudadanos para realizar; **poda de árboles con peligro de derrumbe, limpieza de áreas verdes, limpieza de cunetas, recuperación de áreas verdes.**

Llevamos a cabo la validación de solicitudes realizadas por **Comités de Participación Ciudadana**, donde **se recibieron 100 solicitudes de caminos** para distintas comunidades y colonias, donde se han concluido un total de 71 hasta este momento en 11 diferentes tenencias, **beneficiando a más de 8 mil personas.**

## AGENDA PRESIDENCIAL.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo **180 reuniones Públicas**, con la finalidad de escuchar problemáticas y dar soluciones.
- **2 mil 232 reuniones** llevadas a cabo en las oficinas de Presidencia, en estas reuniones se toman importantes decisiones, así como la creación y firma de acuerdos locales, nacionales e internacionales.
- **21 Audiencias Ciudadanas** cada día miércoles, desde el inicio de la actual administración, las cuales se ha dado atención a la ciudadanía en general, brindándoles distintos tipos de apoyos.
- **80 entrevistas** con medios de comunicación, las cuales se ha dado a conocer de los avances, convenios,

beneficios y eventos realizados en el Municipio.

- **Se realizaron mil 400 reuniones** con asociaciones del Municipio, como son medios de comunicación, instituciones financieras, de beneficio social etc.

## FUNDAMENTO JURÍDICO.

El desempeño del **Gobierno Municipal** y de su Administración, implica por esencia, el derecho a la información que la sociedad tiene frente a quienes los gobiernan; el ejercicio de la rendición de cuentas como obligación permanente de los mandatarios para informar a la ciudadanía de los actos, producto de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley, **se ve reflejada en este Informe de Gobierno.**

De tal manera, este ejercicio de rendición de cuentas, además de ser una obligación para el presidente municipal, es un compromiso, pues en él **se rinden cuentas al H. Ayuntamiento como Órgano de Gobierno y a los ciudadanos de Zitácuaro, Michoacán**, del ejercicio de la Administración Pública Municipal, respecto de los recursos, programas, proyectos, logros, metas cumplidas y tareas por realizar.

**El Tercer Informe de Gobierno** se presenta para dar cumplimiento a los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 123 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 40 inciso a, fracción XII

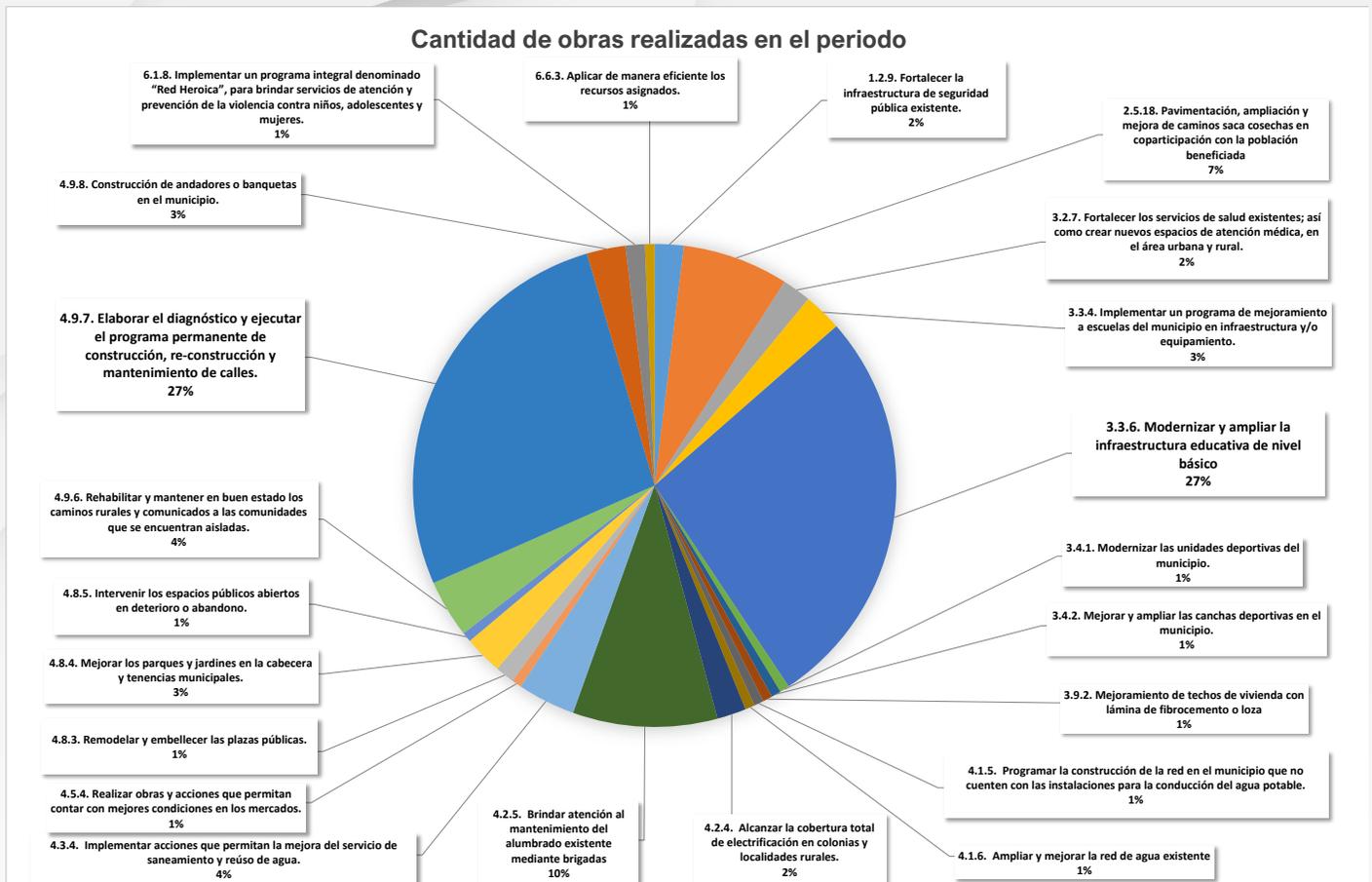
y 64 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y en el artículo 33 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán y en el artículo 23 fracción VI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para informar del estado general que guarda la Administración Pública Municipal, sobre las acciones y resultados alcanzados en este tercer año de gobierno.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**, es el documento rector de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal. En términos de planeación no hay otro instrumento a nivel Municipal de mayor jerarquía, por ende, los programas operativos anuales y demás documentos que se elaboraron, estuvieron en concordancia con él y se encauzaron en el cumplimiento de estos. Este documento da a conocer la **situación que guarda la administración pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.**

## #GOBIERNO DE SOLUCIONES

### ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

 <b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO</b> SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, MOVILIDAD Y VIVIENDA 		
RESUMEN INFORME ANUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
Líneas de acción PMD 2021-2024	Cantidad de obras realizadas en el periodo	Inversión total ejercida sep 2023 - ago 2024
1.2.9. Fortalecer la infraestructura de seguridad pública existente.	3	\$ 5,570,657.00
2.5.18. Pavimentación, ampliación y mejora de caminos saca cosechas en coparticipación con la población beneficiada	11	\$ 18,738,496.94
3.2.7. Fortalecer los servicios de salud existentes; así como crear nuevos espacios de atención médica, en el área urbana y rural.	3	\$ 1,800,000.00
3.3.4. Implementar un programa de mejoramiento a escuelas del municipio en infraestructura y/o equipamiento.	4	\$ 4,115,000.00
3.3.6. Modernizar y ampliar la infraestructura educativa de nivel básico	42	\$ 50,310,746.54
3.4.1. Modernizar las unidades deportivas del municipio.	1	\$ 2,103,962.09
3.4.2. Mejorar y ampliar las canchas deportivas en el municipio.	1	\$ 2,100,000.00
3.9.2. Mejoramiento de techos de vivienda con lámina de fibrocemento o loza	1	\$ 500,000.00
4.1.5. Programar la construcción de la red en el municipio que no cuenten con las instalaciones para la conducción del agua potable.	1	\$ 500,000.00
4.1.6. Ampliar y mejorar la red de agua existente	1	\$ 150,000.00
4.2.4. Alcanzar la cobertura total de electrificación en colonias y localidades rurales.	3	\$ 2,603,771.90
4.2.5. Brindar atención al mantenimiento del alumbrado existente mediante brigadas	15	\$ 23,116,232.00
4.3.4. Implementar acciones que permitan la mejora del servicio de saneamiento y reúso de agua.	6	\$ 5,202,000.00
4.5.4. Realizar obras y acciones que permitan contar con mejores condiciones en los mercados.	1	\$ 300,000.00
4.8.3. Remodelar y embellecer las plazas públicas.	2	\$ 2,250,000.00
4.8.4. Mejorar los parques y jardines en la cabecera y tenencias municipales.	4	\$ 6,450,000.00
4.8.5. Intervenir los espacios públicos abiertos en deterioro o abandono.	1	\$ 1,200,000.00
4.9.6. Rehabilitar y mantener en buen estado los caminos rurales y comunicados a las comunidades que se encuentran aisladas.	6	\$ 5,116,256.00
4.9.7. Elaborar el diagnóstico y ejecutar el programa permanente de construcción, re-construcción y mantenimiento de calles.	42	\$ 72,099,830.48
4.9.8. Construcción de andadores o banquetas en el municipio.	4	\$ 2,980,000.00
6.1.8. Implementar un programa integral denominado "Red Heroica", para brindar servicios de atención y prevención de la violencia contra niños, adolescentes y mujeres.	2	\$ 3,000,000.00
6.6.3. Aplicar de manera eficiente los recursos asignados.	1	\$ 1,539,333.27
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>\$ 211,746,286.22</b>



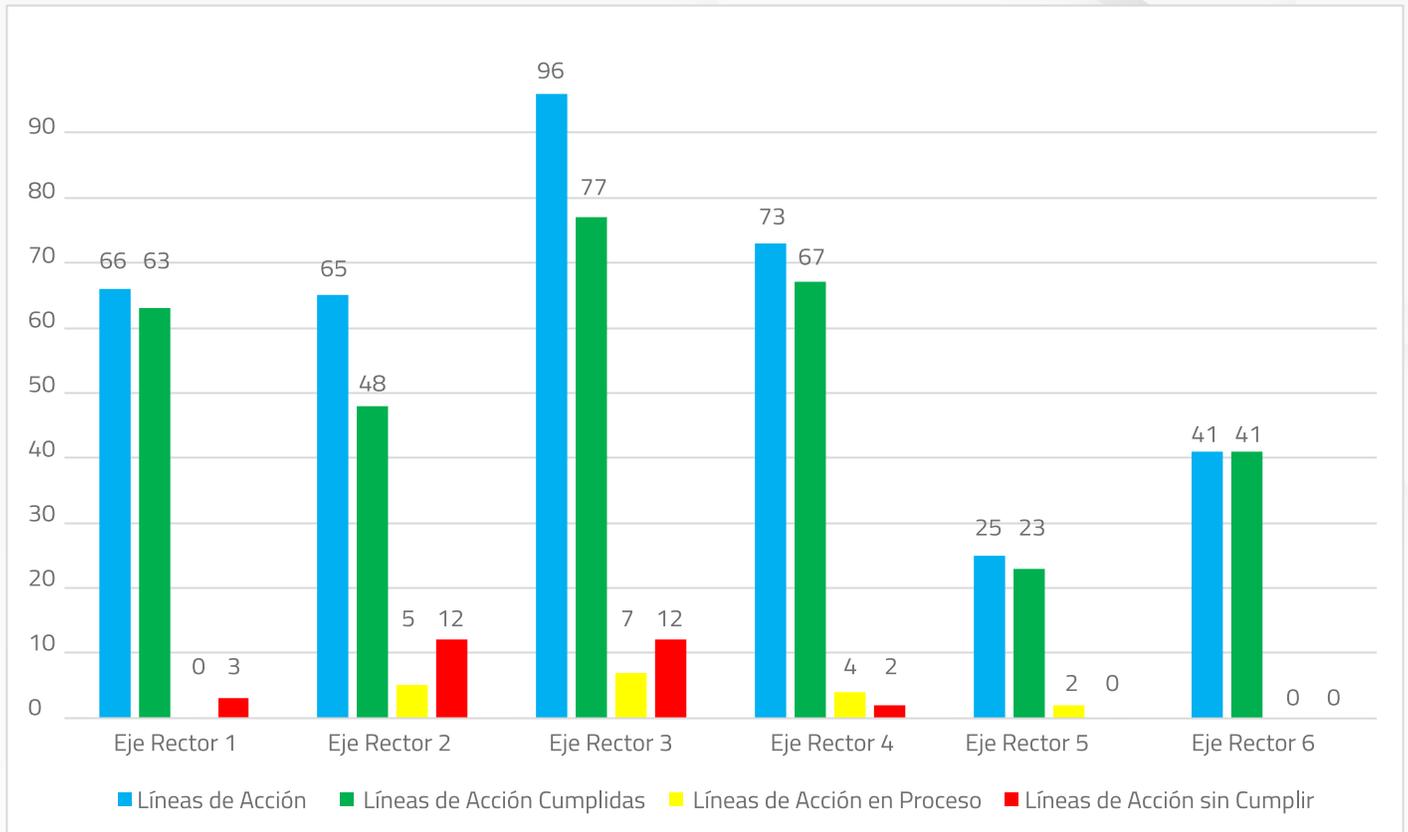
## EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**El Plan Municipal de Desarrollo Zitácuaro 2021 - 2024**, es un Proyecto de Gestión aprobado por el Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, constituido por el Cuerpo de Regidores, formalmente elegido por la población, en un **proceso de elección libre y democrático** que le otorga legitimidad a la toma de decisiones, las cuales repercutan directamente en el bienestar de la población del municipio.

Resulta loable señalar que el Plan Municipal de Desarrollo, **es el único documento válido que marca el rumbo del desarrollo de nuestro municipio**. En el marco de la Ley de Planeación, a dicho documento le "queda reservada la categoría de PLAN y los instrumentos que de este se desprendan serán programas y proyectos". En este orden de ideas, la planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

**De lo anterior a lo largo de esta administración se obtuvo un cumplimiento del 88.88%**

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## CUMPLIMIENTO DE 100 SOLUCIONES DE GOBIERNO.

TEMA	N° COMPROMISOS	N° COMPROMISOS	STATUS	TOTAL
Zitácuaro Conectado	3	Internet gratis en colonias, sitios públicos y comunidades	100%	100%
		Creación del Centro Migrante	100%	100%
		Establecimiento de la Ciudad Inteligente	100%	100%
Educando nuestro futuro	7	Becas Municipales.	100%	100%
		Establecer al municipio de Zitácuaro como primer lugar en inversión en materia educativa.	100%	100%
		Transporte para estudiantes a la ciudad de Morelia.	100%	100%
		Declarar a Zitácuaro Ciudad de los Niños.	100%	100%
		Conocer directamente las necesidades en materia educativa mediante el programa "Presidente en tu Escuela".	100%	100%
		Consolidación de hermanamientos y convenios con centros educativos de México y el Extranjero.	100%	100%
		Construcción de una Granja Infantil Interactiva.	100%	100%
		Obras, programas y acciones en las 13 Tenencias y en las Encargaturas.	100%	100%
		Tramitación y apertura del Santuario de la Mariposa Monarca en Zitácuaro.	100%	100%
		Creación de un Programa Municipal de Vivienda privilegiando apoyos a madres solteras.	100%	100%
Un Municipio con Desarrollo Integral	9	Implementación del programa "Zitácuaro Primero" para priorizar empresas y mano de obra Zitacuarenses.	100%	100%
		Establecer el programa "Juntos Progresamos" orientado al mejoramiento general de Colonias y Comunidades con acciones que atiendan necesidades y abandono.	100%	100%
		Obra Pública en colonias populares.	100%	100%
		Programa para mejoramiento de calles "Reto Limpieza".	100%	100%
		"Reto Pavimento" para el mejoramiento de las vías de comunicación.	100%	100%
		Gestión ante CONAGUA para inversión, recursos y acciones en beneficio de caminos y de la Presa del Bosque.	100%	100%
		Apertura de la Oficina de Atención Ciudadana.	100%	100%
		Simplificación de trámites municipales y certificación de procesos.	100%	100%
		Implementación de un gobierno digital y con tecnología aplicada a trámites municipales.	100%	100%
		Perfeccionamiento del pago del predial para reducción de tiempos en pagos municipales.	100%	100%
Una Administración Pública Progresista	12	Creación de un Pacto de Gobernabilidad y Paz Social.	100%	100%
		Realización de un Foro Liberal de Pensamiento y Reflexión.	100%	100%
		Zitácuaro Transparente con auditorías en tiempo real de programas y políticas públicas.	100%	100%
		Certificación de procesos y políticas municipales.	100%	100%
		Posicionar a Zitácuaro como municipio líder en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	100%	100%

		Seguimiento oportuno en sistema de peticiones y solicitudes ciudadanas con respuesta en un máximo de 48 hrs.	100%		
		Constitución del Consejo Consultivo Municipal.	100%		
		Asambleísmo para consolidar una nueva organización social, comunitaria y colonial.	100%		
Un Gobierno Cercano a la Gente	5	Puntos de Gobierno para proporcionar atención, servicios y seguridad.	100%		
		Audiencia Pública semanal.	100%		
		Realización de la Ruta Ciudadana con atención y presencia del gobierno en colonias y comunidades.	100%		
		Establecimiento de un Gobierno de Coalición Social.	100%		
		Realización de Foros Municipales de Participación Ciudadana.	100%		
Zitácuaro en armonía con nuestro Medio Ambiente.	7	Fortalecimiento del Vivero Municipal.	100%		
		Nuevos mecanismos para la recolección, reciclaje, reutilización y disposición final de residuos.	100%		
		Protección y cuidado de zonas naturales protegidas y áreas forestales en nuestro municipio.	100%		
		Institucionalización de la Brigada Ambiental Ciudadana Municipal.	100%		
		Campaña integral de Zitácuaro Limpio.	100%		
		Creación del albergue municipal de fauna canina y felina en situación de calle.	100%		
		Implementación de multas por abandono y maltrato de mascotas.	100%		
Infraestructura para el futuro	5	Construcción de paso elevado en la salida a Morelia con entronque en el Libramiento J. Múgica.	100%		
		Rescate y dignificación de los espacios públicos.	100%		
		Construcción del Centro de Exposiciones Municipal.	100%		
		Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad de Zitácuaro.	100%		
		Programa "Mi Ciudad" para el aprovechamiento de calles y espacios libres para la familia.	100%		
Zitácuaro activo	8	Realización del Festival de Primavera.	100%		
		Fortalecimiento de la vocación comercial de nuestro municipio mediante el Día del Comercio.	100%		
		Rescate de jueves Danzonero.	100%		
		Establecimiento del Día de las Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios.	100%		
		Formalización de la denominación de Centro Histórico.	100%		
		Apertura del 4 Museos municipales.	100%		
		Realización de Jornadas Culturales y Artísticas en las comunidades y colonias.	100%		
		Establecimiento de la Feria de la Independencia en con motivo del 19 de agosto.	100%		
Zitácuaro como referente cultural.	8	Realización del Festival de Primavera.	100%		
		Fortalecimiento de la vocación comercial de nuestro municipio mediante el Día del Comercio.	100%		
		Rescate de jueves Danzonero.	100%		
		Establecimiento del Día de las Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios.	100%		
		Formalización de la denominación de Centro Histórico.	100%		
		Apertura del 4 Museos municipales.	100%		
		Realización de Jornadas Culturales y Artísticas en las comunidades y colonias.	100%		
		Establecimiento de la Feria de la Independencia en con motivo del 19 de Agosto.	100%		
Zitácuaro seguro.	9	Colocación de Alarmas Vecinales y botones de pánico.	100%		
		Institucionalización de una Fuerza de Respuesta Rápida de Seguridad Pública.	100%		
		Mejora de las condiciones de equipo de Bomberos y Protección Civil.	100%		
		Programa Zitácuaro Iluminado para disminución de índice delictivo.	100%		
		Corporación de Seguridad Pública equipada y con mejor tecnología.	100%		
		Mejoramiento de las condiciones laborales de la policía municipal.	100%		
		Institucionalización del Centro Municipal de Tratamiento contra las Adicciones.	100%		
		Institucionalización de la Policía Rural.	100%		
		Implementación de una Línea de Seguridad para consolidar colonias seguras.	100%		
		Programas sociales de apoyo a la discapacidad.	100%		
Un Zitácuaro próspero para todos.	9	Institucionalización del Dispensario de Salud Municipal.	100%		
		Apoyo y respaldo a nuestros jubilados y pensionados.	100%		
		Zitácuaro incluyente con estímulos a las empresas que contraten personal con alguna capacidad diferente.	100%		
		Apoyos a niños que requieran terapias.	100%		
		Un gobierno cercano a Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados.	100%		
		Estudios médicos a bajo costo.	100%		
		Apoyo a las guarderías.	100%		
		Comedor municipal.	100%		
		Zitácuaro, la economía boyante de Michoacán.	15	Activación del Centro Municipal de Negocios y Agronegocios.	100%
Fortalecimiento a la industria de la elaboración de huarache.	100%				
Instalación de la Comisión Municipal de Inversión Económica.	100%				
Realización de la Expo Calzado y Huarache del Oriente de Michoacán.	100%				
Creación de la Ruta de la Navidad para potenciar el comercio de productos de temporada.	100%				
Realización del ZitaTour como instrumento de promoción de nuestra tierra Apoyo a choferes y sector del transporte público.	100%				
Mejoramiento de los puestos de comercio.	100%				
300 acciones de apoyo al empleo y pequeños negocios de emprendedores.	100%				
Garantizar la sanidad del rastro municipal Zitácuaro Destino Seguro como plataforma para promover el turismo en nuestro municipio.	100%				
Consolidación de la Ruta Económica de Zitácuaro.	100%				
Banco de Proyectos Estratégicos.	100%				
Realizar el tianguis itinerante para el fortalecimiento del comercio local.	100%				
Celebración de Convenios Financieros, Empresariales e Interinstitucionales.	100%				
Un campo sustentable y productor.	7			Ventanilla única de trámites para los campesinos.	100%
		Apoyo firme a la producción de nuestro campo con aprovechamiento de los microclimas de la región.	100%		
		Promoción y exposición de la producción del campo Zitacuareense.	100%		
		Posicionar el aguacate Zitacuareense como referente nacional.	100%		
		Programas de apoyo sustantivo al campo.	100%		
		Fortalecimiento de la acuicultura y producción de trucha.	100%		
Establecimiento de la Expo Nochebuena.	100%				

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS EN ESTOS 3 AÑOS DE GOBIERNO.

N°	PREMIO	ACCIÓN
1	VICEPRESIDENTE INTERNACIONAL DE MEJORES GOBERNANTES	MEJORES PROYECTOS MUNICIPALISTAS
2	CONSEJERO INTERNACIONAL POR LA REPÚBLICA MEXICANA DEL ORGANISMO INTERNACIONAL RED GOBIERNO.ORG	
3	RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MUNICIPIO CERTIFICADO	BAJO COMPETENCIAS LABORALES CE105 ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL SECTOR PÚBLICO
4	RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL GALARDÓN ESCOBA DE ORO	POR EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A FAVOR DE UN MUNICIPIO MAS LIMPIO, ASÍ COMO EL DISEÑO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, A FIN DE MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS
5	POR EL IMPULSO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A FAVOR DE UN MUNICIPIO MAS LIMPIO, ASÍ COMO EL DISEÑO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, A FIN DE MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS	ZITÁCUARO RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL COMO EL MUNICIPIO MEJOR EVALUADO EN DISEÑO DE PROYECTOS, GESTIONES Y ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO.
6	1ER LUGAR A NIVEL ESTADO	IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL
7	1ER LUGAR A NIVEL NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL
8	1ER LUGAR A NIVEL ESTATAL	OBSERVATORIO NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

## HERMANAMIENTOS REALIZADOS EN ESTOS 3 AÑOS DE GOBIERNO.

N°	PREMIO	ACCIÓN
1	HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO	CUYA FINALIDAD DE UNIR VOLUNTADES PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE AMBOS MUNICIPIOS
2	HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO	CON LA FINALIDAD DE UNIR LAZOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS
3	HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD "PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO"	CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR SU HISTORIA, BELLEZAS NATURALES Y CULTURA, AL FIN DE REACTIVAR SU RESPECTIVAS ECONOMÍAS Y BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES DE AMBOS MUNICIPIOS
4	HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	CON LA FINALIDAD DE LOGRAR INTERCAMBIOS CULTURALES Y DIVERSAS ACCIONES PARA EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS
5	HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE CANTÓN EL NARANJAL REPÚBLICA DEL ECUADOR	CON LA FINALIDAD DE UNIR LAZOS DE AMISTAD INTERNACIONAL
6	HERMANAMIENTO CON LOS MUNICIPIOS DE CAJAMARCA, ANDAHUAYLAS, ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY Y QUIPICANCHI PERÚ	CON LA FINALIDAD DE UNIR LAZOS DE AMISTAD INTERNACIONAL
7	HERMANAMIENTO CON LA REPÚBLICA DEL SALVADOR	CON LA FINALIDAD DE UNIR LAZOS DE AMISTAD INTERNACIONAL

## GLOSARIO

**8M:** 8 de marzo.

**APCE:** Atención a la Población en Condición de Emergencia.

**APP:** Aplicación.

**ATL:** About The Line.

**C-5:** Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando.

**CBETis:** Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios.

**CBTA:** Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal.

**CCPI:** Centro Coordinador de Pueblos Indígenas.

**CDHCM:** Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.

**CDMX:** Ciudad de México.

**CERESO:** Centro de Readaptación Social.

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad.

**COBAEM:** Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

**COCOTRA:** Comisión Coordinadora del Transporte Público en Michoacán.

**COEPRIS:** Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**COJUVE:** Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica.

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CONAGUA:** Comisión Nacional de Agua.

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

**CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**COPLADEMUN:** Comité de Planeación para

el Desarrollo Municipal.

**CORIA:** Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes.

**CRI:** Centro de Rehabilitación Integral.

**CUIS:** Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

**DECLARApat:** Declaración Patrimonial.

**DIF:** Desarrollo Integral de la Familia.

**EIAAZ:** Escuela de Iniciación Artística Asociada de Zitácuaro.

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FORTAPAZ:** Fondo para el Fortalecimiento para la Paz.

**FTP:** Protocolo de Transferencia en Archivos.

**GN:** Guardia Nacional.

**IMCED:** Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación.

**INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**IUM:** Instituto Universitario Morelos.

**Kg/Hab/Día:** Kilogramo por Habitante por Día.

**MIPyME:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

**MIR:** Matriz de indicadores.

**NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PAIMEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

**PAMAR:** Prevención y Atención de Menores en Riesgo.

**PBR:** Presupuesto Basado en Resultados.  
**PCA:** Analgesia Controlada por el Paciente.  
**PCI:** Parálisis Cerebral Infantil.  
**PET:** Polietileno Tereftalato.  
**PREFECO:** Preparatoria Federal por Cooperación.  
**PROAM:** Procuraduría del Medio Ambiente.  
**PSBC:** Programa de Salud y Bienestar Comunitario.  
**PSBC:** Programa de Salud y Bienestar Comunitario.  
**PVC:** Policloruro de Vinilo.  
**QR:** Código de Respuesta Rápida  
**RSU:** Residuos Sólidos Urbanos:  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.  
**SARE:** Sistema de Apertura Rápida de Empresas  
**SCOP:** Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.  
**SDF:** Sitio de Disposición Final.  
**SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico.  
**SEDIF:** Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia.  
**SEDMZ:** Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal de Zitácuaro.  
**SEVAC:** Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.  
**SIPINNA:** Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.  
**SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**TELMEX:** Teléfonos de México.  
**UIIM:** Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.  
**UNEME:** Unidad de Especialidades Médicas  
**UNICLA:** Universidad Contemporánea de las Américas.

**UPA:** Unidades de Producción Acuícola.  
**UPH:** Universidad Politécnica Huatusco.  
**UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.  
**USB:** Universal Serial Bus.  
**VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana.



**Heroica Zitácuaro**